 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``

**ACTA No. 040-2025** CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL DIA  
**MARTES 08 DE ABRIL DEL 2025** HORA DE INICIO 10:30 P.M.  
 Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2025

*MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL*

---

**H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS**  
 Presidente

**H.C NELSON MANTILLA BLANCO**  
 Primer vicepresidente

**H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA**  
 Segundo vicepresidente


**JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO**  
 Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

---

Asistentes a la Plenaria

**GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA**  
**OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO**  
**LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO**  
**JAVIER AYALA MORENO**  
**ELKIN YESID BELLO PEÑA**  
**LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA**  
**JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ**  
**ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO**  
**OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON**  
**JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA**  
**HENRY GAMBOA VARGAS**  
**ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES**  
**DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO**  
**CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA**  
**NELSON MANTILLA BLANCO**  
**CARLOS FELIPE PARRA ROJAS**  
**TITO ALBERTO RANGEL ARIAS**  
**CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR**  
**DANIELA TORRES ZÁRATE**


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** saludar a los concejales que nos todos para todas un saludo, a los honorables concejales de Bucaramanga, dar la bienvenida a todos concejales y concejal Daniela, a todo el equipo de apoyo, de unidad de apoyo de los concejales, al equipo de planta, saludar a la Policía Nacional que nos acompaña siempre en el recinto, bienvenidos, saludar también a todos los ediles, edilesas, presidentes que nos acompañan en este importante debate de desarrollo de la proposición 019 respecto al sistema de transporte público de Bucaramanga y el área metropolitana, saludar a los que nos acompañan a través de las redes sociales, a través de nuestra transmisión de YouTube, un saludo especial para todos los que están conectados dándole seguimiento a la sesión del día de hoy saludar a los invitados citados a este importante debate que ya están con nosotros, en un minutico los vamos a llamar de manera especial quiero saludar a la delegación a la Comisión Especial del concejo de Floridablanca, está el concejal Brayan Vera bienvenido, está el concejal German, German Durán bienvenido, está el concejal Sergio Flechas, bienvenido, qué bueno tenerlos aquí en nuestro recinto para trabajar a favor de nuestra área metropolitana, también está el asesor jurídico del concejo de Floridablanca, el Dr. Juan Nicolás, desde la ciudad de Piedecuesta nos acompaña también una delegación del concejo, el concejal Elías Blanco bienvenido concejal gusto tenerlo acá, el concejal Hermes, Emerson perdón Rojas ya está con nosotros concejal bienvenido y la concejal Sandra Duarte Becerra concejal un gusto, bienvenida, también al concejo Municipal desde Piedecuesta, si hay algún invitado que no hemos registrado por favor aquí ayudarme con la información para poderlo saludar, ya después de este saludo protocolario secretario buenos días, hagamos el llamado a lista y verificación de quorum.

**SECRETARIO:** Señor presidente muy buenos días y muy buenos días a los miembros de la comunidad que hoy participan de este importante debate, enviar un saludo especial también a los miembros de las diferentes corporaciones del área metropolitana, los concejos municipales que hoy hacen presencia en el concejo de Bucaramanga, asimismo a los concejales del concejo municipal de Bucaramanga y miembros de la administración municipal que hoy nos acompañan, procedo a hacer el primer llamado a lista siendo las 11 de la mañana.

**SECRETARIO:** Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

**INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Señor secretario buenos días para usted, para el presidente del concejo de Bucaramanga, para los honorables concejales de Bucaramanga, de igual manera saludar a nuestros colegas concejales de Floridablanca, por ahí veo varios conocidos concejal Flechas, concejal Durán, la concejal de Piedecuesta los demás concejales de Floridablanca y Piedecuesta y si de Girón hay bienvenidos, a la administración municipal, al Dr. Alfonso Pinto Afanador un saludo especial. gracias por su presencia, a las unidades de apoyo, a las personas vinculadas, interesadas en este importante proyecto de transporte y más que transporte de seguridad para nosotros los habitantes del área metropolitana, a la administración municipal, al señor gerente metrolínea, del área metropolitana, al delegado de la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

administración municipal, a todos ustedes, a la Policía Nacional, Gustavo Ardila, presente.

**SECRETARIO:** Óscar Mauricio Arenas Valdivieso.

**INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** Muy buenos días para las personas que el día de hoy nos acompañan, muy buenos días para los honorables concejales, el público presente, Óscar Arenas, presente.

**SECRETARIO:** Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

**INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:** Muy buenos días para usted señor secretario, para los honorables concejales, a los compañeros concejales de los otros municipios que nos están acompañando, también a los directivos de la oficina de la administración, a los a las barras, periodistas, darle la bienvenida en el día de hoy a este importante debate Luis Ávila, presente.

**SECRETARIO:** Javier Ayala Moreno.

**INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO:** bueno, buenos días para todos los presentes, esperemos que de este debate salgan cosas positivas presidente a favor de la comunidad y de nuestro transporte masivo, presente Javier Ayala.

**SECRETARIO:** Elkin Yesid Bello Peña.


**INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA:** Muy buenos días honorables concejales, muy buenos días a los honorables concejales de Piedecuesta y Floridablanca, a la administración municipal, a todas las personas que nos acompañan en el día de hoy en el recinto del concejo, presente señor secretario.

**SECRETARIO:** Luis Fernando Castañeda Pradilla.

**INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** secretario muy buenos días, un saludo muy especial para los compañeros honorables concejales de la ciudad, saludar al equipo de gobierno en cabeza del Dr. Richard, al director del área metropolitana, a la gloriosa Policía Nacional respeto y admiración, quiero saludar de manera especial a la delegación del bello municipio de Piedecuesta, para Sandra Duarte, un saludo especial para Emerson Rojas, para Elías Blanco, igualmente que viene como integrante de esta importante comisión de concejales de Piedecuesta que tanto queremos, saludar a los concejales de Floridablanca, igualmente a todos los ciudadanos que hoy están muy pendientes de esta importante plenaria, agradecer a los citantés qué bueno que haya este espacio para venir a responder por tantas cosas que la comunidad no sabe y es importante aprovechar este espacio, así es de que al Dr. Alfonso Pinto Afanador mi saludo, también muy especial a todo el equipo del concejo, Presidente, Chumi Castañeda, Centro Democrático Presente.

**SECRETARIO:** José David Cavanzo Ortiz,

**INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ:** Buenos días para todos, presente.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**SECRETARIO:** Andrés Felipe Díaz Arévalo.

**INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO:** Buenos días a todas las personas que nos acompañan en este recinto, hoy estamos debatiendo un tema super importante en Bucaramanga y el área metropolitana que es, qué va a pasar con Metrolínea y cómo se va a mejorar la movilidad en nuestra ciudad y en el área metropolitana, hoy depende de respuestas, hoy depende de que no le echemos la culpa siempre al gobierno nacional cuando nosotros aquí dimos una decisión para que se acabara este transporte masivo y que no les ha funcionado a los habitantes, Andrés Díaz, presente.

**SECRETARIO:** Oscar Javier Díaz Layton.

**INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON:** secretario muchas gracias, buenos días, saludar a los compañeros, saludar también a los concejales que vienen representando los otros municipios, a la administración, darle la bienvenida también al director del área metropolitana al Dr. John Manuel bienvenido y bueno, hoy se viene un debate muy importante para la ciudad, para Bucaramanga, Bucaramanga, una ciudad que ha sostenido solita por muchos años este este transporte que es metropolitano, entonces creo que se viene un debate muy importante y qué bueno que estén aquí las personas escuchando interviniendo, también en esta en esta plenaria, creo que hoy van a salir conclusiones bien interesantes, Óscar Díaz Partido Conservador, presente Secretario.

**SECRETARIO:** Jorge Edgar Flores Herrera.

**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** muy buenos días para todos y todas, tanto usuario del transporte, empresarios, eh a los concejales de Floridablanca, de Piedecuesta, a mis compañeros concejales, a la concejala Daniela y un especial y fraternal saludo para el sindicato Nacional del Transporte SNTT y sus afiliados en Metrolínea, hoy este debate lo hago por ustedes, gracias por siempre haber estado pendientes y el tiempo nos dio la razón

**SECRETARIO:** Henry Gamboa Vargas,

**INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS:** secretario buenos días, mis compañeros concejales, saludar también a los concejales de Floridablanca, Piedecuesta, a nuestra concejala Sandra Duarte de nuestro partido Centro Democrático, al director del área metropolitana, Metrolínea, a la administración municipal, a todos los medios de comunicación y a todos los empresarios que hoy se encuentran acá, los ediles que veo aquí también están presentes, aquí dispuestos a escuchar aquí soluciones, Henry Gamboa presente.

**SECRETARIO:** Robin Anderson Hernández Reyes.

**INTERVENCION DEL H.C. ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES:** muy buenos días señor secretario, un saludo para usted, saludar a la mesa directiva en cabeza del presidente, saludar a mis compañeros el día de hoy, darle gracias a Dios por este día de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

vida, saludar a los medios de comunicación que nos acompañan, los líderes, presidentes de junta, ediles que nos acompañan, también un saludo eh caluroso saludo a todos los funcionarios de Metrolínea, del área metropolitana, de la administración municipal, saludar a los empresarios que hoy nos acompañan al Dr. Alfonso Pinto que también está acá, medios de comunicación, concejales de la ciudad de Floridablanca, los de la ciudad de Piedecuesta, de Girón y a todos los que hoy están acá viendo este importante debate y participando de él, presente señor secretario, Buenos días para todos.

**SECRETARIO:** Diego Armando Lozada Trujillo.

**INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** secretario buenos días, Eh presidente muchísimas gracias, quiero primero que todo agradecerle por tener la disposición a la mesa directiva de agendar este importante debate hoy en el concejo de la ciudad de Bucaramanga, permítanme saludar también a los concejales que nos acompañan del área metropolitana, a los diputados, a los representantes de las alcaldías metropolitanas, a los gremios de transporte, a las empresas que le han puesto el pecho a la brisa en todo este tema del transporte metropolitano, a los ediles, a la contraloría, a la personería, a todos aquellos ciudadanos que hoy están acá pendientes de todo este proceso, darle la bienvenida nuevamente a la área metropolitana y a Metrolínea que los estábamos esperando con muchas ansias acá en el concejo de la ciudad de Bucaramanga desde el año pasado, hoy esperamos un debate propositivo no es por qué falló el sistema, eso ya el cuento lo sabemos todos hoy queremos ser respuestas claras de cómo va a avanzar todo este proceso, presidente Diego Lozada presente.

**SECRETARIO:** Camilo Andrés Machado Ardila.


**INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** muy buenos días señor presidente, saludar a la mesa directiva, a cada una de las personas que ha decidido venir hoy a este importante debate, esperamos pues que efectivamente se brinden las respuestas claras y contundentes frente a la situación de metrolínea y saludar que estén acá diferentes actores del área metropolitana porque sin duda el transporte es un tema metropolitano y requiere soluciones metropolitanas, Presidente esperamos que más actores de Piedecuesta, de Girón, de Florida se sumen a este debate, que ojalá puedan intervenir también dar sus visiones y compromisos claros frente a este tema, ojalá que los diferentes alcaldes del área metropolitana pues también tomen una postura de solución frente a esta problemática, Presente, Camilo Machado, Gracias secretario.

**SECRETARIO:** Nelson Mantilla Blanco.

**INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO:** buen día, saludar a todos los presentes, presente secretario.

**SECRETARIO:** Carlos Felipe Parra Rojas.

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** buen día para la mesa directiva, para todos los presentes, saludar e incluso felicitar que aquí estén concejales de toda el área

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

metropolitana, es la primera vez en el tiempo que yo llevo en el concejo que se logra que esté la asistencia de autoridades de toda el área metropolitana y ojalá se nos cumpla algún día Chumi el propósito de un solo concejo Metropolitano, un solo concejo Metropolitano para tomar las decisiones grandes de ciudad para no pagar 72 concejales, sino representaciones serias de cada municipio, que igual cuiden la identidad territorial pero al tiempo nos permitan tomar decisiones coordinadas, Carlos Parra presente.

**SECRETARIO:** Tito Alberto Rangel Arias.

**INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** presente.

**SECRETARIO:** Cristian Andrés Reyes Aguilar.

**INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR:** bueno muy buenos días para todos, un saludo también especial a mis compañeros homólogos de Floridablanca, concejales de Florida, Piedecuesta, Girón, diputados, todos los líderes acá, a los funcionarios de Metrolínea, al jefe de gobierno, a ustedes concejales, a los periodistas en este importante debate que me uno en el sentir de que no sea un debate más de los que tanto hemos hecho durante estos últimos 4 años, Chumi Castañeda que usted ha sido testigo, a los empresarios también del transporte público quien también han sido víctimas de este desastre de sistema de transporte y a las tomas de malas decisiones y que de este debate más que conclusiones podamos tener soluciones, muchas gracias, presidente Cristian Reyes, presente.

**SECRETARIO:** Daniela Torres Zárate.

**INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE:** un saludo muy especial a todos los presentes, a la ciudadanía que nos está viendo a través de las redes sociales, de igual forma esperando una conclusión concreta, planificada, estructurada, un plan de contingencia que efectivamente es lo que hoy estamos esperando en el concejo de Bucaramanga, una respuesta clara a esa parálisis institucional y a esa mafia de metrolínea que ha acabado nuestro sistema de transporte por años, muchísimas gracias a todos por la asistencia y efectivamente hay que mencionar que este debate ha tenido un impacto nacional y que efectivamente el presidente de la República está muy atento de esto.

**SECRETARIO:** señor presidente han atendido el llamado a lista 19, 19 honorables concejales habiendo quórum deliberatorio y quórum decisorio.

**PRESIDENTE:** Gracias secretario, vamos a dar lectura a él orden del día para aprobación.


**SECRETARIO:** Orden del día:

**Primero:** llamado a lista y verificación del quórum.

**Segundo:** lectura discusión y aprobación del orden del día

**Tercero:** himno de la ciudad de Bucaramanga.

**Cuarto:** desarrollo de la proposición número 019 del 2025 del 7 de marzo, sistema de transporte público metropolitano y el proceso de liquidación de metrolínea presentado por los

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

honorables concejales: Diego Armando Lozada Trujillo, Jorge Edgar Flores Herrera, Daniela Torres Zarate, Carlos Felipe Parra Rojas, José David Cavanzo Ortiz, Andrés Felipe Díaz Arévalo, Robin Anderson Hernández Reyes, Cristian Andrés Reyes Aguilar.

**Quinto:** lectura documentos y comunicaciones.

**Sexto:** proposiciones y asuntos varios, Bucaramanga martes 8 de abril, hora 10:30 a.m. en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del concejo Municipal de Bucaramanga, el presidente Tito Alberto Rangel Arias, secretario general Juan Sebastián Navarro Herazo, Señor presidente ha sido leído el orden del día.

**PRESIDENTE:** con gusto gracias secretario, a consideración de los concejales el orden del día leído.

**SECRETARIO:** Señor presidente ha sido aprobado el orden del día.

**PRESIDENTE:** Continuemos secretario.


**SECRETARIO:** Tercero: himno de la ciudad de Bucaramanga.

**HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA (MUSICA) .**

**PRESIDENTE:** continuemos secretario.

**SECRETARIO:** Cuarto: desarrollo de la proposición número 19 del 2025, sistema de transporte público metropolitano y el proceso de liquidación de metrolínea, presentado por los honorables concejales Diego Armando Lozada Trujillo, Jorge Edgar Flores Herrera, Daniela Torres Zárate, Carlos Felipe Parra Rojas, José David Cavanzo Ortiz, Andrés Felipe Díaz Arévalo, Robin Anderson Hernández Reyes, Cristian Andrés Reyes Aguilar, señor presidente le informo que para este importante debate fue citado por conducto de la secretaria general el Dr. John Manuel Delgado Nivia, director del área metropolitana, gerente metrolínea Dr. Emiro Castro, la doctora Viviana Marcela Blanco Morales contralora municipal, el doctor Reinaldo José Da'silva secretario de Hacienda, le informo además que la doctora Viviana Marcela Blanco Morales mediante oficio allegó excusa y manifestó delegar al Dr. Jaime Humberto Pinzón, profesional universitario de la entidad para efectos de acompañar este importante debate.


**PRESIDENTE:** Bueno damos la bienvenida a la administración en cabeza del secretario de gobernanza Dr. Richard Caicedo Rico, Bienvenidos ¿Nos hace falta alguien secretario de los citados bueno entonces nos comunicamos con la Secretaría de Hacienda para que también haga presencia en el recinto y nos ha pedido unos minutos mientras viene, entonces entramos en materia del cuarto punto del orden del día al desarrollo de esta proposición que ha sido presentada por los honorables concejales, quiero dar la palabra eh para que los citantés nos cuenten cuál va a ser la dinámica y rápidamente, entonces el uso de la palabra primero es para escuchar la proposición de la dinámica del debate y luego sí damos la palabra para entrar en materia, entonces los concejales citantes tienen el uso de la palabra concejal Diego.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 118

**INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** presidente muchas gracias, Eh en ese sentido queríamos plantearle una metodología a la mesa directiva con el fin de que desarrollemos el punto de este control político de la siguiente manera, en primera medida la palabra de los citados que sería el área metropolitana de Bucaramanga, Metrolínea y la Secretaría de Hacienda, Ahí cohayudo la petición que usted ha establecido presidente de la presencia del Dr. Reinaldo Da'silva en el recinto quien es quien maneja eh los giros que se han hecho al FES, en segundo punto iría la palabra de los citantes todos aquellos que firmamos la proposición, Eh concejal Jorge Flores, la concejala Daniela Torres, el concejal Andrés Díaz, el concejal Carlos Felipe Parra, el concejal Robin Hernández y el concejal Cristian Reyes y por supuesto quien les habla, paso seguido daríamos apertura presidente a la sesión informal con el fin de escuchar a todos los ciudadanos que hoy nos acompañan, los concejales, los gremios, para eso quiero informarles que en la entrada del recinto del salón se encuentra la doctora Ana María eh unidad de apoyo normativo de la concejala Daniela Torres quien va eh elaborar el listado de intervención, obviamente ya tenemos eh priorizada la intervención de los corporados de Piedecuesta y Floridablanca, presidente y también la de los gremios del transporte, luego de esa sesión informal eh sería la intervención general de todos los corporados presidente de todos los concejales de Bucaramanga y en el punto final eh haríamos las conclusiones, recomendaciones y planteamientos de este importante debate de control político, hoy presidente también quisiera que por secretaría nos confirmen si la personería hace presencia en el concejo de la ciudad de Bucaramanga y en ese sentido si se encuentra alguna delegación de las alcaldías metropolitanas y la Gobernación de Santander, esa sería la metodología presidente, le agradecemos poderla desarrollar y darle avance a este importante debate de control político.

**PRESIDENTE:** Con gusto concejal, algún ponente más con el uso de la palabra, listo, entonces eh digamos importante una claridad con respecto a la personería, la estamos llamando concejal, más no está invitada o citada dentro de la proposición por eso no está aquí el personero, pero vamos a invitarla porque es una muy buena iniciativa de que nos pueda acompañar la personería municipal en este importante debate, bien entonces comenzamos con la administración tiene el uso de la palabra, el jefe de gobernanza Dr. Richard bienvenido.


**INTERVENCION DEL DOCTOR RICHARD CAICEDO RICO, JEFE DE GOBERNANZA MUNICIPAL:** Gracias presidente, presento un saludo cordial a los concejales de Bucaramanga y los concejales que se presentan en el día de hoy de los municipios del área metropolitana, Floridablanca y Piedecuesta, agradecer la oportunidad de este debate a los concejales promotores del mismo, para de manera conjunta encontrar propuestas claras a partir de las descripciones de los procesos que se irán a realizar en el día de hoy de parte de cada uno de los intervinientes, por parte de la administración decirles que como administración trajimos un proyecto de acuerdo aquí al concejo para pedir facultades para la liquidación de metrolínea y seguimos trabajando en este propósito porque consideramos que es importante tomar una decisión frente al rumbo del

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


transporte masivo en Bucaramanga y el área metropolitana, por tal motivo hemos participado en innumerables reuniones en donde se han presentado modelos de diferentes formas para la administración del servicio de transporte público masivo, todos con una realidad concreta no tienen cierre financiero y ese seguramente es uno de los problemas que estaremos exponiendo y debatiendo aquí, estamos hoy aquí el asesor jurídico del alcalde quien es el representante del alcalde en la junta de metrolínea, pero también vinimos con dando respuesta a la invitación del gerente de metrolínea y el director del área metropolitana quienes han ejercido un papel fundamental en las decisiones que se tienen que tomar en torno a metrolínea, seguramente hoy será la oportunidad de escucharnos a todos, por eso también presento mi saludo cordial a los señores empresarios del transporte, a nuestros amigos veedores, a los sindicalistas del gremio del transporte, que esta sea la oportunidad de reunirnos y de manera consciente sin sesgos de ningún tipo de color político para responder por un problema que es de todos y especialmente que nos va a facilitar el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida a los ciudadanos propuesta que tenemos como visión del plan de desarrollo y por eso allí en el plan de desarrollo seguimos conservando una meta, una meta con la cual buscamos promover la movilización de los ciudadanos a través del sistema de transporte público masivo en Bucaramanga, hoy seguimos solicitando la liquidación del ente gestor como administración, pero queremos preservar el derecho público al transporte masivo y por eso estamos aquí respondiendo a cada una de las preguntas que se generen en torno a esta problemática, muchas gracias señor presidente.

**PRESIDENTE:** Con gusto Dr. Richard, tiene el uso de la palabra para dar respuesta al cuestionario enviado previo a esta citación por la proposición al director Emiro Castro gerente de Metrolínea, Bienvenido doctor Emiro, tiene el uso de la palabra por 15 minutos.


**INTERVENCION DEL DR. EMIRO JOSE CASTRO MEZA, GERENTE DE METROLINEA:** muchísimas gracias señor presidente, honorables concejales de Bucaramanga, darle un saludo especial a los concejales de Floridablanca, de Piedecuesta, que hoy nos acompañan, un saludo especial al director del área metropolitana y al director al señor jefe de gobernanza de la alcaldía de Bucaramanga y un saludo muy especial también a mis coequiperos en la prestación del servicio, a los señores gerentes de las empresas del TPC que nos acompañan aquí el día de hoy y al equipo de trabajo del ente gestor Metrolínea SA, en este orden de ideas señor presidente, procedo a dar respuesta al cuestionario remitido en días pasados en la de la proposición 019 por los honorables concejales de Bucaramanga, ante la primera pregunta ¿cuáles han sido los avances y planes estratégicos en el marco de la liquidación de la entidad conforme a las facultades otorgadas por el concejo Municipal de Bucaramanga?, quisiera eh hacerles un recuento honorables concejales de lo que hemos venido haciendo desde ese 29 de noviembre del año 24 por lo en cuando se expidió el acuerdo eh municipal 034 por medio del cual se autoriza la liquidación, la disolución y liquidación del ente gestor y que se otorgan unas facultades por 6 meses hasta el 28 de mayo, el 23 de enero

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 10 de 118


que fue el día en que llegué a la gerencia de metrolínea inmediatamente tomamos las acciones para control para generar todos los documentos necesarios para eh llevar a la pre-asamblea del Ministerio de Hacienda, todos los la el cierre de los estados financieros, la consolidación de los estados e informes de gestión y demás, el 24 de febrero como una medida preventiva el ente gestor eh por medio de resolución declaró, resolvió declarar la afectación grave en la prestación del servicio público de transporte masivo como una medida que si bien no le da facultades contractuales y mucho menos de gestión financiera, sí deja un precedente de que lo que se estaba viviendo en el sistema de transporte masivo del área metropolitana de Bucaramanga era completamente crítico, el 18 de febrero del año 2025 eh a las dos semanas de haber llegado a la gerencia se llevó a cabo la pre-asamblea en el Ministerio de Hacienda eh con los compromisos de que las eh cumpliendo unos compromisos de que la citación a la Asamblea General de Accionistas no se podía citar si no se corregían lo que había pedido el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el jueves 6 de marzo del año 2025 se llevó a cabo la primera parte de la junta directiva de Metrolínea SA distinta de la Asamblea donde se eh aprobaron los estados financieros y donde se aprobaron eh el informe de gestión que tenía que ser presentado en la Asamblea General de Accionistas, esta junta directiva se suspendió el día 6 y se siguió el 17 de marzo con lo que les digo el visto bueno a los estados financieros y a la al informe de gestión, pero sobre todo también a la certificación que emitía el revisor fiscal de la entidad sobre la no aplicación de la teoría de negocio en marcha y por eso está Metrolínea S.A en una causal de liquidación, el 27 de marzo del año 2025 se llevó luego de una convocatoria de 15 días como lo marcan los estatutos la Asamblea General de Accionistas en de manera híbrida en la que los delegados del gobierno nacional eh estuvieron presencialmente y el alcalde de Bucaramanga y los institutos descentralizados pero que sin embargo ah y la alcaldía de Piedecuesta, pero que sin embargo los alcaldes de Floridablanca y Girón eh enviaron delegados y se conectaron a la misma, allí el gobierno nacional por petición de la delegada del Ministerio de Hacienda y delegado del Ministerio de Transporte se tomó la decisión de suspender eh de terminar esa asamblea y no tocar los puntos 12, 13 y 14 del orden del día que correspondían al informe de eh la posible liquidación y el incumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha del ente gestor a la votación de la decisión de liquidación del ente gestor y al nombramiento del eh agente liquidador del ente gestor Metrolínea S.A, solicitaron dos cosas solicitaron varios asuntos pero dos cosas particularmente lo que incluso ha referido la señora ministra en una comunicación dirigida a la Procuraduría General de la Nación y fueron informe detallado del incumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha que se remitió en los siguientes días para que los ministerios los pudieran eh analizar y un plan de contingencia para garantizar la prestación del servicio de transporte masivo de cada uno de los alcaldes metropolitanos y el área metropolitana de Bucaramanga, a fecha de hoy como secretario de esa asamblea les puedo certificar que solo el área metropolitana de Bucaramanga y solo el municipio de Bucaramanga que se circunscribe al plan de contingencia que ha preparado el área metropolitana de Bucaramanga a diferencia de estos dos entes

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ninguno de los otros tres municipios ha manifestado ese plan de contingencia o ha demostrado siquiera cómo va a garantizar la prestación del servicio de transporte masivo en las áreas de influencia, esperamos que estos municipios envíen ese plan de contingencia en las próximas horas para que los eh los en tanto el Ministerio de Hacienda, como el Ministerio de Transporte puedan tomar una decisión acertada ¿Y por qué digo Ministerio de Hacienda y Ministerio de Transporte, honorables concejales porque hay algo que aquí hay que tener en cuenta y es que el 70% de las acciones de metrolínea, hoy las tiene en usufructo el gobierno nacional, desde el año 2006 cuando se suscribió ese contrato para garantizar la cofinanciación de la nación, cuestión que no es solo en este municipio o en este sistema de transporte masivo, funcionan en todos los sistemas de transporte donde el gobierno nacional invierte recursos, por tanto la decisión de la liquidación que deberá tomarse con un mínimo del 80% de las acciones de la sociedad tendrá que contar con la anuencia y el respaldo del gobierno nacional y eso dependerá de los planes de acción que le presenten los municipios metropolitanos, el 2 de abril convocamos la asamblea extraordinaria para tratar la liquidación del ente gestor y estamos a la espera de que el viernes 11 de abril a las 2 de la tarde logremos nosotros en asamblea tomar la decisión más más acertada para garantizar la prestación del servicio y eh el respaldo que necesitan los usuarios eh de movilidad, en este sentido doy contestada señor presidente la primera pregunta, de contar con el plan operativo de contingencia para determinado proceso, ¿cuál es su necesidad y proyección financiera? en la respuesta que se le remitió a ustedes honorables concejales y que se remitió también en copia al secretario general de la Alcaldía de Floridablanca, que solicitó se le copiara, se ha presentado un plan operativo que es distinto en principio al que presentará el área metropolitana de Bucaramanga porque este plan operativo que me corresponde a mí como ente gestor presentar, implica que el ente gestor siga eh en funciones o siga en la vida jurídica, ese plan operativo como lo han podido escuchar ustedes el Dr. Cristian en la Junta Metropolitana, el doctor Ávila, cuando nos citó a esa mesa de seguimiento como ponente a la que me hubiese gustado estuvieran más concejales para que conocieran el plan, esa ese plan de acción ha tenido lo hemos planteado en tres fases que nos garanticen una frecuencia que pueda ser atractiva para el usuario, ha generado eh bastante escozor en los otros alcaldes metropolitanos por los recursos que se necesitan para para ponerlo en acción incluso en los mismos concejales citantes, sin embargo la fase uno que iría desde la estación de la uis hasta Provenza con un mínimo de 10 vehículos operativos dos en reserva y la conexión de los 127 buses del TPC en complementariedad y los 240 buses del TPC en integración garanticen una movilidad no solo en Bucaramanga sino en el resto del área metropolitana, si los municipios de Floridablanca y eh Piedecuesta se suman podríamos tener otros 10 o 15 vehículos troncalizados solo haciendo la operación troncal y moviendo los pasajeros en una eh frecuencia de 8 minutos que nos permita articular también con complementariedad e integración el resto de la flota que nos pone a disposición las empresas de transporte público colectivo, administrando ellos rutas nuestras u operando en rutas nuestras pero con buses del transporte público colectivo hasta que el sistema

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 12 de 118

logre tener una flota propia o un nuevo contrato de concesión y la tercera fase sería implicaría la puesta en operación del portal de Girón, es una lástima que no hayan venido los concejales del municipio de Girón, Eh tengo que informarles que el día jueves de la semana pasada tuvimos una reunión con el secretario de Tránsito de Girón, con el Ministerio de Transporte, con el área metropolitana y obviamente eh Metrolínea SA, para destrabar en funcionamiento del portal de Girón, se había hecho un compromiso en la reunión que se tuvo con la Contraloría General de la República el año pasado en el mes de noviembre en el que Metrolínea se comprometía a hacer un estudio técnico de movilidad que arrojó que se necesitaba un semáforo para poner en funcionamiento el portal de Girón, luego en una posición de eh de control de la Secretaría de Tránsito de Girón, solicitó que no fuera un semáforo como lo había arrojado nuestro estudio técnico, sino ocho semáforos eh porque eh aducían ellos algunas condiciones técnicas de movilidad, sin embargo por fortuna en la reunión que se tuvo eh el jueves pasado logramos destrabar esta situación eh apelar a el semáforo inicialmente y unas mallas de contención que impidan el paso peatonal y que obligan a las personas a usar el puente peatonal y con eso una vez nosotros logremos presentar al Instituto Nacional de Vías ese nuevo plan de acción para la puesta en funcionamiento del portal de Girón, podemos tenerlo en funcionamiento, eso nos permitirá continuar a la fase tres en este caso hipotético de que se pueda de llevar desde el portal del norte que hoy está en funcionamiento con la operación la operación integrada y complementaria que tiene Trascolumbia y llevar buses padrones desde el portal del norte hasta el portal de Girón y viceversa para sacar a los pasajeros mucho más rápido y en mejores condiciones que salen de Girón al norte de Bucaramanga y de ahí a cabecera y al centro, eso con dos o tres rutas nuevas del transporte público colectivo de Girón que complementarán en ese portal y que nos ayudarán a mejorar la movilidad interna del municipio, todo esto señores concejales en el plan hipotético de que Metrolínea pueda seguir con vida jurídica más adelante y que además y que además, los municipios metropolitanos entiendan que la responsabilidad de la prestación del servicio de garantizar la prestación del servicio de transporte masivo no es del ente gestor metrolínea sino de los alcaldes municipales por constitución y por ley, entonces a mí me sorprende mucho cuando, cuando, me dicen que es que la operación de la fase uno le puede costar a Bucaramanga \$16.000 millones, claro el transporte no es una operación barata, ahora que el plan de transición planteado para los cuatro municipios según algunos es costoso deberíamos empezar a mirar honorables concejales la operación en otros municipios, en otras ciudades para un ejemplo desfasado para nuestra infraestructura pero para que ustedes entiendan la dimensión de lo costoso que es el servicio de transporte masivo, en el año 2024 el gobierno nacional no le no le eh entregó o no le giró los recursos de cofinanciación para el cubrimiento del déficit operacional a Bogotá ¿Qué le tocó hacer al alcalde Galán, asignar casi el 10% del presupuesto de Bogotá para cubrir ese déficit operacional, porque sabe que tiene una responsabilidad ¿Y cuánto corresponde eso 3 billones de pesos solo en el año 2024, lo mismo en el distrito de Medellín el mejor sistema que nosotros tenemos en este momento de transporte público masivo porque contempla

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 13 de 118

varios modos de transporte regiotrans, rentran, eh cables buses y tren a Medellín aun así con una operación tan grande le tocó girarle a Metro de Medellín a la empresa Metro de Medellín \$59.724 millones de pesos al Fondo de Estabilización Tarifaria solo en el año 2024, Pereira que si bien no tiene déficit operacional a Pereira se le acaba el contrato de concesión el en agosto, octubre de este año y la ventaja de no tener eh déficit operacional es que eso le permite estar buscando una refinanciación o nuevos créditos para compra de buses, pero ¿cuánto le vale eso 30 millones de dólares y esto es posible

**PRESIDENTE:** director ¿cuántos minutos necesita ¿cuántas preguntas apenas son ¿En qué pregunta va el cuestionario,


**CONTINUA INTERVENCION DEL DOCTOR EMIRO JOSE CASTRO MEZA GERENTE METROLINEA:** la segunda, doctor, en la segunda, bueno doctor es el cuestionario,

**PRESIDENTE:** sí vamos, vamos a tener otros 15 minutos más y le agradezco que me ayude un poquito a agilizar porque hay varios usos de la palabra.

**CONTINUA INTERVENCION DEL DOCTOR EMIRO JOSE CASTRO MEZA, GERENTE DE METROLINEA:** Perfecto doctor, Entonces mientras transmetro que acumula transmetro en Barranquilla que acumula \$120.000 millones de pesos o Cartagena que acumula \$24.000 millones de déficit por año, entonces acá nos parece exagerado que Metrolínea acumule \$17,000 millones de pesos de déficit, yo sí los invito honorables concejales a hacer esas comparaciones con otros sistemas de transporte y a pensar a pensar en que esto no es metrolínea esto es una garantía en la prestación del servicio Metrolínea el día de mañana o el viernes se puede liquidar pero aquí lo importante es cómo le vamos a decir a la gente si no está metrolínea ¿cuál va a ser ese nuevo ente gestor ¿cómo se va a prestar el servicio ¿cómo vamos a garantizar el uso de las estaciones y el uso del carril exclusivo y eso creo que debe ser hoy el debate de esta sesión ¿no si Metrolínea sigue vivo o no. para la tercera pregunta señor presidente y trataré yo de ser muy rápido, me preguntan si se ha realizado una asamblea mayoritaria de accionistas conforme al proceso de cofinanciación, en la primera pregunta se los contesté fue el 27, se eh terminó y se citó una extraordinaria para el 11 de abril solo para hablar el tema de liquidación ¿Cuáles son los gastos presupuestales realizados por las entidades del primero de enero del 2024 a la fecha, quisiera preguntarles a los citantes si de acuerdo a lo que se les envió tienen alguna duda del presupuesto ejecutado o lo podemos dar entendido de que fue contestado así en el formulario, concejal.

**INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE:** presidente moción presidente las preguntas las hacemos nosotros aquí ¿no el gerente de Metrolínea.

**CONTINUA INTERVENCION DEL DR. EMIRO JOSE CASTRO MEZA GERENTE METROLINEA:** era un tema de orden señora concejal,

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


**PRESIDENTE:** Bueno eh concejales vamos a permitir que respondan las preguntas, vamos ahí a responder cuestionario director por favor para avanzar en el debate.

**CONTINUA INTERVENCION DEL DR. EMIRO JOSE CASTRO MEZA GERENTE METROLINEA:** Perfecto presidente,

**PRESIDENTE:** Sí tiene el uso de la palabra concejal.

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Sí para solicitarle al gerente que sí nos haga una exposición de la ejecución presupuestal. evidentemente necesario el detalle.

**INTERVENCION DEL DR, EMIRO JOSE CASTRO MEZA, GERENTE METROLINEA:** presupuesto de gasto del ente gestor eh para la vigencia 2024 es 2025 porque el presupuesto honorables concejales les voy a solicitar eh como el presupuesto de 2024 se les envía a ustedes desglosado y es una sábana completa, estoy solicitando en este momento a mi jefe de presupuesto el resumen para poder contestar la pregunta en el tiempo que me están indicando, sin embargo les puedo comentar que para el 2025 el presupuesto proyectado más no ejecutado porque Metrolínea no ha ejecutado gran mayoría de recursos es el siguiente: se aprobó el año pasado en la Asamblea en la junta directiva un presupuesto final de \$43.046.158 millones para el 2025 de los cuales se estima una ejecución de \$7.300 millones de pesos, esto porque corresponde a temas de contingencias que hay que tener en cuenta dentro del presupuesto, para temas de sentencias judiciales y demás pero que sabemos que la operación del sistema será esa, para funcionamiento se asignaron \$1.399 millones de pesos, \$899.000 que se dividen en gastos de personal para toda la vigencia del 2025 de 100 de 1.010 millones de pesos, adquisición de bienes y servicios por \$190 millones, transferencias corrientes por \$81 millones, gestión de tributos tasas contribuciones de \$117.000 millones, un presupuesto de inversión de \$531.000 millones de pesos que es para adquisición de bienes y servicios, de \$430.000 millones y la disminución de pasivos eh en este trimestre de \$101 millones de pesos, unos gastos de operación comercial de \$5.439 millones de pesos que corresponden a gastos de personal, comercial, gastos de comercialización y productos por \$5.065 millones que corresponden a actores del sistema distintos al operador Metro 5 Plus y esto por qué los pagos realizados al concesionario por ejemplo durante la vigencia 2024 que fueron de \$8.800 eh \$18 millones \$8.818 millones pagos al concesionario Metro, Metrocinco Plus, en 2024 y lo que se le pagó eh este año por una deuda del año 2024 de diciembre que son \$98.000 millones de pesos según el contrato de concesión suscrito en el año 2008 con los operadores eh los recursos de la tarifa destinados al pago de la operación del operador, es decir del concesionario, eh no ingresan al patrimonio autónomo, eh al patrimonio de o al presupuesto del ente gestor Metrolínea S.A, sino que entran directamente al patrimonio autónomo de la fiducia eh corficolombiana, por esta razón esos recursos que se le cancelan o que se le han cancelado desde el año 2010 hasta la fecha metro 5 y los que se le cancelaron en su momento a movilizamos no se incluyen dentro del presupuesto nuestro, seguiré con la siguiente pregunta presidente mientras nos mandan el resumen ¿Cuáles han sido los resultados, bueno perdón

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ya nos llegó el resumen señor presidente, para el año el presupuesto ejecutado en el año 2024 fue el siguiente: se aprobó un presupuesto final después de varias modificaciones en la junta directiva.

**INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:** presidente para una moción,

**PRESIDENTE:** Sí palabra, tiene la palabra concejal Luis por moción,

**CONTINUA LA INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:** presidente para que la proyección pues nos la proyecten en por sistemas que más fácil para tener la información y todo.

**PRESIDENTE:** Gracias, Listo José te agradezco que nos regales,


**INTERVENCION DEL DR. EMIRO JOSE CASTRO MEZA, GERENTE METROLINEA:** no hay presentación, no hay presentación no porque todo estaba en la respuesta.

**PRESIDENTE:** Listo Continúe director.


**CONTINUA LA INTERVENCION DEL DR. EMIRO JOSE CASTRO MEZA, GERENTE METROLINEA:** Los gastos de ese presupuesto de \$22.729 millones aprobado solo se ejecutaron \$14.754 millones en el año 2024, es decir un 65% de estos se ejecutó un presupuesto de funcionamiento de \$4.240 millones de pesos eh con gastos de personal de \$3.300 millones de pesos, una adquisición de bienes y servicios de \$689 millones de pesos, transferencias corrientes por \$25 millones de pesos, gastos por tributos y tasas contribuciones y multas eh de la entidad por \$181 millones de pesos, eh un presupuesto de inversión del que solo se ejecutaron \$4.420 millones de pesos, eh de los cuales se gastaron \$130 millones de pesos en adquisición de bienes y servicios y \$4.290 millones de pesos en disminución de pasivos, en los gastos de la operación comercial, es decir a los otros actores del sistema sin eh.

**INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO:** presidente una moción, señor eh presidente yo sí quisiera que el gerente de Metrolínea pues está diciendo que es culpa del ministerio y pues está diciendo que todo es del ministerio, yo sé que hay un delegado aquí en Santander que está de parte del ministerio ¿Dónde está ¿dónde está ese delegado para que él nos pueda también decir qué es lo que está pasando, no está el delegado.

**PRESIDENTE:** Bueno concejal, gracias con gusto, no está citado en la proposición, ya le acabo de decir a los citantes que eh el único que hacía falta de los citados será el secretario de Hacienda que ya está con nosotros aquí en el concejo, entonces nuestro compromiso es velar que se cumplan la presencia de los citados, entonces importante la claridad dejarla aquí eh para tener en cuenta quiénes fueron citados al debate del día de hoy, concejales vamos a permitir que hagan las respuestas y no interrumpamos más el debate para darle avance a lo que se planteó desde el inicio, continúe director

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 16 de 118

**CONTINUA LA INTERVENCION DEL DR. EMIRO JOSE CASTRO MEZA, GERENTE METROLINEA:** Muchísimas gracias presidente, como les venía diciendo del presupuesto de inversión de lo efectivamente ejecutado en el año 2024 se utilizaron \$4.290 millones de pesos es decir el 98% para la disminución de pasivos operacionales del ente gestor y de los gastos de operación comercial como les decía los pagos a los actores del sistema distintos a Metro 5 Plus, costaron \$6.093 millones de pesos que eso es gastos de comercialización y producción, ahí están incluidos eh todo todos los actores del sistema que nosotros necesitamos para garantizar pólizas eh seguridad, aseo, operador de recaudo, operador de taquillas y demás, es en resumen señor presidente fue la ejecución del presupuesto del año 2024 el cual se envió completamente desglosado a los honorables concejales en el en el en la contestación del cuestionario, ahora avanzamos ¿Cuáles han sido los resultados, oposiciones del gobierno nacional el Ministerio de Transporte y Hacienda conforme al proceso de liquidación de la entidad como les comenté en la respuesta número uno el gobierno nacional exigió para continuar con la discusión de la liquidación del ente gestor principalmente dos cosas: primero una garantía de la prestación del servicio, es decir los planes de acción que tienen que presentar los alcaldes junto con el área metropolitana como ya les informé solo Bucaramanga lo ha presentado hasta la fecha y segundo ¿quién asumiría las funciones del ente gestor una vez el ente gestor no esté, es decir eh quién puede reasumir los componentes financieros legales y compromisos del convenio de cofinanciación entre otras porque hay que recordar que Metrolínea hoy tiene un convenio de cofinanciación vigente los municipios, más la gobernación, más el área metropolitana tienen un convenio de cofinanciación vigente al que se le están debiendo más o menos \$19.000 millones de pesos, de esos \$5000 son de la nación por la regla de indexación del 7030 que en caso y es lo que pregunta el gobierno nacional en caso de que el ente gestor se liquide quién va a responder por esos recursos porque al gobierno nacional habrá que pagarle esos recursos y no solo esos recursos sino los sistemas no se ejecuta un plan de acción para un nuevo ente gestor o una nueva operación o lo que sea, lo que sea que se quieran eh proponer para garantizar la prestación del servicio habría uno y así lo manifestó el Ministerio de Transporte y el Ministerio de Hacienda en la Asamblea, habría un déficit patrimonial de alrededor de un billón de pesos que fue lo que costó la construcción del sistema de transporte masivo del área metropolitana de Bucaramanga, siguiente pregunta señor presidente ¿cuál fue el sustento técnico y de planeación para la prórroga del contrato de operación de Metro5 Plus, miren honorables concejales la prestación del servicio masivo y esto quiero que quede muy claro es un servicio público esencial y así lo dice la Constitución así lo refuerza las sentencias del concejo de Estado y la y la Corte Constitucional que han sido innumerables, cuando yo llegué a esta gerencia el 23 de enero le quedaban al contrato de metro 5 plus, menos de un mes para liquidarse al ver que no existía ni por parte de las alcaldías plan de acción que permitiera garantizar la prestación del servicio en junta en la junta metropolitana se planteó en algún momento esta posibilidad planteada incluso creo por el alcalde de Floridablanca de que por qué no nos dábamos un compás de espera para plantear una solución acertada y eso implicaba la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 17 de 118

eh la extensión del contrato de Metro 5 Plus, les tengo que ser sinceros yo no estaba muy de acuerdo pero las circunstancias y al ver que si no se suscribía ese ese otro sí no podrían tener los alcaldes municipales y el área metropolitana una solución para buscar un nuevo plan de acción y la ciudad se iba a quedar sin operación del transporte masivo, pero que no solo eso los buses verdes sino lo que garantiza los 127 buses de complementariedad y los 240 buses de integración en el sistema con lo que estamos moviendo 500.000 pasajeros metropolitanos, 5 minutos presidente, esa fue la principal razón de eh fuera de todas las eh razones jurídicas porque podía hacerlo estaba facultado para hacerlo, es más aún estoy facultado para generar otra prórroga si es necesario porque no es como han empezado a decir por ahí algún loquito indecente en Twitter que yo no he levantado yo no he levantado proceso,


**INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** una moción, yo le voy a pedir presidente.

**PRESIDENTE:** tiene la palabra por moción concejal

**CONTINUA LA INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** aquí nadie le ha faltado el respeto gerente, no doctor para que espéreme aquí nadie le ha faltado el respeto y el debate es técnico y propositivo, aquí no es el momento de llegar a sacarse las espinas, llamar locos al resto de la de más gente, esto es un debate serio y estamos en el concejo de la ciudad de Bucaramanga.

**PRESIDENTE:** Con gusto concejal, Continúe


**CONTINUA LA INTERVENCION DEL DR. EMIRO JOSE CASTRO MEZA, GERENTE METROLINEA:** muchísimas gracias presidente, como han manifestado algunos eh presidente que es que eh a esta gerencia y a otras las tienen que vincular a procesos disciplinarios porque no se han ejercido procesos de multas contra el concesionario, en este momento mi gerencia tiene un proceso de una multa al operador Metro 5 Plus que está en eh periodo de pruebas que tiene que surtirse entre esta semana y la próxima, entonces aquí como les digo la gerencia estaba facultada legalmente para ese para suscribir ese contrato, la garantía del servicio lo ameritaba y estamos tomando todos los correctivos necesarios para garantizar la prestación del servicio y eso incluye el cobro a metro5 plus, de todos los eh indicadores de niveles del servicio por los cuales se le han descontado más de \$2.000 millones de pesos en los últimos 2 años y las multas que se les que se le han aplicado y que se le van a aplicar en desarrollo del contrato de concesión de aquí hasta el 26 de abril que está vigente. la séptima pregunta ¿cuál ha sido el estado del comportamiento de la flota operativa de metrolínea?, nosotros eh durante la vigencia 2024 iniciaron en 2024 con una operación de 14 buses del concesionario Metro 5 Plus, que si subió hasta 30 y 32 buses en marzo y abril disminuyó en mayo con 25 buses disminuyó en julio con 25 buses y tuvo entre julio y agosto una disminución bastante alta de 14, 10 buses en septiembre, 10 buses en octubre, 10, 11 buses en noviembre, siete buses en diciembre, cinco buses en enero del 2025, cuatro buses en febrero de 2025,

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 18 de 118


y tres buses en marzo de 2025, aquí hay que aclarar que al concesionario Metro 5 Plus, no se le ha pagado ningún recurso de las catorcenos desde el mes de enero hasta la fecha. la octava el comportamiento de los estados financieros comparando los obtenidos en el cierre de 2023 y los evidenciados eh desde el primero de enero del 2024 a la fecha de la presente proposición, se adjuntaron a la respuesta eh los estados financieros y las notas del revisor fiscal que sustentan y explican las cifras de los ingresos y ingresos los procesos judiciales y demás pero en resumen y porque el tiempo apremia honorables concejales y en especial los citantes lo más importante de los estados financieros entre el cierre de 2023 y el cierre de 2024 es que el déficit patrimonial de la entidad subió de \$106.000 millones de pesos a \$110.000 millones de pesos, esto en principal por las demandas judiciales en firme, por los laudos arbitrales, sin contar los intereses y eh la disminución de eh la capacidad operativa por la inminente terminación del contrato de concesión lo que implica una un incumplimiento de la teoría de negocio en marcha. ¿Cuál ha sido la información estadística del comportamiento de los usuarios respecto al uso o no uso de metrolínea en el área metropolitana de Bucaramanga, nosotros hemos tenido si bien el sistema honorables concejales ha tenido siempre eh déficit desde el año déficit de eh de histórico de validaciones, nosotros en el año 2015 estábamos teniendo 41.000 validaciones diarias en promedio diarias, en el año 2016, 37.000 en el año 2017, 34.000 y así hasta el año 2019 que tuvimos una disminución no tan significativa de 32.000 validaciones diarias, eso nos daba más o menos eh una proporción anual que nos servía para que el déficit operativo no fuera tan alto, es decir que a los municipios metropolitanos no les eh no les tocara recurrir tanto a la a garantizar la operación del sistema, sin embargo como todos sabemos en 2020 sufrimos una pandemia, en ese momento en el 2020 solo pudimos tener en promedio 14.000 pasajeros, en el 2021 subimos eh perdón disminuimos a 11.000 porque además en el 2021 eh sufrió el sistema toda la afectación del paro nacional, la disminución de las estaciones, la vandalización de las estaciones, a menos estaciones menos capacidad operativa y menos plata porque en las estaciones es donde está la zona paga, en las estaciones es donde le entra al sistema el recurso, si no tengo estaciones operativas no voy a tener validaciones y por tanto no voy a tener pasajeros que me paguen el tiquete y por eso voy a necesitar más recursos de los municipios para sostener una operación aunado a los contratos de concesión que se cobran por kilómetro y no por pasajero validado o la nueva fórmula de pasajero eh validación kilómetro y demás, eso nos ha llevado en el 2022 a subir a 12.000 en el 2023 a bajar a 9.000 pasajeros en el 2024 a 7.000 pasajeros y el promedio de lo que va en los en estos 3 meses de 2025 a 1.000 eh validaciones.

**INTERVENCION DEL H.C.** presidente tenemos hasta las 12 de la noche para hacer la plenaria,

**CONTINUA LA INTERVENCION DEL DR. EMIRO JOSE CASTRO MEZA, GERENTE METROLINEA:** a la siguiente pregunta presidente con esto dejo evidenciado la disminución de la capacidad operativa que implica o aplica directamente a la fórmula de las validaciones del sistema, actualmente el sistema Metrolínea dispone en

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 19 de 118


promedio esto para contestar la pregunta 10 del cuestionario remitido por los citantes ¿Cuántos buses padrones están esperando actualmente en el carril exclusivo y cuál es la frecuencia de estos buses, según nuestra información detallada de la de la operación, están actuando en promedio tres buses eh tipo eh masivo del concesionario Metro5 Plus, en las rutas PT2, UIS, Centro, PQP, circulando por el corredor troncal, carril exclusivo con una frecuencia de paso en hora pico de 20 minutos más la complementariedad e integración, eh la pregunta 11 actualmente ¿dónde se encuentran las bicicletas y cuántas son ¿en qué estado se encuentra ¿se ha estimado algún valor del detrimento patrimonial, en este momento eh CLOBI Bucaramanga que tiene actualmente disponibles 322 bicicletas bajo custodia Metrolínea SA y se encuentran ubicadas en dos locales de la estación de transferencia de la uis, instalaciones a las que se puede resguardar la seguridad de las de las bicicletas tal y como se ha contestado en varias oportunidades a concejales de Bucaramanga, asimismo se aclara que dichas bicicletas no se encuentran en funcionamiento porque el programa culminó sus actividades el 15 de noviembre del año 2023, es decir en la administración anterior y que hasta la fecha ni de en la administración anterior se ha puesto en funcionamiento nuevamente ese sistema, nuestra responsabilidad como metrolínea, como firmante del acuerdo junto con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y el área metropolitana, es mantener resguardadas esas bicicletas y así las tenemos inventariadas resguardadas y las que en su momento de operación sufrieron pérdidas se presentaron todas las denuncias y todas las reclamaciones al a la aseguradora, pero esto también para aclarar que Metrolínea no tiene procesos de chatarrización abiertos, todas las eh todas las todos los elementos que están en este momento en el parqueadero de eh las oficinas del ente gestor legalmente no están consideradas como chatarras y no se puede abrir un proceso de chatarrización, por eso por eso están resguardadas e inventariadas porque una vez se logre el plan de recuperación de estaciones esos mismos elementos nos tienen que servir a nosotros para recuperar las estaciones y abaratar costos, allí lo que se retiraron fueron unos eh controles, los validadores que son muy costosos para que no se lo llevaran todo el aluminio de las barandas y demás que en el momento en que se busque la eh recuperación de las estaciones ese mismo material nos tiene que servir para abaratar costos en algunas zonas porque el diseño de las estaciones será distinto pero en algunas zonas, eso nos tiene que ayudar para abaratar costos de nuestra recuperación, a la pregunta número 12 doctor ¿cuántos trabajadores tiene la empresa en la actualidad y cuántos ha sido despedidos, nosotros en este momento tenemos solo 23 trabajadores oficiales, hemos despedido o se despidieron en el año 2024, 20 trabajadores oficiales, solo tenemos seis funcionarios de libre nombramiento y remoción incluyéndome y hay dos vacantes de libre nombramiento y remoción porque esta situación de eh disminuir los costos operativos del sistema implicó una reducción del 43% de la planta el año pasado, lo que nos ha eh obligado a los funcionarios a asumir de dos y tres cargos prácticamente a redistribuir funciones sobre todo en las dos áreas más importantes que son administrativa y operativa, en este momento particular yo soy el gerente, soy el secretario general, soy el asistente de gerencia y de contratación también y el

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


jurídico de la entidad, entonces eso producto de que estamos tratando de optimizar en mayor medida los recursos y no cargar con nómina a una operación que ya de por sí está eh disminuida, nos hacen falta como les digo profesionales en contratación, en la Secretaría General, en Control Interno, en TICS, en sistemas de gestión, en financiera, en recaudo y control, en planeación de transporte, en gestión de infraestructura y demás, pero con lo que tenemos hemos redistribuido cargas y estamos eh prestando eh una operación administrativa que es viable, en cuanto a los que a las acreencias laborales que se deben, fueron al secretario general que presentó renuncia, al profesional especializado de prensa que presentó renuncia, a unos cargos auxiliares acordes a sentencias por demandas judiciales pero solo uno y vacaciones de trabajadores oficiales de profesional universitario de mantenimiento y auxiliar operativo, Señor presidente con esto doy contestado el cuestionario ¿Alguna duda estoy atento.

**PRESIDENTE:** Bueno gracias gerente Dr. Emiro Castro por las respuestas del cuestionario, en el orden de las respuestas o de las preguntas enviadas tiene el uso de la palabra el gerente del área metropolitana, perdón el director del área metropolitana Dr. John Manuel Delgado, bienvenido tiene el uso de la palabra ¿Cuántas preguntas son director, tiene el uso de la palabra por 20 minutos?


**INTERVENCION DEL DR. JOHN MANUEL DELGADO NIVIA, DIRECTOR DEL AREA METROPOLITANA:** Bien muy buenas tardes para todos, eh un saludo a todos los honorables concejales, me voy a unir al saludo protocolario para ahorrar un poco de tiempo y agradecer a todos por supuesto la posibilidad de realizar pues la escucha activa de la solución a algunas inquietudes que se han planteado por escrito y que ya preliminarmente hemos contestado de forma escrita, esta invitación eh la hemos acogido porque entendemos la relevancia y la importancia que tiene para el área metropolitana, para los concejos municipales, para los usuarios, eh tener una un panorama de lo que puede llegar a ser el esquema de operación del sistema de transporte masivo en una situación contingente como la que tenemos hoy, tenemos cinco preguntas, voy a tratar de resumirlas no están proyectadas en la en la pantalla pero la voy a las voy a leer y voy a tratar de digamos de compactarlas para no leer el texto que ya ustedes recibieron, la pregunta 13 dice ¿cuál es el plan operativo y de contingencia determinado para el proceso de liquidación de metrolínea por medio del cual se busca garantizar la operatividad de un sistema de transporte masivo en el área metropolitana, eh esta pregunta tiene dos preguntas está hablando del proceso de liquidación de metrolínea, el gerente ya eh ha explicado un poco las vicisitudes alrededor del proceso de la liquidación que se surte a través de la asamblea de accionistas, esta asamblea de accionistas ya tuvo un primer momento el pasado 27 de marzo y va a tener un segundo momento este viernes 11 de abril, entonces los aspectos relacionados con la liquidación están en curso, el concejo dio unas autorizaciones y haciendo uso de esas autorizaciones el alcalde llevó a la asamblea la solicitud de liquidación amparado en una asamblea previa del año 2023, entonces digamos esa es como una un camino que ya el gerente ha venido exponiendo y que más adelante en otra de las preguntas sobre las posiciones

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

políticas, administrativas y técnicas eh en una pregunta más adelante quisiera ampliar, por lo pronto me voy a concentrar en la segunda parte de esta misma pregunta que dice por medio del cual se busca garantizar la operatividad de un sistema de transporte masivo en el área metropolitana, entonces sobre este particular eh la forma como se diseñó a través de los CONPES y a través de las diferentes instituciones y estructuras que se crearon para el diseño de los sistemas de transporte masivo en Colombia se crearon, se crearon un marco institucional, se crearon unas organizaciones que respondían por la operación, por la gestión del sistema de transporte masivo, en el caso nuestro el área metropolitana de Bucaramanga es autoridad de transporte y es la autoridad de transporte masivo, esa autoridad de transporte masiva otorgada por el Ministerio de Transporte, lo faculta para hacer todo el proceso de gestión administrativa y de planificación del sistema de transporte masivo, sin embargo los CONPES definieron la creación de una figura que se llama ente gestor, estos entes gestores tenían la misión por delegación vía convenio interadministrativo entre el área metropolitana y este ente gestor de llevar a cabo todas las actuaciones de gestión administrativa, gestión operativa y administración del sistema de transporte masivo, por ese motivo en el año 2007, se firma un convenio entre el área metropolitana y metrolínea ente gestor para llevar a cabo todas las actuaciones y llevar a cabo los contratos de concesión, ¿Qué ocurre ante la posibilidad de la ausencia del ente gestor que se tiene que activar un mecanismo ante la ausencia de esta figura, un mecanismo que supla la ausencia de este ente, lo cual significaría que el convenio en el cual se le otorgaron estas facultades al ente gestor metrolínea retornarían a el área metropolitana, ese retorno de esas facultades es lo que habilita al área metropolitana en esta situación posible eh de liquidación, lo habilitaría para tomar las medidas contingentes que haya necesidad o que haya menester para eh garantizar eh la oferta de transporte masivo, por ese motivo entonces el primer paso es que una vez definida la liquidación o no de metrolínea tendríamos que suspender el convenio o eh como liquidar el convenio que tenemos para recuperar esas esas funciones lo cual no significa que somos ente gestor, porque no seríamos ente gestor lo que haría es que lo que en virtud del convenio entregamos retornaría a nosotros y en ese interregno en el que tenemos que definir cuál es el nuevo sistema de transporte metropolitano SITME, tendríamos que crear una operación y esa operación estaría a cargo del área metropolitana, dicho esto entonces eh reasumiríamos funciones de ente gestor y reasumidas las funciones de ente gestor lo que nos correspondería a nosotros sería garantizar dos cosas del sistema de transporte el CAPEX y el OPEX, el CAPEX, la infraestructura los buses que tendrían que garantizar la operación de la Troncal para que se siga manteniendo una digamos una utilización de la infraestructura y una complementariedad con los servicios de TPC y un OPEX que significa poner los medios necesarios para garantizar el pago de lo que significa la operación del sistema de transporte masivo, en cualquiera de los dos casos nosotros somos el vehículo o hemos dispuesto a los alcaldes metropolitanos como vehículo natural para llevar a cabo una operación metropolitana Pero ¿qué ocurre?, los alcaldes son la autoridad de transporte

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

en cada municipio, si un alcalde decide que esta fórmula o que este esquema que estamos proponiendo no le parece o no lo comparte, pues él como autoridad de transporte puede llevar a cabo las actuaciones, pero fragmentaría la idea que estamos presentando nosotros de tener una oferta de transporte masivo metropolitano, no tendría sentido que cada alcalde esté contratando flota, contratando operación, porque esto rompería la articulación que hoy existe mal o bien y rompería la lógica de tener un sistema de transporte masivo, entonces bajo ese entendido dos consideraciones: La primera esta es necesidad de tener flota CAPEX y de tener OPEX se financia con recursos, con dinero y ese dinero lo tienen que poner los garantes del deber constitucional del transporte masivo que son los alcaldes, si los alcaldes no ponen ese recurso la idea de una oferta de transporte metropolitano se rompe y lo que hemos intentado durante estos meses es lograr un consenso que nos permita que después de 15 años en la que varias alcaldías no han aportado a la operación del sistema, aporten lógicamente cuando vamos a los planes de desarrollo no encontramos que haya ni recursos de inversión, ni recursos de funcionamiento en las alcaldías para financiar ni el CAPEX es decir la flota, ni el OPEX, entonces el la propuesta que hacemos de esquema operativo no voy a entrar en los detalles la hemos consensado con el ente gestor, el esquema operativo trabaja en llave con el transporte público colectivo, se complementa, se integra y garantiza con el renting ¿Y por qué muchos me han preguntado ¿y por qué renta y no adquisición? porque la renta en este momento ante una contingencia nos permite desarrollar el concepto de SITME y saber qué tipo de flota por ejemplo si vamos a tener flota eléctrica o qué tipo al final de solución de transporte va a ser la que va a tener el área metropolitana, entonces si nosotros adquirimos flota en este momento es probable que cuando se haga el desarrollo final de lo que sería el SITME entremos en algún tipo de conflicto, entonces la alternativa hoy del renting lo que busca es tener un mecanismo expedito y rápido que nos permita a nosotros a través de la figura contal, contractual idónea que en la ley está establecida poder rentar los buses y ponerlos al servicio de un operador. La siguiente pregunta, entonces nosotros seríamos, asumiríamos facultades o funciones de ente gestor y dos tenemos que entrar a buscar la operación, en este en este espacio nosotros hemos dispuesto en virtud de las facultades que nos da la ley de tener autorizaciones especiales y transitorias para poder hacer que tengamos operadores habilitados que nos permitan garantizar la oferta de transporte masivo, obviamente estoy hablando de vuelvo y repito ha habido críticas al respecto pero estoy hablando de una construcción teórica que se activa en el momento en el que tengamos los recursos disponibles para poder financiar esta operación, por supuesto si ningún alcalde está dispuesto a poner recursos a esta operación el plan de contingencia pues por supuesto no se puede activar, si el gobierno nacional considera que puede poner dinero para este plan de contingencia pues por supuesto el plan de contingencia lo podemos activar, el vehículo existe, el vehículo hoy es Área Metropolitana de Bucaramanga como autoridad de transporte, como autoridad de planificación, como gestor del sistema de transporte masivo que hoy se lo entregó al ente gestor pero ante la ausencia del ente gestor recupera estas funciones que le entregó vía convenio y que tiene la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

capacidad y la posibilidad de tener un capex rentado y ponerlo en virtud de unas normas excepcionales ponerlo en operación para garantizar el uso de la infraestructura y el uso del carril garantizando la complementariedad y la integración con el TPC, Eh la respuesta está más extensa en el documento, frente a la pregunta 13 y ahorita seguramente habrá preguntas puntuales que con mucho gusto vinimos con el equipo, eh un equipo eh donde tenemos expertos que han estado en otros sistemas de transporte como Pereira por ejemplo y tenemos el equipo del área metropolitana que puede explicar detalles del esquema operativo o detalles de las autorizaciones especiales y transitorias para garantizar la operación,

**INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** presidente una moción

**PRESIDENTE:** Tiene uso de la palabra por moción

**INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Eh presidente, sí es que esto lo hemos escuchado en ruedas de prensa el rating el alquiler de los , nosotros necesitamos hoy es el detalle no la retórica, permíteme que le diga así señor, señor, director, Eh queremos es que le expliquen acá hoy al concejo el tema de las tres fases que ustedes plantean, nosotros ya las leímos como citantes pero este es el debate, el debate es para exponerlo las tres fases con cuántos buses arrancan, cuánto le va a valer a los Bumangueses y a los habitantes del área metropolitana ese es el detalle que viene en el planteamiento de la pregunta, presidente esa la moción de aclaración


**PRESIDENTE:** concejal recibida su inquietud sin embargo vamos a que termine la exposición, director del área.

**CONTINUA LA INTERVENCION DEL DR. JOHN MANUEL DELGADO NIVIA, DIRECTOR DEL AREA METROPOLITANA:** Sí Bueno, estaba cogiendo un poco lo que le dijeron ahorita al señor gerente que se estaba extendiendo, entonces pues si quieren puedo tomar el documento lo proyectamos y analizamos los detalles del esquema operativo si les parece, no tengo.

**PRESIDENTE:** Tiene palabra concejal Jorge

**INTERVENCION DEL H.C. JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** Sí presidente en el mismo sentido de que mi compañero Diego o sea casi que no se compadece lo que usted está diciendo ahorita con lo que nos escribió, porque usted allá había dicho que era autoridad de transporte y que podría estar inmerso entre el tema de un plan de contingencia y una estrategia de operación del sistema como autoridad de control eh tenía dificultades para operar, sin embargo, yo sí quiero Dr. John Manuel que yo se lo pedí a usted de la liquidación de metrolínea, dígame usted como autoridad de transporte en el área metropolitana ¿cuál es el plan detallado eso es lo más importante para nosotros hoy en este debate, haga el debate, haga proyectos, haga la información.

**PRESIDENTE:** un momento eh para que llevemos el orden, Eh estamos escuchando los funcionarios, concejales cada uno de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


los citantes concejales invitados eh sesión informal van a tener el uso de la palabra, entonces por favor eh Dr. John Manuel continúe el uso de la palabra y creemos que el fin y la esencia debe ser buena, pero por favor escuchemos las partes y luego eh entran las intervenciones compañeros para que haya orden y llevemos la trazabilidad de este debate, continúe Dr. John Manuel

**CONTINUA LA INTERVENCION DEL DR. JOHN MANUEL DELGADO NIVIA, DIRECTOR DEL AREA METROPOLITANA:** Bien yo proponía que entonces presentáramos el documento porque en el documento está especificado incluso los valores de cada una de las fases, cada Fase, entonces yo sugeriría si les parece hacemos la revisión exhaustiva no tenemos ningún problema de la presentación del esquema eh operativo, de hecho, tenemos una presentación donde mostramos cuál es la cobertura en mapa del esquema operativo por sector, por etapa, entonces yo les pediría que nos dieran 2 minutos para presentar las proyecciones de las presentaciones tanto del documento como de cada una de las fases y además hicimos un costeo de cada una de las fases, sabemos cuánto vale el renting de estos buses, cuánto vale la operación y todo está absolutamente costeado o sea que no tenemos problema en hacer la descripción, entonces sí nos dan 2 minutos hacemos las conexiones.

**PRESIDENTE:** un receso.

**SECRETARIO:** siendo las 12:40 procedo a hacer llamado a lista  
 Gustavo Adolfo Ardila Ayala: presente.  
 Óscar Mauricio Arenas Valdivieso: presente.  
 Luis Eduardo Ávila Castelblanco: presente.  
 Javier Ayala Moreno: presente secretario.  
 Elkin Yesid Bello Peña: presente secretario.  
 Luis Fernando Castañeda Pradilla: presente secretario desde las 10 de la mañana.  
 José David Cavanzo Ortiz: presente secretario.  
 Andrés Felipe Díaz Arévalo: presente.  
 Óscar Javier Díaz Layton: presente secretario.  
 Jorge Edgar Flores Herrera: usa el otro, usa el otro concejal presente señor secretario que arreglen el micrófono.  
 Henry Gamboa Vargas: presente.  
 Robin Anderson Hernández Reyes: presente señor secretario.  
 Diego Armando Lozada Trujillo: presente.  
 Camilo Andrés Machado Ardila: presente.  
 Nelson Mantilla Blanco: presente.  
 Carlos Felipe Parra Rojas: no contesto el llamado a lista,  
 Tito Alberto Rangel Arias: presente  
 Carlos Felipe Parra Rojas: presente.  
 se registra la asistencia del concejal Carlos Felipe Parra Rojas.  
 Tito Alberto Rangel Arias: presente  
 Cristian Andrés Reyes Aguilar: no contesto el llamado a lista.  
 Daniela Torres Zárate: presente.  
 Señor presidente han atendido el llamado a lista 18 de los 19 honorables concejales, habiendo quórum deliberatorio y quórum decisorio


**PRESIDENTE:** continúe director John Manuel.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**CONTINUA LA INTERVENCION DEL DR. JOHN MANUEL DELGADO NIVIA, DIRECTOR DEL AREA METROPOLITANA:** muchas gracias señor presidente, bien entonces vamos acogiendo la solicitud eh que nos han hecho a utilizar eh la información que está adjunta en el documento y una presentación que detalla los aspectos operativos de cada una de las fases, ya nos están proyectando eh la presentación, esta presentación voy a pedir permiso para que le permitan a nuestro técnico del área metropolitana, Aldemar Díaz, que es experto en transporte que nos haga la explicación de lo que implica cada una de las etapas, en el documento que entregamos especificamos en qué consiste cada una de ellas, la fase uno: es un esquema operativo en el que estamos utilizando una operación bajo el modelo de renting con 12 vehículos de tipología padrón, eh 10 operativos, dos de reserva con una cobertura que iría de la estación uis, estación Provenza con complementariedad con el sistema de transporte público colectivo eh con las rutas P1, P2, P3, P8, P10, P14 RD27 y AN3, ya las vamos a ver, la fase dos: es la operación bajo el modelo de renting también ya con 22 vehículos ya la vamos a pasar, Eh con tipología padrón son 20 vehículos operativos, dos de reserva, la cobertura incluiría la fase uno que acabé de mencionar más el portal o la llegada hasta el portal de Piedecuesta, esto es estación quebrada seca con complementariedad de P1, P2, P3, P8, P10, P14, RD27 y AN3 y la fase tres: ya las vamos a ver en el dibujo son la operación bajo el modelo de renting ya con 35 vehículos de tipología padrón, 32 operativos. Tres de reserva con cobertura de la fase uno, la cobertura de la fase dos y la entrada en operación del portal de Girón, el portal norte, con la complementariedad de las rutas P1, P2, P3, P8, P10, P14, RD27, RD15, RG15 y AN3 ¿Qué ocurre con esto? casi nadie pregunta por qué le va a pasar a los usuarios sí es decir ¿y los usuarios en dónde están en todas estas ecuaciones legales pues el esquema operativo está pensado para tener frecuencias que van de 5 a 8 minutos tanto en la fase uno, en la fase dos y en la fase tres, para toda la troncal y con la complementariedad de las rutas complementarias con TPC para lograr que estas cuencas que hoy no está operando eh el metrolínea el ente gestor puedan tener la posibilidad de ser eh complementadas con el TPC, entonces Aldemar si me lo permite señor presidente, Aldemar para que haga la presentación de lo que acabo de mencionar eh y explicando un poco cuáles son las coberturas geográficas del esquema operativo que estamos proponiendo y una vez él termine además porque la subdirectora de transporte me ha pedido enfáticamente que anote que este esquema operativo se ha construido con el ente gestor quien tiene los acuerdos comerciales hoy con el TPC es decir en esta ecuación están jugando las empresas transportadoras de transporte público de la ciudad que por favor anotemos que esto lo hemos construido con el consenso entre el ente gestor vigente, el área metropolitana y que además hace uso de los acuerdos comerciales que hoy existen con las empresas de transporte público colectivo, entonces sí me lo permite Aldemar Díaz, .

**PRESIDENTE:** director ¿es funcionario de planta.

**INTERVENCION DEL DR. JOHN MANUEL DELGADO NIVIA, DIRECTOR DEL AREA METROPOLITANA:** sí señor, es funcionario de planta


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra el profesional Aldemar bienvenido


**INTERVENCION DEL PROFESIONAL ALDEMAR DIAZ, FUNCIONARIO DEL AREA METROPOLITANA:** buenos días a todos, Eh gracias por este espacio Eh voy a ser muy puntual en la exposición, el interés que como autoridad de transporte tiene el área metropolitana en garantizar la continuidad de la oferta de transporte público, es el resultado de todo un proceso de planificación eh que empezó a construirse desde el momento en el que fue evidenciada la problemática que sufrían los sistemas de transporte masivo en Colombia, Eh a partir de 2017 se inició con la construcción de lo que hoy tenemos sobre la mesa que es una alternativa de integración de la modalidad de transporte masivo y transporte colectivo y que de alguna manera ha sido lo que viene manteniendo en operación el esquema de servicios propuesto por Metrolínea SA, a pesar de su reducción de su capacidad operativa, nosotros hemos apuntado dentro de este proceso de planificación, hemos definido nuestro norte con lo que será la implementación de lo que hemos llamado el SITME, que es no es otra cosa que un sistema integrado de transporte público, lo hemos bautizado así para nuestra área metropolitana y que establece un escenario en el cual podemos pensar en la articulación de las diferentes modalidades de transporte o alternativas de movilización existentes en el área metropolitana, en este marco hemos formulado un esquema que parte o que está pensado para que opere entre el momento de la finalización de la operación de los servicios a cargo del sistema de transporte masivo, la entrada en un periodo de transición que irá hasta el momento en el que logremos hacer la estructuración técnica legal y financiera de nuestra nueva alternativa operativa, como les decía nuestra propuesta ha venido aportando una flota del TPC que viene operando bajo las alternativas de complementariedad o integración en el sistema inició lo ven en la parte alta de la de la diapositiva en el 2022 con el ingreso de un parque automotor resaltado en.

**PRESIDENTE:** un momento, un momento doctor aquí un momentico vamos a hacer, vamos a hacer silencio, señores aquí los concejales adentro un momentico con las unidades de apoyo y los invitados que están en la parte de las sillas señores que están en la parte de afuera vamos a hacer un poquito de silencio para poder escuchar la intervención porque no se entiende muy Bien, mantengamos el orden aquí en el recinto, muchas gracias continúe con el uso de la palabra Dr. Aldemar

**CONTINUA LA INTERVENCION DEL DR. ALDEMAR DIAZ, FUNCIONARIO DEL AREA METROPOLITANA:** como les comentaba desde el año 2022 empezamos a poner en práctica la alternativa de la complementariedad como una solución de continuidad a los servicios del sistema, hemos venido haciendo uso de flota del vinculada de forma natural al sistema de transporte público colectivo tradicional que ha operado en el área metropolitana y en todo caso garantizando la cobertura de sus propios servicios, en la parte baja de la diapositiva pueden ver ustedes lo que es la composición de la capacidad transportadora del TPC actualmente y que pues es el material de trabajo a partir del cual nosotros buscamos garantizar la continuidad de esta oferta de servicios, ya les presento un poco más en detalle

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

lo que ha sido la propuesta, en pantalla tienen en la parte alta a la izquierda la formulación del esquema de servicios presentado por el ente gestor, hay que resaltar que como corresponde al ente gestor lo que está planteando es un esquema de servicios que busca garantizar la continuidad del uso de su infraestructura y por eso el esquema de servicios que se, que se aprecia en la parte alta está concentrado en los corredores troncales, sumado esta es la cobertura a la que se hace referencia cuando se habla de los 32 o hasta 35 vehículos operando dentro de la estructura de servicios del sistema y va acompañada como se ofrece, como se presenta, en la parte baja de la diapositiva de un esquema de servicios complementarios que en principio se había presupuestado de 142 vehículos puede llegar hasta 230 vehículos en las diferentes evaluaciones que se han hecho, pero que son servicios que como puede verse en la gráfica se extienden para garantizar cobertura, en Floridablanca, en el norte de Bucaramanga, en la meseta de Bucaramanga, en Piedecuesta y Girón, en todo caso es esta propuesta está vinculando como lo dijo hace un momento el gerente del de Metrolínea de 35 padrones hasta 127 vehículos operando en complementariedad y hasta 243 vehículos en integración, en todo caso la propuesta presentada por Metrolínea no garantiza la cobertura de la totalidad de los servicios del área metropolitana de Bucaramanga y ahí es donde entra a jugar un papel muy importante los escenarios que hemos nosotros tenidos en cuenta desde la autoridad de transporte para garantizar la cobertura de la totalidad de las necesidades de movilización del área metropolitana haciendo uso de los servicios del TPC, entonces sumado a la cobertura que garantiza el sistema con la propuesta presentada lo que tienen en pantalla es lo que sería el esquema de servicios a cargo del TPC que garantizaría en amarillo lo que es la cobertura de la meseta de Bucaramanga, en azul lo que sería el esquema de servicios que articularía todo el norte de Bucaramanga, con la propuesta presentada por el ente gestor, en naranja, la el esquema de servicio operado por el TPC que articularía con la propuesta presentada por Metrolínea y en morado eh la el esquema de servicios que operaría desde el municipio de Girón garantizando la cobertura de todas las necesidades de movilización como ya les decía, la capacidad transportadora comprometida en este esquema que se ha presupuestado es en todo caso con la que contamos disponible actualmente con las 11 empresas que se encuentran bajo, la bajo el proceso de planificación del área metropolitana, estoy hablando de TPC Metropolitano y ya la posibilidad que tenemos de hacer uso de la capacidad transportadora del radio de Acción Municipal de Piedecuesta y de Girón, en esencia lo que tendríamos sería una reestructuración del esquema de servicios del TPC para operar de la mano con los servicios que se lograran mantener dentro de la cobertura que le corresponde naturalmente al sistema de transporte masivo y que ha sido lo que ha plasmado el ente gestor en su propuesta operativa, haría solamente una precisión y es que dentro de los escenarios que hemos planteado partimos de la posibilidad de continuidad del ente gestor en el entendido de que sería un tema mucho más fácil de abordar frente a los requerimientos que tenemos de garantía de la continuidad de los esquemas de servicios del transporte masivo y el uso de su infraestructura, además de las bondades del componente tecnológico que sirve o que garantiza la continuidad

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


y la operación de lo que sea que se formule como escenario de continuidad de los servicios, básicamente ese sería el escenario en el que estamos operando, obviamente le estamos dando cabida a la o continuidad, a la alternativa de complementariedad solo para la claridad de lo del término utilizado aquí cuando hacemos referencia a complementariedad se refiere a cuando el sistema de transporte masivo recupera sus servicios haciendo uso de flota del TPC y cuando hablamos de integración se trata de articular la cobertura propia del TPC con la del sistema, que son en todo caso las alternativas que estamos, que hemos contemplado en el en la planificación que hemos hecho de este escenario.

**INTERVENCION DEL DR. JOHN MANUEL DELGADO NIVIA, DIRECTOR DEL AREA METROPOLITANA** bien sobre este particular digamos ahí estamos mostrando que en efecto eh hay un esquema operativo diseñado por fases, en la siguiente pregunta nos ah nos preguntan específicamente por los valores de las diferentes fases, ya lo tenemos costeadado, entonces le voy a pedir a José que por favor proyecte, la proyecte la imagen del documento en donde remitimos la información para que podamos ver el costeo de este esquema operativo que estamos proponiendo y señor ¿cómo qué ah bueno la proyección sí, en la proyección, en la proyección de la tabla ahí vemos cuáles son los ingresos proyectados ¿sí de acuerdo a la proyección del número de validaciones que se realizarían, sí es decir hacemos un análisis de los costos pero también de los ingresos operacionales, Ingresos operacionales que están proyectados un poco castigados por decirlo así con base en lo que nosotros creemos que van a ser las proyecciones que hemos simulado de aquí hasta diciembre con base en la posibilidad de tener una flota operativa, entonces José proyectemos por favor el oficio remisario al concejo para poder ver allí los datos y los valores de nuestro esquema operativo para cada una de las fases, bien muy bien para esta parte no sé si esta sea la mejor diapositiva, Yolanda si quieres me nuestra financiera quien ayudó a hacer las simulaciones y las proyecciones, voy a pedir que por favor nos autorice presidente para que la financiera nos pueda mostrar los datos financieros, Yolanda Rey se llama, no es profesional adscrita al área metropolitana, sí no es que aquí ya en este punto, en este punto viene quisiera ligar está la pregunta del esquema operativo con los costos y es la siguiente pregunta con cuánto vale, cuántos pasajeros tenemos previstos, cómo no es de planta. es contratista profesional,

**PRESIDENTE:** bueno en consideración sesión informal concejales.

**SECRETARIO:** señor presidente ha sido aprobada la sesión informal


**INTERVENCION DEL DR. JOHN MANUEL DELGADO NIVIA, DIRECTOR DEL AREA METROPOLITANA:** la doctora Yolanda Rey es especialista en finanzas y tiene experiencia en sistemas de transporte masivo, con ella hicimos simulaciones de costos de ingresos y gastos operacionales del sistema y aquí vamos a mostrar cuáles son las validaciones que estamos esperando y cómo se hicieron estas proyecciones, esta se puede mostrar sería más sí la Bueno.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCION DE LA DRA. YOLANDA REY ESPECIALISTA EN FINANZAS**

**AREA METROPOLITANA:** buenas. buenos días para todos. buenas tardes, el modelo financiero que se plantea para el ejercicio operacional que acabamos de ver contempla entonces tres escenarios o tres fases en las cuales se implementará eh la el modelo de transición, para la fase uno: entonces si quiere podemos subir para la pregunta 14 por favor, perdón bajar entonces para la pregunta 14, la siguiente página, ahí entonces ese plantea este escenario en tres fases, la fase inicial es con 12 buses, la siguiente fase, la fase dos: es con 20 buses y la tercera fase con una operación de 35 buses, en la fase inicial se contemplaría solamente el municipio de Bucaramanga con un promedio de validaciones de 110.000, 110.635 en este escenario tendríamos unos ingresos de \$463 millones de pesos que corresponden pues a las validaciones del sistema propios de las rutas del sistema, pero también contemplan una operación con complementariedad e integración, posteriormente podemos ver los gastos que se contemplan en el modelo dentro de los gastos se incluyen en primera medida los gastos propios de la operación, el modelo planteado es un modelo con buses tipo renting, el valor del renting de cada bus corresponde más o menos a \$55 millones de pesos en promedio por bus, lo cual para la fase uno nos da un costo total de \$671 millones de pesos para solamente el renting mensuales \$145 millones de pesos, de conductores y \$137 millones de pesos para combustible, para la fase dos: tendríamos un total operacional de costos operacionales de \$1.678 millones de pesos y en la fase 3 con los 35 buses tendríamos \$2.901 millones de pesos mensuales, posteriormente tenemos los gastos del operador de recaudo teniendo en cuenta que el operador de recaudo es un operador tecnológico independientemente del número de buses pues sería el mismo costo por esto el costo está igual en las tres fases de un total de \$441 millones de pesos mensuales independientemente de la fase en la que nos encontremos, luego seguimos con los gastos, otros gastos operativos del sistema en donde se encuentran los mantenimientos de la infraestructura y equipos, la seguridad de la infraestructura, los servicios públicos y las pólizas con que tienen que contar las estaciones para poder funcionar, esto nos suma un total de \$411 millones de pesos y finalmente viene el gasto de personal que el gasto de personal pues eh tiene aquí un costo de \$108 millones de pesos, que como ustedes saben pues es un costo en el cual se pudo reducir en gran medida, actualmente pues este costo está muy elevado y se presupuesta en \$108 millones de pesos, con un personal que es el que se requiere para la operación tanto para la administración de la operación, como para la parte operativa, finalmente en promedio para la fase uno se requerirían \$1.450 millones de pesos que ese sería el déficit Operacional, la diferencia entre ingresos y gastos para la fase 2 \$1.783 millones de pesos en promedio mensual y para la fase 3 \$2,550 millones de pesos en promedio mensual, este sería pues eh en resumen como los costos mensuales que se requerirían para la implementación del proyecto y los totales anuales requeridos serían para la fase 1 \$38.000 millones de pesos, para la 2 fase \$41.000 millones de pesos y para la 3, \$47.000 millones de pesos, presidente al año sí señor

**PRESIDENTE:** un momentico doctora Yolanda, tiene el uso de la palabra concejal Carlos.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Si me permite una moción de aclaración, preguntarle cuál es el sustento para la estimación de validaciones que ustedes presentan, le entendí 110.000 viajes o 110.000 validaciones, pero si me puede explicar cuál es el sustento y cuál es el periodo de esos 110,000 al mes o cómo.

**INTERVENCION DE LA DRA. YOLANDA REY ESPECIALISTA EN FINANZAS AREA METROPOLITANA** son 110,000 validaciones al mes para la fase uno, 255,000 para la fase 2 y 418,000 para la fase 3, Este es un ejercicio que se hizo junto con Metrolínea en donde se hizo el histórico de las validaciones y se le pone un castigo como por así decirlo al presupuesto para que sea un presupuesto muy aterrizado en validaciones, entonces del histórico de validaciones se sacan estas tres proyecciones, incluye complementariedad e integración, además de las validaciones del sistema.

**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** presidente para que.


**PRESIDENTE:** sí tiene la palabra concejal Jorge.

**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** Digamos son cifras que uno le da en el mejor momento del sistema las validaciones daban 130.000 validaciones, pero digamos bueno no sé cómo 400, yo quisiera que aclarara porque nos dijo los datos de los costos operacionales mes ¿cierto creo que dijo que el alquiler de los buses o renting vale \$600 millones de pesos mes o algo más de \$600 millones, quiero que señale digamos cuánto es el costo total año operacional con todo lo que está que señale esa cifra.


**INTERVENCION DE LA DRA. YOLANDA REY ESPECIALISTA EN FINANZAS AREA METROPOLITANA:** o la primera pregunta pues el tema de validaciones hay que tener en cuenta que acá se contempla la complementariedad y la integración por lo tanto pues es una cifra un poquito mejor de la que históricamente ha tenido el sistema, de todas formas las validaciones del sistema son validaciones castigadas como le decía en el ejercicio presupuestal es un ejercicio que se llevó acorde las validaciones de acuerdo al número de buses ¿cuántas validaciones ha tenido el sistema pero hay que sumarle complementariedad integración sí y el costo total de del renting al año para la fase uno serían \$5.370 millones, para la fase 2 \$8.951 y para la fase 3 \$15,664 anual, para 12, 20 y 35 buses

**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** ¿Ese es el total de toda la operación o solo del renting?

**INTERVENCION DE LA DRA. YOLANDA REY ESPECIALISTA EN FINANZAS AREA METROPOLITANA** no ese es el total del renting el valor que me preguntó el valor del renting y el valor total requerido para la operación anual fase 1 \$38.000 millones, fase 2 \$41.000 y fase 3 \$47.000, requeridos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


**INTERVENCION DEL DR. JOHN MANUEL DELGADO NIVIA, DIRECTOR DEL AREA METROPOLITANA:** y presidente digamos aquí ¿qué nos interesa a nosotros pues nos interesa la fase tres que la fase tres es donde está integrado Girón, Piedecuesta, Floridablanca y Bucaramanga, porque si hablamos de la fase uno pues en la fase uno lo que vamos a hacer nosotros como ya lo explicamos sería llegar hasta Provenza y la llegada de un sistema de transporte masivo metropolitano que llega hasta Provenza pues está claramente insuficiente en relación con que las coberturas que hoy existen y sobre las cuales le hemos hecho requerimientos a los alcaldes con base en esas coberturas del sistema esas coberturas no quedarían cubiertas con la fase uno, entonces la fase uno es un poco la forma de decir Bucaramanga podría o debería costear este valor con esta capacidad de buses pero los demás municipios si esperamos que esto sea un esquema de solución metropolitano tienen que poner también dinero, entonces las fases se hacen de esa manera para poder costear y poder decirle a cada uno de los municipios que en los últimos 15 años no han aportado a la operación del sistema. cuánto tienen que poner, entonces lo que hemos estado intentando durante estos meses, es presentar este esquema operativo, presentar las cifras, escuchar las críticas, recibir las observaciones y esperar a que los municipios dispongan los recursos para garantizar que ante la inminente liquidación si así se aprueba en la asamblea, tengamos los recursos disponibles para poner las tres fases en operación de lo contrario tendríamos que decirle al gobierno nacional por ejemplo como ya ocurrió en el año 2021-2022 mediante una ley del gobierno de del presidente del expresidente Duque, que envió unos recursos para gastos operativos de los sistemas de transporte, entonces aquí lo que nosotros estamos diciendo es los municipios ya nos dijeron excepto Bucaramanga, Bucaramanga, dijo "Yo dejé una meta en plan de desarrollo para costear el transporte masivo, no para costear metrolínea, porque este concejo determinó que no se debería sanear metrolínea, pero dejó una meta para poder costear sistema de transporte masivo pero los demás municipios no han expresado la disponibilidad del recurso, entonces nosotros ¿qué le planteamos al gobierno nacional? dado que como ya nos dijeron el presidente está pendiente de este debate hacer un llamado para que concurra con los municipios que en este momento están diciendo que no tienen la disponibilidad a poner el dinero para que el sistema, el esquema operativo que estamos proponiendo funcione, es así de sencillo, estas fases necesitan dinero con metrolínea o sin metrolínea, nuestra propuesta operativa está sustentada en el conocimiento de los esquemas operativos que tenemos en el histórico y con el TPC y con las proyecciones financieras y el costeo que hemos hecho ¿Cómo se resuelve este esquema operativo? sin metrolínea pues poniendo los recursos para que vía área metropolitana podamos poner en operación la oferta de transporte masivo que los ciudadanos necesitan y exigen para tener frecuencias de 5 a 8 minutos por la troncal y garantizar la complementariedad con el sistema de transporte público colectivo, esa es la conclusión de este documento que les hemos entregado, una aclaración es que de pronto hay alguna aclaración de pronto financiera y yo creo que Yolanda es la indicada.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** presidente una moción de aclaración también solicitarle si me puede explicar por favor cómo hicieron el cálculo de los valores del renting, cuál fue el estudio de mercado en el sector, también en el mercado local del transporte, cómo calcularon los valores de ese renting y cuál es como el comparativo respecto de otras modalidades de lo que antes se afirmaba una ambigüedad digamos una argumentación pero específicamente ¿cuáles son los comparativos en costos que nos pueden mostrar.

**INTERVENCION DE LA DRA. YOLANDA REY ESPECIALISTA EN FINANZAS AREA METROPOLITANA:** sí señor, se recibieron propuestas de diferentes empresas, empresas, tanto de Bucaramanga como del resto del país y también se analizaron propuestas fueron remitidas ¿Tú tienes ahí el comparativo de las propuestas, bueno entre las que recuerdo tenemos un informe si quieres se los podemos hacer llegar un informe comparativo de todas las propuestas que se recibieron, Metrolínea remitió al área metropolitana todas las propuestas que recibieron ellos, hicieron un sondeo de mercado los y esas propuestas fueron remitidas al área, desde el área fueron analizadas y comparadas digamos que habían unas que no se podían comparar porque tenían otro tipo de servicios pero las que se pudieron comparar todas fueron con modalidad tipo renting de padrón de la misma tipología, se revisó que fueran las condiciones muy muy similares para poder compararlas y se sacó un promedio más o menos de lo que entre todas podían recibir, entre las que recuerdo de Bucaramanga se recibió una de un de una unión de las empresas del TPC, otra del Metro de Medellín, Eurocomer y las otras no recuerdo los nombres pero sí está el informe hecho pues analizando cada una de las propuestas que se recibió este valor, es el valor como más alto que se recibió, nos fuimos con el valor más alto como para tener un colchón ahí de ahorro en caso de que se llegara a dar pues el modelo y los recursos no fuéramos un poquito por encima pero pues es un promedio de las propuestas que se recibieron.

**INTERVENCION DEL DR. JOHN MANUEL DELGADO NIVIA, DIRECTOR DEL AREA METROPOLITANA:** concejal, si me lo permite esa pregunta es muy importante porque desde el año pasado que se estaba en discusión incluso de plan de desarrollo y una vez no se permite, no se admite la meta de saneamiento empezó Metrolínea a armar esquemas operativos piloto para para empezar a rediseñar el esquema mejorándolo con complementariedad y con integración y empezó a hacerse un ejercicio de estudio de mercado examinando qué oferta de vehículos homologados porque tienen que estar homologados para poder utilizar el carril, no es cualquier vehículo que de pronto escuchamos por allí, yo tengo vehículos, yo le traigo los vehículos, son vehículos que tienen que tener unas especificaciones y que tienen que estar homologados por el Ministerio de Transporte, entonces hay que buscar para hacer esta propuesta en el mercado si están disponibles o no están, una vez determinamos que están disponibles se solicitan cotizaciones para determinar cómo está la oferta de cotizaciones en el mercado, hacemos en noviembre un análisis de costos de mercado o análisis de mercado que es lo que la doctora Yolanda está comentando y es de allí donde tenemos un costeo cercano a los \$53 a \$55 millones por bus, que incluye los aspectos me corriges Yolanda del renting del vehículo, del

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

conductor, perdón del mantenimiento los dos aspectos mantenimiento del vehículo y el renting del mismo, con eso explicamos un poco cómo se hizo la valoración del valor del renting de cada uno de los vehículos.

**PRESIDENTE:** Bueno, culminamos entonces el uso de la palabra, gracias doctora Yolanda, secretario hacemos llamado a lista para levantar la sesión informal.

**SECRETARIO:** sí

Gustavo Adolfo Ardila Ayala: presente.

Oscar Mauricio Arenas Valdivieso: presente.

Luis Eduardo Ávila Castelblanco: presente.

Javier Ayala Moreno: presente

Elkin Yesid Bello Peña: no contesto el llamado a lista.

Luis Fernando Castañeda Pradilla: presente secretario.

José David Cavanzo Ortiz: presente.

Andrés Felipe Díaz Arévalo: presente.

Óscar Javier Díaz Layton: presente secretario.

Jorge Edgar Flores Herrera: presente secretario.

Henry Gamboa Vargas: presente.

Robin Anderson Hernández Reyes: presente.

Diego Armando Lozada Trujillo: presente.

Camilo Andrés Machado Ardila: presente.

Nelson Mantilla Blanco: presente.

Carlos Felipe Parra Rojas: presente.

Tito Alberto Rangel Arias: presente.

Cristian Andrés Reyes Aguilar: presente.

Daniela Torres Zárate: presente,

Elkin Yesid Bello Peña: presente.


Señor presidente han atendido el llamado a lista 19 honorables concejales habiendo quórum deliberatorio y quórum decisorio

**PRESIDENTE:** gracias, continúe entonces director John Manuel

**CONTINUA LA INTERVENCION DEL DR. JOHN MANUEL DELGADO NIVIA, DIRECTOR DEL AREA METROPOLITANA:** bien, una pregunta nos hacía esto a partir de cuándo, sí creo que varias personas incluso han hecho esa pregunta nosotros podemos decir que por ejemplo con el municipio de Bucaramanga eh hemos trabajado armónicamente para que el proyecto de inversión del cual saldrían los recursos para esta para estos aportes con cargo a la meta del plan de desarrollo de garantizar la movilización de pasajeros ya tiene en este momento en banco de proyectos el camino expedito para garantizar que los recursos disponibles puedan ser utilizados al servicio de la fase uno correspondiente, entonces esto se activa en el momento en el que este viernes se defina el camino en la asamblea del ente gestor, nosotros podamos tomar las decisiones de recuperación de las funciones no como ente gestor porque no vamos a ser ente gestor, sino esas funciones que por competencia le otorgamos activaríamos inmediatamente con los recursos disponibles la fase que corresponda, qué queremos, pues llegar a la fase tres no nos gustaría simplemente que un solo municipio se sume a esto y por eso el llamado tanto al gobierno nacional como a los municipios es que con base en este esquema operativo pues nos ayuden con la financiación de lo que corresponde, lo segundo que quisiera anotar es que como lo explicó el gerente

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de Metrolínea estos ejercicios generan y ahí están el informe unos déficits, entonces hay unos ingresos operacionales que están ya costeados pero también hay unos déficit operacionales, entonces no creamos que con la salida de metrolínea el déficit operacional del sistema queda subsanado, eso es una falacia está clarísimo con las proyecciones que tenemos hoy que en este momento y mientras el sistema adquiere un nivel de robustez superior para que los ingresos operacionales aumenten vamos a tener que estar financiando de alguna manera el déficit operacional, entonces se ha estigmatizado y por supuesto hay razones a favor y en contra a metrolínea pero debemos decir que la estructuración de este ente gestor con las proyecciones que se hicieron de validaciones y el modelo de concesión que se definió pues al final terminaron haciendo que Metrolínea como ente gestor no tuviera las capacidades operativas, ni financieras para costear la operación, entonces eso es lo que hace parte del nuevo SITME, la nueva formulación de ese nuevo sistema de transporte masivo metropolitano que definirá el nuevo ente gestor, que definirá el nuevo esquema de operación es lo que estamos intentando contener con esta con esta presentación de esquema operativo mientras se da esa decisión con la inminente liquidación pues tenemos que garantizar la oferta y cómo la garantizamos, pues con esta propuesta que tiene un componente técnico y que tiene un componente financiero, nos preguntaban sobre cuáles son las empresas de transporte privado que integran actualmente la operación del sistema de transporte, de transporte público convencional, Cuántos vehículos y con qué capacidad transportadora cuenta cada empresa, acá nos acompañan algunos de ellos actualmente el esquema de servicio TPC se encuentra cubierto por 11 empresas que cuentan con una capacidad transportadora máxima y mínima autorizada que se presentó en la tabla, si José por favor no lo proyecta miramos la tabla, yo voy a contarles mientras proyectan la tabla que está en la página 10 ¿Cuáles son las empresas las voy a leer rápidamente Cotragas, Cotrander, la empresa de transportes de Girón SA, la empresa de transportes Lusitania SA, la empresa de transporte Villa de San Carlos SA, Metropolitana de Servicios, Oriental de Transporte, Transportes Colombia, Transportes Piedecuesta, Transportes San Juan y Unitransa SA, en la tabla como ustedes pueden ver respondiendo la inquietud aparecen las capacidades transportadoras de cada una de ellas, capacidades transportadoras mínimas y máximas y por qué esta pregunta es relevante, porque este balance entre capacidades mínimas y máximas es lo que las empresas pueden o deben tener en cuenta para poder ofrecer complementariedad e integración en el sistema, quién regula esto la autoridad de transporte la subdirectora de transporte la doctora María Paulo Ordóñez, que está verificando permanentemente si para la oferta de complementariedad que le hacen al sistema de transporte masivo estas empresas tienen la capacidad porque si no la tienen ponen en riesgo la operación del TPC, la siguiente pregunta habla la siguiente ya vamos a terminar, habla de los estudios técnicos que se han adelantado en los últimos años, conforme a la operatividad y diseño del sistema de transporte masivo en el área metropolitana de Bucaramanga, relacionamos en la respuesta que en efecto se han realizado tres, tres estudios en el año 2007 en el año 2012 por Sigma gestión de proyectos y en el año 2019 se presentó otro estudio es decir tenemos tres documentos


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 35 de 118

parte de estos documentos han sido insumos para el esquema operativo que hemos presentado hoy con el equipo de la autoridad de transporte de la subdirección de transporte en la pregunta 17 son 18, en la 17 nos preguntan ¿cuál es la información estadística del comportamiento de los usuarios eh y José le agradezco a José por favor que nos presente la página número 11 donde aparece el comportamiento de los usuarios ¿Cuál es la información estadística del comportamiento de los usuarios respecto al uso o no uso del sistema integrado de transporte en el área metropolitana y se solicita una comparación de los últimos 10 años, entonces en la tabla ustedes pueden ver el comportamiento porcentual y digamos la tabla no voy a entrar en mayores detalles porque está en el informe muestra claramente cómo en el año 2020 se produjo o se profundizó la caída de las validaciones, de las validaciones en el sistema de transporte masivo en metrolínea por supuesto tuvimos año de pandemia y por eso en el año 2021 el gobierno del presidente Duque, pues saca una ley que ofrece un incentivo que ofrece unos recursos para salvar sistemas de transporte, por supuesto el sistema de transporte que más se llevó recursos para cubrir déficit operacional pues fue Transmilenio y nosotros tuvimos un aporte cercano a los \$49.000 millones ¿Por qué se da ese pico que se ve en el año 2022, porque en ese momento se tomó la decisión de hacer el proceso de complementariedad con el transporte público colectivo, es decir se tomó la decisión para que las capacidades transportadoras del ente gestor o la capacidad de del ente gestor se pudiera utilizar al máximo, se toma la decisión de organizar un esquema de integración y complementariedad con el TPC lo que hizo automáticamente que subieran las validaciones del sistema, pero las validaciones del ente gestor como ustedes pueden ver en las barras verdes pues siguieron decayendo al punto que en el año 2024 tuvimos el momento de menor número de validaciones del sistema integrado de transporte masivo, esto por supuesto no lo voy a entrar a detallar pero en virtud de todos los fenómenos de pérdida de valor público de la institución, pérdida de capacidad transportadora, vandalización en el año 2021 de las estaciones que le quitaron capacidad al sistema que no se mejoraron o sea que no se restablecieron, los gobiernos entrantes recibieron estaciones vandalizadas recibieron el menor flujo de validaciones posibles del sistema, los pasivos de la institución que ya se mostraron, el déficit operacional y eso es lo que lleva en el año 2023 a finales a la Asamblea a tomar las decisiones de solicitud de autorización para señor, José que por favor nos proyectes nuevamente la página número 11, el concejal Flores, tiene alguna pregunta sobre la proyección.

**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** Sí presidente

**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra concejal Jorge.

**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** Mire es que precisamente quiero demostrar con la gráfica que usted mismo utiliza realmente en el año 2020 la caída de pasajeros se da en medio de la pandemia, pero la tesis que usted esgrime es que efectivamente la caída de pasajero fue por la vandalización en las protestas, yo quiero recordarle Dr. John Manuel si usted no lo sabe que el municipio y metrolínea pagaba unas pólizas

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>36 de 118</b>

de seguridad es decir si una estación era dañada era la obligación del gerente y de los alcaldes y el área metropolitana hacer que se garantizaran las pólizas pero aún en el peor momento de metrolínea que fue la pandemia del 2020 mira el 2024 está aún por debajo de eso, entonces digamos achacarla el 2020 cuando ya no existía en el 2020 esta situación y está por debajo las validaciones en el 2023, entonces preguntarle a usted entonces fue que no hicieron eficaces las pólizas y por qué superado el 2020 mire el 2024 y el 2025 es todavía peor cuando ya no existían esas situaciones.

**CONTINUA LA INTERVENCION DEL DR. JOHN MANUEL DELGADO NIVIA, DIRECTOR DEL AREA METROPOLITANA:** Sí, sí concejal y tiene razón

**INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** presidente, presidente, para una moción de procedimiento,

**PRESIDENTE:** venga vamos a hacer una cosa concejales, es que las mociones son para una interferencia en cuanto al orden del debate, no para hacer participación en micro, entonces para que podamos terminar porque todavía nos falta, nos falta la Secretaría de Hacienda y ya, pero son bastantes preguntas, entonces no voy a dar más mociones,


**INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** moción de procedimiento presidente.

**PRESIDENTE:** ya te doy la palabra un momentico concejal, no voy a dar más mociones para intervenir frente al debate porque si no, no avanzamos discúlpenme, pero me corresponde a mí administrar el orden las mociones no son para opinar sobre el debate, vamos a terminar las respuestas y luego viene el uso de la palabra de por ejemplo empezando los citantes, entonces van a tener el momento para preguntar y opinar así que gracias

**INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Sí presidente es una moción de procedimiento y es el llamado yo sé que queremos intervenir en muchos temas yo le hago el llamado a los compañeros citantes que condensemos la información porque tenemos que ser respetuosos también con los corporados que han venido del área metropolitana, entonces presidente por favor le quería hacer esa solicitud para que avancemos y nos entremos en la materia.


**PRESIDENTE:** Moción de procedimiento concejal Luis Fernando

**INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** presidente muchas gracias. presidente en el mismo sentido creo que el vocero de los citantes concejal Lozada o por lo menos fue el que intervino cuando se estableció una metodología dijo que primero los citados, luego los citantes sesión informal luego los concejales, yo le pido el favor a los citantes que permitamos que concluya la administración y avanzamos para que le demos dinámica a este debate porque lo veo bastante pasivo, entonces sinceramente sí creo que esperemos que terminen los funcionarios y por supuesto ahí sí entraremos todos a participar, muchas gracias presidente.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** bueno muchas gracias por las mociones, entonces continúe director John Manuel.

**CONTINUA LA INTERVENCION DEL DR. JOHN MANUEL DELGADO NIVIA, DIRECTOR DEL AREA METROPOLITANA:** La siguiente pregunta es una pregunta por supuesto que es probable que supere la posibilidad de respuesta porque nos preguntan cuáles han sido las posiciones técnicas, financieras y políticas de los representantes de los municipios integrantes del área metropolitana de Bucaramanga respecto al proceso de liquidación de metrolínea, la operatividad del SITM y el rediseño del mismo, un poco para resumir esta pregunta la hemos venido exponiendo durante las diferentes preguntas que se han hecho, hay que tener en cuenta que Metrolínea tiene una asamblea de accionistas y esa asamblea de accionistas tiene una composición en donde el gobierno nacional tiene de acuerdo al convenio de usufructo una mayoría calificada para definir o tomar decisiones sobre la figura jurídica de Metrolínea, entonces desde el punto de vista, desde el punto de vista de la posición política en la Asamblea no hemos recibido por parte del de los ministerios o del gobierno nacional una negativa a la liquidación, de hecho en la última asamblea lo que trajimos fue el argumento del año 2023 que se había surtido una asamblea donde había estado el gobierno nacional y acogiendo esa decisión traemos al concejo de Bucaramanga, trae Bucaramanga la solicitud de liquidación donde se le dan las facultades, sin embargo en la reunión del 27 de marzo de Asamblea la posición del ministerio no fue negar la liquidación pero sí suspender la Asamblea para solicitar una ampliación de la información tanto del esquema operativo como la teoría del negocio en marcha como algunos ejemplos de casos de otros sistemas que estando en quiebra no se liquidaron, esas preguntas se hicieron en esta asamblea por lo cual no podemos decir que se haya negado la liquidación, pero tampoco se aprobó la liquidación por parte de la Asamblea de Accionistas, ¿Cuándo tiene continuidad esa asamblea? este viernes 11 de abril en donde tendremos otro momento de espacio para la discusión política, técnica y financiera de esta decisión, respecto de los alcaldes también hemos mencionado que más allá de los cuestionamientos al esquema operativo porque este esquema operativo si ustedes se dan cuenta incluyen el uso de la infraestructura, incluyen la complementariedad con el TPC, ha habido más resistencia o ha habido más preocupación por decirlo de otra manera con la disponibilidad de recursos para pagar la financiación de este esquema operativo, entonces un poco la posición más que política, ha sido más una posición financiera por parte de los municipios para costear la operación del esquema operativo que hemos propuesto y lo último ¿qué posición técnica y operativa se tiene sobre la exclusividad de los carriles no operativos como el de la carrera 15 en Bucaramanga?, esto frente a la posibilidad de levantar la limitante de exclusividad mediante qué acto administrativo se determinó la exclusividad de tránsito en la troncal de la carrera 15, entonces la subdirectora de transporte me va a ayudar con esa respuesta y con esto terminaríamos el cuestionario de las diferentes preguntas, Dra. María Paula le pido autorización al señor presidente para que la subdirectora de transporte del área metropolitana nos explique el último

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

punto respecto de la utilización de los carriles exclusivos, es la última pregunta.


**PRESIDENTE:** Sí señor claro, María Paula Ordóñez subdirectora bienvenida, tiene el uso de la palabra

**INTERVENCION DE LA DRA. MARIA PAULA ORDOÑEZ, SUBDIRECTORA DE TRASPORTE AREA METROPOLITANA:** gracias, buena tarde para todos en lo que tiene que ver con el carril exclusivo de metrolínea desde la concepción del sistema integrado de transporte masivo en el área metropolitana de Bucaramanga se desarrolló una infraestructura en razón de las obligaciones del convenio interadministrativo 2007 suscrito entre el área metropolitana Bucaramanga y Metrolínea SA, así las cosas esta inversión de recursos y de infraestructura dada su naturaleza, su único uso es el transporte público masivo, no obstante encontramos un acto administrativo emitido por la autoridad de tránsito del municipio de Bucaramanga que dentro de sus competencias deberá hacer las gestiones necesarias para garantizar que esa infraestructura sea utilizada o que tenga el objeto para el cual fue construido, desde la Autoridad de Transporte Metropolitano en el ambiente de nuestras competencias así lo hemos hecho saber a la autoridad de tránsito, estamos a la espera que desde esa autoridad se tomen las decisiones que corresponda adicional a ello porque el acto administrativo a que hace referencia a la respuesta de este punto, menciona una autorización transitoria y por unas razones que hoy ya no existen, entonces esperamos a través de esa autoridad se defina ese tema,


**CONTINUA LA INTERVENCION DEL DR. JOHN MANUEL DELGADO NIVIA, DIRECTOR DEL AREA METROPOLITANA:** con esto terminaríamos presidente la respuesta al cuestionario que se nos envió y que damos a disposición el equipo técnico del área metropolitana y creo que de metrolínea también para resolver las inquietudes que corresponda.

**PRESIDENTE:** muchas gracias doctor John Manuel, tiene el uso de la palabra el secretario Reinaldo José Da'silva, secretario de Hacienda, bienvenido secretario.

**INTERVENCION DEL DR. REINALDO JOSE DA`SILVA URIBE, SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL:** muchas gracias señor presidente, muy buenas tardes honorables concejales de Bucaramanga y demás personas que hacen parte del público que nos acompaña el día de hoy, dentro del cuestionario presentado para la proposición número 19 de 2025 por parte de los honorables concejales, me permito dar respuesta la cual también fue enviada de manera escrita a el concejo de Bucaramanga, la pregunta me correspondió de las preguntas número 22 a la número 27, básicamente es la entrega de cifras de recursos que han sido dispuestos para el sistema integrado de transporte masivo, la primera pregunta que se refirió a cuáles han sido los giros o transferencias realizados por la Secretaría de Hacienda de Bucaramanga a metrolínea o en el marco de la funcionalidad del sistema integrado de transporte masivo en los últimos 10 años, estas preguntas se enviaron en un cuadro de Excel, las respuestas acá me permito manifestar lo siguiente, entonces todos los recursos que se han dispuesto

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


se han enviado a Metrolínea se han enviado por los rubros de inversión, no se han enviado recursos por rubro de funcionamiento, únicamente han sido dispuestos hacia el FES en esta administración, pero bueno entonces como son rubros de inversión obedecen a las diferentes metas que se encuentran en cada uno de los planes de desarrollo que han tenido que ha tenido el municipio de Bucaramanga en los últimos 10 años, es así que haciéndoles un resumen por convenio de cofinanciación en los últimos 10 años se enviaron \$4.250 millones de pesos, por funcionamiento, se enviaron recursos durante las vigencias 2015,16, 2015,16,19 y 20 para un total de \$8.179 millones de pesos para metrolínea directamente para la empresa se enviaron recursos en el año 2020,21,22 y 23 por valor de \$22.069 millones de pesos y al FES se le enviaron \$20.000 millones de pesos para un total de \$42.535 millones, también se enviaron otros recursos al FES en esta ocasión ya con el plan de desarrollo del actual alcalde municipal la suma de \$11.993 millones de pesos, se envió durante las vigencias 2021 y 2022 la suma de \$20 millones de pesos para realizar una prueba piloto del sistema integrado de transporte masivo, para una app de planificación de viajes de metrolínea, se enviaron recursos por valor de \$35.500 millones de pesos en las vigencias 21, 22 y 23, por tarifa diferencial, se enviaron en las vigencias 21, 22 y 23 la suma de \$997 millones de pesos, también por tarifa diferencial en el 22 \$126 millones más para una prueba piloto de bicicletas en las vigencias 2020 y 2021 se enviaron \$1.884 millones de pesos y para el sistema eh de Clovi se enviaron \$2.005 millones de pesos para un total de disposición de recursos entre metrolínea y el sistema integrado de transporte masivo en su totalidad de \$7.131 millones de pesos, frente a la siguiente pregunta que es la número 23 de cuáles han sido los giros o transferencias realizadas por la Secretaría de Hacienda a Metrolínea desde el primero de enero del 2024 a la fecha de la respuesta de la presente proposición, la respuesta es cero pesos a metrolínea no se le en esta administración en el 2024 y lo que va corrido el 2025 no se le han enviado recursos directamente, los recursos se han enviado como dispone la norma al FES, que es el Fondo de Estabilización del servicio, la pregunta 24 ¿cuál es el presupuesto con el cual cuenta el municipio conforme al plan de desarrollo municipal para el apoyo a la funcionalidad del sistema integrado de transporte masivo, la totalidad de los recursos que a hoy se tienen es de \$5.140 millones de pesos, los cuales están divididos en tres metas dentro del plan de desarrollo \$100 millones de pesos para la realización de cuatro campañas para fortalecer el uso del transporte público, \$5.000 millones de pesos para promover la movilización de 150.000 pasajeros a través de medios de transporte sostenible y \$40 millones de pesos para movilizar 80.000 pasajeros con tarifa diferencial, a la población vulnerable, esto de conformidad con el acuerdo 30 del 2022 que es para el acceso integrado al transporte público, frente a la pregunta número 25 ¿cuál es el proceso de operatividad de distribución financiera de los recursos que se remiten al fondo FES conforme a la operatividad del sistema integrado de transporte masivo, respecto a los cuatro a los últimos 4 años detallando el componente de remisión de recursos a cada acto responsable como por ejemplo metrolínea, se describen el cuadro hago un resumen del mismo para no hacerlo tan tedioso pues nuevamente se distribuye por las metas y conceptos que son

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

funcionamiento metrolínea y en total en los últimos años es decir desde el 2020 hasta el 2024 existe la suma de \$62.799 millones de pesos que fueron enviados tanto al Fondo de Estabilización del Servicio como a Metrolínea y a para financiar los sistemas de CLOBI y bicicletas y frente a la pregunta 27 ¿cuál es la cantidad de recursos destinados para la ejecución de las siguientes metas del plan de desarrollo municipal así como su porcentaje de cumplimiento a la fecha de la respuesta de la proposición? se tiene que tenemos la las metas los productos y el indicador de producto, tenemos una meta que es la de adquirir cinco buses de baja o cero emisión contaminantes para este indicador pues el cumplimiento a la fecha ha sido cero, cofinanciar un sistema de transporte público de pasajeros, tampoco se ha cofinanciado ha sido cero, realizar cuatro campañas para fortalecer el uso de transporte público se habían programado \$100 millones de pesos para esta actividad no se han no se ha desarrollado, la otra meta es promover la movilización de 150.000 pasajeros a través de medios de transporte sostenibles, para esta meta se programaron \$16.993 millones de pesos y se enviaron \$11.993 millones de pesos, la siguiente meta es la de movilizar 80.000 pasajeros con tarifa diferencial de conformidad al acuerdo 30 del 2022 se programaron \$40 millones de pesos, tan solo eh se han enviado lo correspondiente a 16 personas de con tarifa diferencial, mantener 23 estaciones del sistema integrado en condiciones físicas y de operación, la meta está en cero e implementar perdón implementar una estrategia anti evasión, como servicio de control de evasión de pago de los sistemas de transporte público, la meta también se encuentra se hizo una actividad es en este caso se realizó una actividad y realizar el estudio de preinversión sobre el sistema integrado de transporte masivo en Bucaramanga, la meta también está en cero, con esto ah bueno y perdóneme que me discúlpeme me salté la pregunta número 26 que cuál es el valor de los recursos remitidos al Fondo de Estabilización de Servicio de la Secretaría de Hacienda, la respuesta es \$11.993.469.990.89, en este caso se hizo en la vigencia 2024 tuvo una ejecución de \$11.993.447.590.89 por lo cual se devolvieron \$6.539.568, eso fue el valor eh enviado y ejecutado durante la vigencia 2024 con esto pues se dan respuestas a las preguntas que se hicieron a la Secretaría de hacienda, la proposición listo.

**PRESIDENTE:** muchas gracias secretario Reinaldo, terminamos entonces este punto del debate de la administración, Vamos con el uso de los citantes, Quién inicia perdón aquí me están recordando que tenemos una participación del delegado para la Junta de Metrolínea el asesor jurídico John Albert Contreras tiene 10 minutos asesor, bienvenido.

**INTERVENCION DEL DR. JONH ALBERT CONTRERAS, ASESOR JURIDICO DE METROLINEA:** muchas gracias presidente, buenas tardes para todos los corporados y los demás asistentes a esta sesión, presidente y honorables concejales, la razón de mi intervención primeramente es pues resaltar que la manera como a través de redes sociales se publicitó este debate le permite a el gobierno nacional conocer la realidad de nuestro sistema de transporte masivo, de manera fidedigna, esas imágenes reflejan cómo está el sistema de transporte masivo del área metropolitana de Bucaramanga, no es menos cierto que esas


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

estaciones reflejan el estado financiero de Metrolínea SA, tal cual están las estaciones destruidas, tal cual está financieramente Metrolínea, ese reflejo y ese contacto con la Realidad, nosotros lo hemos expresado al gobierno nacional en dos escenarios, el primero fue el interior de la junta que se celebró en este año como un presupuesto exigido en los estatutos del ente gestor para aprobar o más bien dar un visto bueno a que el estado los estados financieros y el informe de resultados sea llevado a la asamblea para su respectiva aprobación, en dicho escenario hubo manifestaciones por parte de los delegados del gobierno nacional relacionadas con que la decisión no contaba con el grado de responsabilidad suficiente por parte de esta administración a lo que nosotros planteamos que estaba fundada en unas determinaciones adoptadas en el año 2023 que ya daban cuenta de la imposibilidad de la sociedad para continuar desarrollando su objeto social, es importante que se tenga en cuenta que la ejecución de una liquidación de una entidad pública eh no es tan o no es intempestiva como puede suceder con una sociedad de carácter privado, porque hay que observar cuál es el objeto de esa sociedad que en este caso Metrolínea era lograr la prestación de un servicio público que es además de carácter esencial, eso llevó a que esta administración adelantara gestiones a través de la autoridad de transporte que es el área metropolitana para poder llegar a un punto de garantizar operación en la infraestructura del masivo, es cierto que la operación no corresponde con el estándar de calidad, de idoneidad que se espera y esto obedece a la planeación que ha tenido la ejecución de la prestación de servicios en los años anteriores, por cuanto es cierto también que hubo defectos que en su momento no se corrigieron y aunado a otras situaciones de orden social lleva a que la condición de la sociedad hoy sea la de no continuar con su operación, entonces nosotros procedemos a dar todos los pasos tendientes a la liquidación porque una vez detectada la causal de disolución existía la posibilidad por ley comercial de enervarla, pero dicha causal tampoco fue posible superar y en razón de ello llevamos a la asamblea del 27 de marzo de la presente vigencia la liquidación del ente gestor, debo reconocerles a ustedes que eh en desarrollo de dicha sesión nosotros planteamos como administración que la designación del liquidador se hiciera en un momento posterior a efectos de evaluar quién podría ejecutar dicho acto, más sin embargo siempre sostuvimos que en el orden del día debía desarrollarse toda la exposición necesaria para ejecutar dicho propósito que se puede lograr en gracia de la autorización que entregó este concejo, al alcalde de Bucaramanga, sin embargo en desarrollo de la sesión, si bien la nación acogió esa modificación al orden del día si señaló que necesitaba más información para considerar la liquidación, esto en términos generales no quiero señalar que sea un sentido literal para aquellos que además estén escuchando esta sesión no me mal interpreten, pero la manifestación es más información para liquidar, automáticamente nosotros como accionistas les preguntamos a ellos qué hacíamos con la proposición aprobada en asamblea del 23 de agosto de 2023 en la que se recomendó al alcalde de Bucaramanga venir a solicitar la autorización para disolver y liquidar la sociedad, porque dicha proposición nace del hecho que el gerente de aquel entonces y el revisor fiscal exhibieron a la Asamblea que la sociedad palabras eh coloquiales y simples

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

era inviable y por lo tanto, debía procederse con disolución y liquidación, de todas maneras nosotros eh honrando eh un proceder transparente en el desarrollo de la asamblea, les reiteramos los insumos que han llevado a la consideración de la liquidación para que no se entienda que esta es arbitraria, sino que el voto de la del municipio es informado y le solicitamos en el seno de la misma al secretario que es el doctor Emiro que le remitiera a la nación toda la información de esos antecedentes que a nosotros nos llevan a considerar que hay que liquidar el ente gestor y esto es vital para lo que tiene que ver con el desarrollo de esa política pública nacional del transporte masivo, porque hoy el ente gestor tiene unos pasivos tan delegados que resulta imposible para una administración hacer inversiones que no van a lograr la optimización del servicio, nosotros municipio de Bucaramanga no cuenta con los recursos para inyectar a metrolínea la capitalización necesaria que le permita continuar con el desarrollo de su objeto social, en esa medida cuando en aquel entonces estaba en el área metropolitana como secretario general asistí a unos espacios con el Ministerio de Transporte y lo hizo también el gobierno municipal del entonces, se pedía la colaboración y el apoyo del gobierno nacional para nosotros no llegar a la etapa de la liquidación del ente gestor porque el compromiso siempre ha sido mantener el sistema de transporte masivo sin embargo durante el año inmediatamente anterior nos señalaron que se iban a conseguir unos recursos eh a través de los mismos proyectos de ley como se logró en años anteriores, eso no llegó a feliz término Luego no señalaron que iba a ser a través de la liberación de unos recursos de balance, tampoco ocurrió, solicitamos también que unos recursos correspondientes al convenio de cofinanciación se pudiesen utilizar en la recuperación de infraestructura, tampoco ocurrió, todos estos eventos nos llevan a nosotros a considerar eh un estado de soledad en la decisión de la liquidación y por eso el llamado de la administración municipal hacia el gobierno nacional es que nos apoye en el sistema de transporte masivo y el apoyo significa y es que si vamos a continuar con el ente gestor que se evalúen los canales legales y jurídicos para que le inyecten capital la nación porque el gobierno municipal no cuenta con ese músculo financiero Y si no es esa la medida entonces que procedamos con la liquidación que podamos reestructurar el sistema de transporte masivo, ente gestor llámese metrolínea o llámese el que sea necesita tener un estado de salud financiero óptimo porque ya de por sí los sistemas de transporte son deficitarios y necesitan que las administraciones públicas le inyecte recursos, entonces eh honorables concejales eh mi intervención es señalarle que en el seno de la Asamblea de Metrolínea la posición de la administración municipal ha sido, es y será la de la liquidación del ente gestor, muchas gracias


**PRESIDENTE:** Bueno compañeros seguimos o hacemos receso de almuerzo, unos 10 minutos, lo pongo al consenso, Entonces seguimos, Perfecto, entonces tiene la palabra los citantes concejales, entonces los citantes tienen uso de la palabra por 7 minutos ya que son cinco citantes, Jorge Flores inicia ¿Cuánto cuatro, cinco citantes Entonces Jorge 7 minutos?

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** Esto 10 minutos y si quiere ponga el reloj o voy a tratar de ser muy rígido con eso

**PRESIDENTE:** entonces inicie concejal y entonces miraremos el tiempo Continúe Inicie.

**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** bueno lo primero que quiero señalar es que hoy se ha aprobado en esta plenaria que lo que se advirtió en el mes de noviembre acá era que la administración quería avanzar en una liquidación sin el lleno de requisitos legales Hoy de palabras del gerente de metrolínea se ha dicho que él ha llegado casi a menos de dos meses de la liquidación y que ni siquiera había plan de contingencia cuando se había establecido que para proceder a liquidar no solamente debía existir el plan de contingencia sino que además se tenía que garantizar el derecho al transporte masivo de los ciudadanos del área metropolitana Yo hoy quiero señalar acá que nos están viendo la cara a los concejales que estamos presentes y a la ciudadanía porque lo que ha presentado el área metropolitana es lo mismo que hacía Metrolínea es igualitico Es que aquí nos han venido a decir que vamos eso fue lo que se dijo que vamos a hacer un rating ya no con buses propios sino para alquilar Pero además de eso el nuevo ente gestor en palabras del del director del área metropolitana, John Manuel ya no va a ser metrolínea sino que va a ser el área como si nosotros fuéramos Y el sistema es igualmente el mismo Vamos a alquilar un rating de unos buses que vayan por el troncal o carril exclusivo y vamos a hacer la complementariedad con el TPC Yo les pregunto a ustedes eso con el diseño inicial de metrolínea ¿qué tiene de diferente, es lo mismo Viene y nos dice lo mismo o sea el plan que tiene el área metropolitana es repetir las falencias pero todavía me parece más asombroso aún que el que el director del área metropolitana diga que con las ganancias que hace generar por validaciones vamos a pagar la deuda de metrolínea Le vamos a pagar a los acreedores de metrolínea hágame el favor cuando acá lo denuncié públicamente el alcalde Jaime Beltrán y los alcaldes del área metropolitana no solo omitieron su obligación legal y constitucional de garantizar el derecho al transporte masivo, sino que lo que el alcalde pretende es un fraude acreedor eso es lo que él quiere porque ¿cómo voy a sacar yo para pagar del del nuevo modelo para pagar a metrolínea y con eso le van a pagar al laudo de PQP que asciende a casi medio billón de pesos, mire no nos crean tan ignorantes ¿qué le van a decir ustedes a Metro 5 que ya anunció que él vende para las operaciones con los únicos buses que tiene y no le han pagado y Metro 5 está pidiendo que se pongan al día ¿qué van a hacer con eso yo les pregunto es el anuncio, avancemos con la presentación Ahora venir aquí a decir que le respondimos al gobierno nacional falso, mire el gobierno nacional ya les compulsó a la procuraduría dice acá Gregorio Eljach Pacheco procurador general de la nación le está pidiendo lo que le preguntó a usted John Manuel en la asamblea de accionistas y que ustedes no están subsanando No son dos cosas se las voy a leer literalmente lo que les pide el Ministerio de Transporte Presentación de los alcaldes no solamente el de Bucaramanga del plan de contingencia que garantice la prestación del servicio de transporte masivo y el uso de infraestructura

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


construida con recursos del convenio de cofinanciación suscrito En ese oficio el gobierno nacional dice que le dio \$997,000 millones de pesos, Una inversión que hoy el detrimento del patrimonio público es evidente por parte de los alcaldes que no garantizaron el cuidado de los bienes públicos Pero yo les pregunto a ustedes ¿por qué si los alcaldes de Girón Pide Cuesta y Florida Blanca no dieron la plata ahora en el modelo del área metropolitana sí la van a dar ¿cuál es la diferencia cuando ya ni siquiera va a existir convenio de cofinanciación ¿ahora sí van a dar la plata venga no nos crean tan O sea ¿de dónde va a salir la plata para si ya ni siquiera va a existir convenio de cofinanciación el convenio de cofinanciación establecido en el documento Conpes y en el mismo contrato del convenio establece que tiene que existir una sociedad o un ente gestor ahora yo le pregunto a usted director del área metropolitana ¿se va a convertir en autoridad y se va a convertir también en gestor del transporte o sea usted se va a controlar a usted mismo eso es un conflicto de interés claro O sea eso es una realidad pero además de eso le pide a usted presentación de un análisis por parte del ente gestor de no verificación de la hipótesis de negocio en marcha acá nunca se validó ese requisito en la intervención ni del gerente de metrolínea ni de usted como director del área metropolitana Dictamen detallado del pronunciamiento por parte de la revisoría fiscal de la no verificación de la hipótesis de negocio en marcha un análisis del por qué no otras ciudades con sin que pasaron por circunstancias similares de fallos judiciales en contra que afectaron su patrimonio encontraron salidas para mantener el ente de store renegociando los pasivos y priorizando la presentación de la prestación del servicio y precisando por qué el área metropolitana de Bucaramanga en el área metropolitana de Bucaramanga esto no es posible En Cali con un más de perdón ingeniero atrás en Cali con 1 billón de pesos fue posible de deuda, En Cartagena fue posible, acá no nosotros somos un incompetentes acá no podemos solucionar un problema, entonces yo lo que sigo viendo es que ustedes van a llegar a la asamblea del viernes en la improvisación más tenaz sin responder de fondo lo que le está pidiendo el ministerio y se va a caer la liquidación Y sabe qué va a pasar que Jaime Beltrán va a volver acá a solicitarles a ustedes que le vuelva a dar otra vez facultades para liquidar porque se le pasaron los 6 meses que se le vencen ahorita en mayo y no hizo lo que tenía que hacer y lo que le dimos es más defraudó la confianza que le dieron los concejales aun cuando aclaro que yo voté en contra porque nunca le creí que fuera realmente a resolver el problema ni que tuviera la intención yo hoy quiero señalarles acá el problema de fondo concejales que nos visitan empresarios y todo y todos es que hoy le estamos violentando a los ciudadanos y lo estamos marginando el derecho a la ciudad, de vivir en la ciudad, ayer que estábamos con Daniela, Diego y Andrés, hay gente que se mama la el tiempo todavía hay en la estación de Provenza y vimos la cantidad de gente porque no tiene carro no tiene moto y le toca obligatorio esperar ahí en la estación para poder así sea demorado a llegar algún día a su destino Pero eso es una violación flagrante de los derechos estamos excluyendo no solamente al norte donde nunca llegó el servicio pero peor aún gerente de metrolínea uy es que me da grima, usted viene y me dice que la estación de Girón que no hemos podido utilizar se soluciona con un semáforo dígame ¿cómo

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


va a solucionar el problema de la estación de Girón lo dijo en esta plenaria que la solución era poniendo un semáforo ¿Realmente lo creen a uno que es que esto no lo entiende o que solo ustedes lo entienden y nos pueden decir mentiras a la cara y que nosotros se las vamos a creer no aquí hay que decirle la verdad a la ciudadanía hay una incompetencia real por parte del área y una incompetencia de real por parte de Metrolínea Yo por eso termino diciendo para ser diligente con el tiempo y darle el tiempo a mis compañeros hoy tenemos una propuesta presidente y en el momento de las conclusiones vamos a presentarla con mis cuatro con mis tres compañeros Daniela, Diego y Andrés pero lo que no puede seguir pasando es que sigamos diciendo que vamos a solucionar y viniendo acá por más de 15 años a plantear los mismos remedios de siempre que nunca han dado solución, muchísimas gracias por la palabra presidente

**PRESIDENTE:** a usted honorable concejal, les recuerdo por favor que están prohibidas en la sesión los aplausos, tiene el uso de la palabra el concejal, la concejal Daniela Torres por 7 minutos también.


**INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE:** Gracias José ¿me puedes regalar por favor el video, "ese término de salvar a Metrolínea lo vengo escuchando hace más de 8 años y todo el mundo habla de salvar a metrolínea, salvar a metrolínea, pero entre más hablamos de salvar a metrolínea los números de informe a informe vienen en caída las frecuencias cada vez son más extensas los pasajeros cada vez se bajan más de metrolínea y se suben al transporte informal la pregunta es ¿salvemos a Metrolínea ¿cómo lo salvamos ¿cómo bajo a la persona del pirata y la subo al Metrolínea cuando Metrolínea no es funcional y no está haciendo la solución y lo más complejo Bucaramanga le entregó a Metrolínea la carrera 15 la principal arteria de transporte para los Bumangueses se la entregó a Metrolínea los trancones en el centro son insoportables, mientras la carrera 15 es entregada a metrolínea mientras Metrolínea no tiene las frecuencias no es solución por hoy no solamente hablamos de liquidar metrolínea sino que le devuelvan la carrera 15 a los Bumangueses que el transporte público masivo llamado Metrolínea tenga el 85% de su flota parqueada realmente es inútil ese sistema de transporte nacional, la pregunta es señor alcalde ¿cuándo van a tomar decisiones ¿van a liquidar ¿van a avanzar ¿qué pasó con los últimos \$45.000 millones que enviaron a Metrolínea ¿qué está pasando con esta entidad, necesitamos decisiones porque 6 meses más colapsará la ciudad completamente sin transporte masivo con la informalidad completamente tomada de la ciudad y los ciudadanos totalmente colapsados, Es hora de actuar tome decisión señor alcalde porque los ciudadanos necesitamos autoridad para poder vivir en una ciudad bonita como algún día fue Bucaramanga", bueno ese video lo dice todo con la diferencia de que ahorita no pasaron 6 meses pasaron casi 15 meses y la ciudad va a colapsar estoy de acuerdo con el concejal, Jaime Andrés Beltrán tome decisiones señor alcalde nosotros el concejo de Bucaramanga confió en usted, le dio las facultades, le dio la autorización de la liquidación y ahora ¿qué nos va a pedir ¿qué nos va a pedir otra facultad para que llegue el día viernes a la asamblea y ustedes con un plan de transición porque es diferente el plan de transición al plan de contingencia que obviamente ustedes no lo tienen y por eso

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

el ministerio les va a decir que se va a caer la liquidación entonces ¿para qué nos piden una facultad ¿para qué nos piden una autorización ¿qué hizo el alcalde con esa autorización, nos defraudó al concejo de Bucaramanga, nos defraudó completamente ¿Qué hizo el alcalde con esa autorización, absolutamente nada, no tiene el plan de contingencia ese es el meollo del asunto por eso vinimos hoy al concejo de Bucaramanga a hablar por la ciudadanía por el derecho a la movilidad de los ciudadanos que ha sido atropellado y es que han pasado ya van a pasar 6 meses ¿Qué va a pasar con el plan de contingencia ya sabemos el ministerio qué va a decir, completamente de acuerdo con usted hay que tomar decisiones y estoy segura que aquí no sé si vamos a volver a dar esa facultad para que ustedes pierdan el tiempo, José regálame por favor las diapositivas, 6 meses desde que la junta directiva de Bucaramanga aprobó la disolución o liquidación de metrolínea SA el acuerdo 034 de noviembre del año 2024 y lejos de aquí evidenciar un proceso ordenado,, un proceso planificado, vemos aquí una improvisación operativa una improvisación institucional Es muy triste tener que citar un debate de control para ver si ustedes ya tienen el plan, no hay no hay plan improvisación ese es el meollo del asunto ¿Qué está amenazando esta improvisación el derecho a la movilidad de la ciudadanía ¿Qué está amenazando también desde una perspectiva jurídica y administrativa, la siguiente José porfa, desde un punto de vista también jurídico y administrativo resulta altamente cuestionable a Metro Línea al gerente que ya ha pasado un tiempo muy razonable, muy razonable estamos a punto de vencer los términos y ni siquiera haya convocado la junta de accionistas de metrolínea como ya sé que usted me va a decir es que el 27 solicitamos la junta de accionistas de , gerente en sus respuestas que no son las mismas que hoy nos vino a hablar aquí en el micrófono, usted nos dice que el ministerio dice que no aprobó la teoría del negocio en marcha sí que esa fue la respuesta que usted no otorgó, pero en la asamblea de accionistas donde se va obviamente a discutir un proceso de liquidación es evidente que ustedes gerente de metrolínea obviamente tenían que llevar primero el informe de cumplimiento de negocio en marcha y también el documento del plan de contingencia Es absurdo que se vaya a discutir una liquidación y ustedes no lleven los documentos, entonces obviamente el ministerio tiene toda la razón para no seguir con este proceso para sugerir que no deberían pasar con este proceso falta de plan de contingencia como bien ya lo dice el proceso carece de una hoja de ruta clara estructurada carece de una hoja de ruta planificada socializada que a pesar de que hoy los escuchamos acá muchas horas seguimos con las mismas dudas porque vuelvo y digo una cosa es el proceso de transición el cual ustedes hoy han venido mencionando han venido especificando que van a incluir el tema de complementariedad que van a incluir el tema de integración Eso lo están haciendo en el proceso de transición porque es que el tema de integración y complementariedad solo se puede realizar si hay la existencia de un ente gestor, pero aquí la pregunta es ¿qué va a pasar cuando ya el ente gestor no esté esa es la verdadera pregunta la que ningún ciudadano sabe la que nosotros como concejales tampoco sabemos, sabemos cuál va a ser el plan cuando no vaya a estar el ente gestor, su respuesta no puede ser integración su respuesta no puede ser complementariedad porque es que ahí ya no va a estar el ente

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


gestor, entonces vuelvo y digo el ministerio tiene toda la razón en este viernes en la asamblea posiblemente negarles otra vez la liquidación porque les van a decir exactamente lo mismo no tienen el plan de contingencia sin ente gestor Es inadmisibles también que no vengan acá de pronto con un estudio más técnico, más preparado de alternativas existentes, sí que no tenga un análisis profundo de otras alternativas reales que tengamos nosotros para garantizarle a los ciudadanos el derecho a la movilidad es que estamos hablando de un servicio público esencial importantísimo lo que hoy estamos hablando aquí y no se ha explicado tampoco por qué no se puede replicar esos modelos de salvamiento adoptado en otras ciudades tampoco se ha explicado, la siguiente José, obviamente esta falta de precisión vulnera el principio de planeación Yo quiero también mostrarles cómo lo que ustedes hoy vienen a mostrarnos viola o se encuentra también en un riesgo jurídico porque nos encontramos obviamente ante un limbo jurídico, un riesgo un estado de incertidumbre un estado de descoordinación completa y un posible riesgo jurídico ¿Por qué porque no hay evidencia de que este proceso esté siendo adelantado conforme los principios de eficacia, de eficiencia y continuidad del servicio público, siguiente y acá vengo a hablar un tema importante sobre el tema de la prórroga la prórroga que el gerente de metrolínea ha dado en este proceso de transición el área metropolitana prorroga el contrato de concesión con el operador pese a estar en un proceso de liquidación, entonces hay una vulneración normativa porque se viola directamente el decreto y si le da mucha risa gerente, le da mucha risa respéteme, por favor porque yo aquí como corporada tengo unos votos y tengo el derecho de acá decirle absolutamente todo lo que le tenga que decir con respecto al derecho de la movilidad de los ciudadanos y lo que ustedes están violando que en este caso el decreto 254 del año 2000 que se prohíbe a las entidades que están en liquidación celebrar contratos que no tengan que ver con liquidación, gracias los riesgos legales esta actuación expone al municipio acciones por parte de los acreedores y posibles consecuencias judiciales, siguiente Jose por favor, un llamado a la responsabilidad primero análisis técnico completo es lo que solicitamos desde esta corporación. segundo un plan de sostenibilidad en el tiempo ¿Cómo se va a dar continuidad al servicio en el tiempo y cuando hablo de análisis técnico completos es realidad realizar los estudios serios No sé si de aquí al viernes ustedes los puedan tener pero es que ya llevan más de 5 meses haciéndolo sobre esta situación real del sistema y sobre la situación real de estas alternativas que no se han venido hablando acá imagínense ustedes me están diciendo que están aplicando un plan o un mecanismo un sistema de transición de integración y complementariedad a pesar de eso hoy lo que vemos y hoy lo que tenemos como sistema de transporte en este proceso de transición aplicando la integración cobertura insuficiente cobertura de las rutas completamente insuficientes para la demanda que tiene todo el área metropolitana de Bucaramanga, inestabilidad operativa al 100% eh reducción de la operatividad también flotas reducidas en este momento solo tienen tres buses en funcionamiento frecuencias si ustedes miran las frecuencias son completamente terribles caída de las frecuencias completamente abandono total de los alimentadores Las estaciones están en completo abandono Las estaciones se encuentran en este momento como un reflejo

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

pues completamente de la ruina del descuido de la ausencia de gobierno, ausencia de gobierno, usted bien lo dijo ahorita las estaciones son el reflejo de lo que hoy tienen metrolínea pero también el reflejo de lo que tenemos como administración ausencia de gobierno ruina, ruina, es muy triste y lamentable irme a una estación ayer de metrolínea y casi me roban en la estación lo que pasa es que no alcanzo a hacer el video como ya vi que están pendientes de los videos me hubiera gustado mostrárselos cómo casi me roban en la estación de Metrolínea igual mis compañeros fueron testigos de eso también me llama mucho la atención sobre las estaciones y el estado que hemos luchado y hemos tenido una lucha acá en el concejo de Bucaramanga por la población en habitabilidad en calle y esta gente encontró su hogar, no sé si ponerme feliz o triste por eso encontró su hogar en pocos días vamos a ver sillas vamos a ver camarotes porque efectivamente ahorita mis compañeros van a mostrar los videos y las evidencias las estaciones de metrolínea son el hogar de nuestros habitantes de calle una lucha que nos hemos dado aquí en el concejo porque no tienen hogar pero ahora ya lo encontraron ¿cómo se pone uno como concejal al ver unas estaciones de metrolínea completamente descuidadas vandalizadas presidente cinco gracias

**PRESIDENTE:** Un sistema concejal ya le estoy dando igual a todos los citantes, no entonces para terminar voy a dar 3 minutos más para que pueda concluir.

**CONTINUA LA INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE:** Gracias, gracias presidente ese es mi presidente Ese es el presidente que yo elegí ahora es un sistema en el que en este momento se encuentra condenado a la piratería un sistema que se encuentra empujando a los ciudadanos a tener un sistema paralelo que es obviamente el transporte informal Y ahora desde este punto de vista eh José ¿me regalas la última diapositiva los riesgos de los procesos de liquidación son altos Los riesgos de corrupción en un proceso de liquidación son altos Y esto a mí me preocupa y por eso hoy le cuestiono a usted directamente señor gerente a usted porque es que por no investigar con anterioridad quiénes están llevando estos procesos, tenemos deudas millonarias, antecedentes históricos de corrupción y acá nos sonrojamos todos y nos alteramos bastante, no ya puede quitarla José, acá nos enrojamos todos por los carteles múltiples que hay chatarra, medidores, en fin pero esos procesos hay que ponerle la lupa antes y no después Por eso hoy quiero hacer una pregunta muy puntual muy puntual señor gerente ¿Usted es una cuota política o usted es el personal capacitado para liderar este proceso de liquidación Yo sí quiero saber si usted es cuota política o nos va a negar la cercanía que tiene con familiares cuestionados que por respeto no digo el nombre porque no son mis formas Pero la crisis de metrolínea no es financiera está marcada por decisiones de cuestionamientos o decisiones cuestionables por falta de voluntad política que no han permitido cambiar el rumbo de metrolínea, ese también es el meollo de metrolínea además del plan de contingencia de una ausencia técnica que tenemos también falta de dirigentes capacitados por eso hoy en el concejo de Bucaramanga tiene que debatirse el perfil del gerente de metrolínea, Gracias presidente

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra el concejal Diego Lozada perdón presidente Andrés Díaz,

**INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:** presidente una moción

**INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO:** por favor pido a esta plenaria que a este señor lo respete presidente una está faltando el respeto a una de nuestras compañeras le pido al presidente por favor que la policía vaya y se dirija hacia allá porque él tiene que respetar a nuestra compañera,

**PRESIDENTE:** bueno concejal tiene vamos a solicitar a las barras que por favor hagamos silencio no está permitido hacer gritos desde las barras mantengamos el control y el orden por favor muchas gracias, continuemos

**INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:** para una moción de procedimiento

**PRESIDENTE:** tiene la palabra por moción concejal.

**INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:** Declarar sesión permanente.

**PRESIDENTE:** En consideración concejales


**SECRETARIO:** Señor presidente ha sido aprobada la sesión informal.

**PRESIDENTE:** Bueno muchas gracias, va a hacer el uso de la palabra,


**SECRETARIO:** ha sido aprobada la sesión permanente,

**PRESIDENTE:** listo concejal Diego Lozada tiene el uso de la palabra

**INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Gracias presidente, permítame llamar a la calma y al orden a todos los asistentes a este importante debate para que lo podamos dar en la sana tranquilidad me parece que digámoslo la pregunta que ha hecho la concejala Daniela es totalmente válida, es una pregunta que de pronto tendrá una respuesta ahorita en las conclusiones pero fíjese que yo quiero entrar con dos consideraciones importantes presidente y partiendo desde la palabra improvisación esa improvisación es la que nos ha llevado a confundir un plan de contingencia con un plan de transición que son dos cosas totalmente diferentes el plan de contingencia según lo entiendo hoy con todo lo que ha hablado la administración el área metropolitana metrolínea el plan de contingencia son dos buses que cubren la troncal metropolitana uno hacia el norte y otro hacia el sur ¿Por qué la transición apreciados ciudadanos se daría una vez se liquide Metrolínea y esa liquidación nos toca llevarla a estudio Dr. John Manuel porque a nuestra forma de ver quién es autoridad de transporte en el área metropolitana no podría fungir como contratista de un operador Entonces yo sí les invito a que revisen muy bien este proceso Ahora yo quiero dejar una claridad también sobre

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ese manto de especulación que se ha generado sobre el tema de las acciones Yo quiero que nos dejen claridad también la conclusión si es que ustedes hicieron un contrato de usufructo de las acciones o se dieron las acciones con titularidad porque una cosa es el usufructo y otra la titularidad de las acciones entonces yo no sé si nos falta revisar bien jurídicamente ese componente en la asamblea porque las acciones siguen siendo del municipio Y el llamado que les hago respetuoso es no improvisemos más con los temas jurídicos, ustedes a través del contrato de concesión o el contrato de usufructo de las acciones se dieron la titularidad de las acciones Eso debemos responderlo hoy porque es que salen a medios de comunicación apreciados concejales a decir que no se ha podido por el gobierno nacional entonces díganos hoy a través del contrato cítelo una vez díganlo mire el contrato dice que la sesión del usufructo corresponde también a la titularidad de las acciones porque es que para echarnos cuentas no necesitamos de hacer estos debates de control político Y quiero hacer un llamado sobre el tema de la austeridad en el gasto y una ejecución presupuestal que aquí el Dr. Reinaldo Da'silva dejaba claridad una información que quiero pues digámoslo felicitarlo sobre lo que nos ha suministrado Dr. Reinaldo pero la fuimos a complementar con el SECOP y uno coloca eso es fácil colocar el NIT de metrolínea la fecha primero de enero del 2024 a la actualidad y uno encuentra en total ejecutado por SECOP diferente operación diferente nómina de personal Y aquí les voy a hacer un llamado a nuestros trabajadores de Metrolínea ejecución SECOP \$12.530 millones de pesos y ustedes dirán "Bueno eso es normal en una entidad eh como Metrolínea una entidad que tiene números rojos que sus ingresos son 8.000 millones de pesos pero sus gastos son 13.000." Eso fue lo que nos reportaron en el 2024 y analizando los números de SECOP de contratos encontramos alrededor de 123 contratos de prestación de servicios CPS, en los cuales han despedido a varios de sus de sus amigos trabajadores de sus empleados por el tema de decir tenemos un déficit económico tenemos que echar a gente liquidar los contratos laborales pero sacar 123 contratos de prestación de servicio a la par lo más inaudito de todo este proceso es cuánto se gastaron en el contrato de vigilancia de las estaciones \$2.000 millones Ya nuestros habitantes de calle no tienen solamente el refugio sino que ahora lo tienen vigilado según lo que han contratado, porque usted pasa por las estaciones y lo que ve es una soledad terrible y aquí yo llamo la atención de una vez concejales no es cierto que la chatarra está inventariada o los inservibles están en inventario, yo aquí quiero hacer un llamado a la Contraloría Municipal para que en actuación especial revise el proceso de los inservibles de Metrolínea que no nos vuelva a pasar lo que ya nos pasó anteriormente y especialmente que haga una vigilancia y ejecución sobre la contratación Es que es increíble que una empresa que dice no tener plata se gaste \$2.000 millones de pesos en una empresa de vigilancia, en menos de un año, entonces ¿qué están vigilando, es realmente preocupante este ejercicio, ahora y usted vamos a llevar otro ejercicio concejales ¿Cuántos gerentes han pasado desde que entró esta administración desde el primero de enero del 2024, tres en salarios nos costaron más de \$250 millones de pesos sin contar con las prestaciones liquidaciones y demás que aprovecho para enviarle un afectuoso saludo al exgerente Yair

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


Manrique que ya le pagaron todas sus prestaciones todos sus salarios y nos dejó en este embrollo porque él quería reactivar el sistema pero al final de cuentas nos dejó fue un proceso con dos buses ¿no tenerlo claro para el momento de hacer las intervenciones apreciados concejales, ahora este proceso que al final de cuenta nos lleva a decir que el valor de las transferencias desde el 2015 a la fecha por parte del municipio Bumanguese de sus impuestos se han gastado más de \$71.000 millones de pesos de los impuestos de los Bumangueses para administrar qué dos buses uno que va para el norte y otro que va para el sur Eso es lo que tenemos hoy después de toda esta millonada de plata ahora el valor de la operación es que no la dejaron no la dejaron clara y me permito citarla presidente Fase uno operación bajo el modelo renting 12 uses párenle bolas 12 uses 10 operativos dos de reserva cobertura estación uis, Provenza ¿Cuánto nos vale anualmente ese valor nos cuesta \$16.000 millones de pesos la operatividad de 12 buses en un tramo presidente permítame los 5 minutos y termino en un tramo

**PRESIDENTE:** concejal, tiene 3 minutos más.

**INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** en 5 minutos le habían dado a la concejala

**PRESIDENTE:** 3 minutos se dieron a la concejal


**INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** En ese sentido el tramo que nos va a valer \$16000 millones de pesos va de la uis a Provenza, aquí no está metido el tema del norte de la ciudad de Bucaramanga ni de las zonas periféricas Fase dos Ahí sí ingresan a Piedecuesta concejala Sandra, portal de Piedecuesta, Quebrada Seca Y la fase tres plantean entrar a Girón ¿Cuánto le va a costar esa fase operativa por año a Bucaramanga \$48.000 millones de pesos \$48.000 millones de pesos Y eso es realmente preocupante no hay una claridad operativa Yo no sé si acá ahorita el operador de Metro 5 nos vaya a decir cómo le ha ido con el tema de los pagos porque es que lo que están haciendo es plantear un escenario alternativo para contratar una empresa quisiera Dios no creer que esa fuera la mentalidad del plan de contingencia ejecutar estos recursos a través de otra figura Y aquí el llamado para concluir en este ejercicio muy respetuosamente lo hago y hablaremos en el tema de las conclusiones los Bumangueses no merecemos más improvisación en el sistema integrado de transporte masivo aquí todos los debates de ciudad se han ido Es culpa del gobierno nacional y cuando no es culpa del gobierno nacional es culpa del gobierno departamental o sea es culpa de todos menos del alcalde de Bucaramanga Y quiero aclararle yo no soy partidario del gobierno nacional pero a cada quien hay que darle su posición y aquí hay que entender primero cómo van ustedes a ejecutar los recursos porque me preocupa aún más que para este año hayan 48,000 programados para metrolínea Nosotros nos opusimos en el debate del plan de desarrollo municipal para que se gestionaran más plata para metrolínea pareciera que tuvieran a un enfermo terminal a punta RCP o de reanimación para poder inyectarle recursos y poder ejecutarlos y así llevar la contingencia Y hoy lo que llevamos son gente que está condenada a movilizarse en dos buses y dos buses que no van hasta Piedecuesta concejala Y dos buses concejal Lara que se devuelven en papi quiero piña

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Y dos buses que nunca han entrado a Girón acá nos dicen si no está la plata de los demás municipios del área metropolitana nos toca operar solo Bucaramanga, entonces el plan de transición es tener una ruta entre la uis y la estación de Provenza Ese es el sistema integrado de transporte masivo que le están vendiendo a la gente y que le están vendiendo a la Asamblea Mayoritaria de Accionistas Es totalmente desproporcional Aquí lo que esperamos son soluciones y se las vamos a plantear en la conclusión pero hoy nos queda más claro que ustedes jugaron con el concejo de la ciudad de Bucaramanga para unas facultades que van a solicitar adicional por dos meses, Presidente muchísimas gracias.

**PRESIDENTE:** a usted honorable concejal Gracias por el buen uso del del tiempo, Tiene el uso de la palabra por 7 minutos también el honorable concejal Andrés Díaz.


**INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO:** Gracias presidente, bueno iniciando quiero recordarles algo compañeros Y vuelve y juega Nosotros aquí venimos a este concejo a hacerle control político a la administración y vuelve y juega los contratistas a atacar a una compañera que es Daniela, señor director de tránsito de perdón de metrolínea digo hoy en sus manos está esa persona que está en sus manos está laborando donde usted manda y hoy viene a tratar mal a una compañera no lo vamos a permitir vuelve y juega y vamos a seguir pasando y vamos a seguir que sigan pisoteando a nuestra única compañera y no lo estoy diciendo porque sea la única mujer no porque ella merece respeto y nosotros aquí si hablamos bienvenidos a los debates pero sin tratar mal a nuestros compañeros Seguido quiero decir que el que no conoce su historia está condenado a repetirla Y sí le digo hoy al alcalde Jaime Andrés Beltrán que estoy de acuerdo con el concejal hay que devolverle esta arteria a Bucaramanga que es la carrera 15 Y es verdad, los que conocemos la historia de Metrolínea sabemos que ese ese plan piloto empezó en febrero del 2010 en el cual se habilitó la carrera 15 para este transporte importante en su debido momento, pero tan importante fue que no llegó a los lugares donde verdaderamente tenían que llegar que era a los estratos 1,2 y 3, criticamos la informalidad pero de dónde nació la informalidad por la mal planeación de este sistema, por todos los gobernantes que han llegado durante muchos años a saquear estos vampiros que prácticamente le quitaron hasta la última gota de sangre a Metrolínea y hoy vemos cómo está quedando metrolínea en las ruinas, hoy estamos sepultando a un sistema de movilidad que en su debido momento fue importante para la ciudad, es de aclarar que en el 2010 hubo un decreto que lo firmó en ese entonces el alcalde Fernando Vargas que en su debido momento dijo que ese ese carril era exclusivo solamente para la para metrolínea y vámonos a la actualidad, hoy estamos sufriendo algo que todos sabemos y lo estamos cogiendo como una persecución y esa persecución empieza que Bucaramanga es una ciudad pequeña, una ciudad que no tiene vías grandes y Metrolínea ocupó la arteria principal de Bucaramanga, en el 2014 la dirección de tránsito planteó y se vino a ejecutar el 14 de abril del 2023 donde la dirección de tránsito habilitó a que podían pasar taxis, buses, pero es que eso todavía no es lo todo, los particulares Bucaramanga tiene muchos carros créanme compañeros así como lo dijo el entonces concejal Jaime

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Andrés Beltrán devolvámosle la carrera 15 a Bucaramanga devolvámosle esta importante arteria que necesita Bucaramanga otra vez o es que sufrimos de amnesia, esto se volvió un peaje un peaje en el cual muchas personas hoy en día por la ineficiencia de este sistema recurrió a la informalidad como lo dije en un principio y coger es que decir esa palabra la ineficiencia que trae dirección de tránsito para coger este de peaje a toda la ciudad, entonces para finalizar yo sí quiero dejar una conclusión y con mis compañeros Daniela, Diego, Jorge vamos a pasar una acción popular para demandar el deprimiendo de los recursos públicos de metrolínea y por la violación al colectivo ciudadano a su derecho al transporte público, esto lo queremos dejar en conclusión de este debate y no vamos a permitir que se le siga mintiendo a Bucaramanga, gracias

**PRESIDENTE:** Gracias honorable concejal, tiene el uso de la palabra ahora el concejal Carlos Parra, como como citante y posteriormente terminamos con el concejal Cristian Reyes, concejal Carlos por 7 minutos por favor.

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** gracias presidente, bueno un agradecimiento a quienes pacientemente han esperado para escuchar este debate, pero pues también ahorita escucharemos también esas voces yo hoy a diferencia de otros días no quiero concentrarme en los asuntos estructurales jurídicos yo creo que mucho ya está dicho sino en asuntos tal vez un poco puntuales que representen soluciones específicas en problemas muy particulares, primero hay que hacer algo de memoria Esta ciudad no puede olvidar que Jaime Beltrán llegó a la alcaldía e intentó como buen embaucador negociar la deuda por \$15.000 millones de pesos con quien no era el tenedor de los derechos, eso fue lo primero que intentó y salió como buen embaucador a decirle a la ciudad tranquilos negocié la deuda en \$15.000 millones de pesos, y estaba negociando con un intermediario, no estaba negociando con los tenedores de bonos le intentó hacer paquete chileno a la ciudad usando la deuda de metrolínea, logramos exponerlo denunciarlo y trancar ese golazo que pretendía hacer pero que no se nos olvide el primer intento que tuvo Jaime Beltrán de sacar una negociación por fuera de la mesa y aquí hace falta el abogado Vanegas que salió con un video y salió ¿Y qué pasó con él, teníamos o no teníamos razón, le trancamos ese gol, pero siguió intentando porque la situación de Metrolínea es que en medio de la crisis cada uno ha tratado de sacar su tajada, entonces cogen a Metrolínea pagadero de favores políticos y buscan cómo pagar favores políticos con el poquito que queda allá y buscan cómo cada uno hace su agosto, incluyendo lo que quiero mostrarles hoy Concejal Chumi yo sé que usted por mucho tiempo ha dicho que el paro nacional fue el que acabó las estaciones, el alcalde ha dicho que el paro nacional fue el que acabó las estaciones quiero mostrarles cómo recibió las estaciones el alcalde Jaime Beltrán y el gerente Yair Manrique ¿En qué condición con fotos de abril del 2023, si las puede por favor eh poner José la siguiente y aquí las fotos más la anterior por favor, esas son las fotos satelitales en los recuentos y así recibió por ejemplo la estación Pallador y la anterior muestra cómo tiene la estación Payador ¿cuál respuesta le puede dar uno a los ciudadanos de Bucaramanga, si este es el cuidado de los bienes públicos de la ciudad esta es la situación de la estación

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Pallador y como la recibió ¿cuál es la respuesta que uno le puede dar no es que no teníamos contrato de celaduría \$2000 millones de pesos, no es que es que ¿qué pueden decir o sea quién dijo que una ciudad escoge un alcalde para que cuide los bienes públicos y hace este negocio y es que a mí me dicen esto en situaciones normales uno diría "no es una falta de gobernabilidad." yo no lo creo Yo creo que hay una decisión deliberada por la chatarra de la ciudad es una decisión deliberada a ir por los bienes públicos y por la chatarra de la ciudad, por eso apenas van pasando las cosas yo paso un derecho de petición diciendo "¿Cuántas bicicletas quedan allá en Clobi?" porque hay que cuidarlas porque las estaciones de Clobi también valen plata en peso porque si nos descuidamos a estas a esta ciudad se le roban hasta las baldosas ¿Y cómo es posible esta es la estación Cañaveral así la reciben y la siguiente foto muestra cómo la tienen, la anterior José, esta es la estación Pallador, así recibió la estación Cañaveral y ayer la estación Cañaveral pues prácticamente es un refugio y uno ¿cómo puede explicarle eso a la ciudadanía si usted lo escogen con la bandera de cuidar lo público, de cuidar la ciudad, decir no Cañaveral queda por fuera la jurisdicción de Bucaramanga pues el alcalde nombró el gerente, el gerente tenía un deber muy básico que era contratos de celaduría para cuidar los bienes públicos uno diría pues es un accidente no es un accidente es sistemático y reiterativo que los bienes públicos de Bucaramanga están en peligro sistemático y reiterativo Y aquí yo quiero poner la pregunta es ¿qué vamos a hacer para que lo poco que queda ahí sea cuidado porque estos son estaciones pero saben cuál es el siguiente paso los terrenos Porque yo he recibido denuncias de personas que se están asentando en terrenos de metrolínea que dicen "Yo tengo autorización del círculo del alcalde, porque yo soy amigo del alcalde, ejerciendo ¿saben qué ya pertenencias en distintos espacios, los terrenos es el siguiente punto ¿Y qué va a pasar por ejemplo cuando lleguen a las a los portales cuando esta misma situación de descuido y de desolación y ruina, llegue a los portales y entonces \$300.000 que nos costó el portal del norte abandonado y cogido para la ruina de alguien y para la riqueza de algún cuñado, este es el siguiente paso y este es el descuido estructural en el que Jaime Beltrán tiene la ciudad entonces yo aquí quiero poner una propuesta porque también hay que poner temas, tenemos una infraestructura que en muchos casos son estas portales que nos costaron muchísima plata que pagamos con impuestos departamentales, nacionales, municipales, pues mientras se arregla la situación hay que explorar el camino jurídico para que presten distintos servicios del municipio de la nación porque no puede ser que usted viva en Tejar del Norte y usted tenga frente a su casa una inversión de \$300.000 millones de pesos, un minuto más presidente y usted no puede hacer una reunión de la Junta de Acción Comunal ahí, usted no puede hacer nada ahí, entonces lo que yo quiero proponerles es que exploremos no solamente el camino para devolverle la 15 a la gente sino para devolverle las estaciones y los portales porque si no se vuelven focos de delincuencia, focos de criminalidad como ya lo están siendo, esa propuesta le pido por favor a la gerencia al área metropolitana que la exploremos porque no tiene ningún sentido que usted no tenga donde organizar una reunión y enfrente tenga semejante inversión pública o por ejemplo lo que está pasando

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

en la estación de Girón, la estación de Girón es un crecedero de maleza, todas las estaciones son un crecedero de maleza entonces quiero poner esa propuesta bajo la mesa que yo sé al problema del transporte masivo pero por lo menos es algo un pequeño avance pues para que le demos uso a lo público y sobre todo para que no se lo roben ¿Qué es lo que está pasando que se lo están desguazando robando poquito a poco y lo tengo que decir con la complicidad de la institucionalidad, muchas gracias presidente.

**INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** presidente una réplica por favor

**PRESIDENTE:** Por réplica tiene derecho el concejal Chumi Castañeda.

**INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** presidente quiero pues saludar previo a mi intervención que haré posterior de acuerdo a la metodología establecida por los citantes pedirle al concejal Carlos Parra que no mienta, Yo quiero para empezar decirle concejal que la estación Pallador es Floridablanca y que la estación Cañaveral es Floridablanca Y usted no puede venir aquí a decir que Jaime Andrés Beltrán está obligado a cuidar la estación de Pallador y de Cañaveral cuando él es alcalde de Bucaramanga yo sé que usted sueña como yo que haya un alcalde metropolitano pero hoy Jaime Andrés es alcalde de Bucaramanga y no tiene por qué estar cuidando la estación Pallador y la estación de Cañaveral que le corresponde al alcalde de Floridablanca, no le mienta a la gente porque de esa manera no vamos a llegar a ninguna parte, muchas gracias señor presidente.


**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra,

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** presidente una moción una moción tranquila. presidente, presidente, presidente, pero cuál es el uso de la palabra el concejal minuto una moción una moción presidente, presidente,


**PRESIDENTE:** por tiene el uso de la palabra con Cristian Reyes también como citante tienen uso la palabra por 7 minutos concejal Cristian.

**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** espere presidente una claridad para en el reglamento se establece que cuando hay un citante y Carlos firmó también como citante de este debate yo sé que también Cristian firmó como citante de este debate, entonces digamos a diferencia del concejal que lo antecedió la palabra no es citante, entonces apenas termine el concejal Cristian Reyes le tiene que dar la palabra al citante que se la está pidiendo presidente, por 7 minutos


**INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR:** gracias presidente cordial saludo para todos los presentes y yo llamo a esta corporación a un acto de responsabilidad Este debate no puede seguir siendo un debate bizantino Yo llevo 5 años en este concejo y hoy siento un deyaabú y con el respeto de los compañeros que me invitaron a acompañar esta proposición que es válido el control político pero hoy lo que está pidiendo

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

los Bumanguenses lo que están pidiendo los empresarios lo que estamos pidiendo todo es soluciones no podemos seguir echándonos el carretazo de lo que ya sabemos de la mala planificación de cómo los alcaldes nombraron gerentes para robarse el sistema así fue Hay investigaciones Andrés en Procuraduría,, en Contraloría en Fiscalía y cuántos condenados miles de millones de la mala planificación quebraron también a los transportadores urbanos los quebraron, los buses no son del municipio los buses fue un leasing asaltados en buena fe a las operadoras que sacaron ese crédito Hoy una pregunta es presidente ¿metrolínea es viable o no es viable les hago a ustedes la pregunta señores concejales de Florida que los felicito por el acto de responsabilidad estar acá Si Florida blanca tiene recursos para pagar \$500.000 millones de pesos en pasivos y de cuesta tiene \$500.000 millones para pagar en pasivos ahora Bucaramanga tiene \$500.000 millones de pesos pagar en pasivos ¿Qué hacemos entonces con el ente gestor les pregunto yo a ustedes ¿Lo salvamos lo que está diciendo el gobierno nacional ¿quién va a pagar la plata a los acreedores yo a eso no le veo viabilidad discúlpenme compañeros y por eso di mi voto positivo para que se reestructure el sistema de transporte público en el área metropolitana, acá no podemos seguir como junta directiva echándonos la pelota el uno al otro sin decirle con claridad a los usuarios del transporte que son los perjudicados porque muchos andamos en carro particular Pero ¿cuál es la responsabilidad de esta administración y ese es el llamado también a los funcionarios muchas veces me he sentado en la junta del área metropolitana a decirles necesitamos estructurar un plan de contingencia serio No es una fase uno con 10 vehículos ¿Ustedes creen que 10 vehículos van a ser la solución mire Metro 5, movilizamos tuvieron 225 vehículos en su primera etapa y perdimos todos los pasajeros ¿Por qué perdimos los pasajeros ¿a qué vamos a volver al mismo tema planificación ejecución malas gerencias hoy tenemos solo dos buses la realidad triste Ahora el gran debate acá es pagamos los \$500.000 millones, El gobierno nacional ¿qué plan de contingencia ha pasado al Congreso de la República para inyectarle recursos o cuál es la política pública de transporte hace una semana el presidente Gustavo Petro sacaba un trino Hasta hace una semana contestándole al alcalde Galán en Bogotá de una flota eléctrica que le iba a entregar a los municipios ¿Ustedes creen que en un año que hace falta va a entregar un solo bus ahora les pregunto yo a ustedes ¿por qué si estamos contemplando un renting para traer los buses eléctricos o a gas ¿por qué no tenemos en cuenta a los transportadores locales ¿por qué vemos al local como un rival y escuchaba al concejal Flechas diciendo "Oiga aquí hay que articularse entre lo privado y lo público si los locales dicen que ellos traen los buses ellos verán de dónde lo sacan ¿Por qué decir director del área que no que es que no hay buses y que no los podrían cumplir?" Pues si ellos están haciendo una oferta tengámosla en cuenta aquí necesitamos echar cifras concejal Flores, Nos dicen \$55 millones de pesos, cada bus ¿Saben cuánto esos \$600 millones, Usted lo dijo \$600 millones al mes Y en un año \$7600 millones de pesos en renting 76 ¿Cuánto vale cada bus aproximadamente \$1000 millones de pesos es un bus a gas, hoy no los tenemos en el país no hay usted lo manda a fabricar y dura año, año y medio ¿Sabe cuál es la realidad que nos toca hoy trabajar con el TPC, transporte público colectivo, no hay

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de otra no hay otra solución Si traemos los en la fase a la fase B o la fase uno, la fase dos y la fase tres \$38.000 millones de pesos ¿Ustedes creen que las validaciones van a ayudar a cubrir los gastos de conductor los gastos de la operación la nómina \$38,000 millones de pesos, miren nos dan unas cifras le invertimos en los últimos 4 años de carga de del alcalde Juan Carlos Cárdenas \$42.500 millones de pesos, ahora le vamos a invertir trayendo un extranjero trayendo una empresa de Medellín \$38.000 y vamos a desconocer los transportadores que fueron los que se dieron la pela acá en el área metropolitana para prestar un servicio público yo los invito a lo siguiente mire siendo propositivos señores directivos señor director del área, administración municipal es el momento de resolver ese limbo de si se liquida o no se liquida no podemos seguir jugando con los con los funcionarios que ellos no tienen la culpa acá vienen los sindicatos a luchar por su derecho al trabajo muy válido pero ellos no son los responsables de la quiebra de metrolínea, la responsable fueron los líderes políticos que estuvieron y los gerentes y el gobierno y no solo el gobierno del pacto histórico, el coge un cáncer ya en sus manos, pero no ha dado soluciones al día de hoy pasaron 3 años y esa crítica le hago compañero del pacto histórico, pasaron 3 años recibió un cáncer pero ¿qué solución le ha dado solo discurso y en el discurso y en los trinos y en los twists y en X no se puede gobernar, hay ¿por qué no desde el primer año compró los buses eléctricos y se los entregó a cada municipio, hago yo esa pregunta ¿cómo vamos a decir ¿cómo vamos a decir esa mentira que en la en el estallido social no se visaron las estaciones concejal, no lo digo yo José lo dice Vanguardia Liberal ahí están las imágenes los videos usted no puede controvertir lo que es la realidad, mírelos ahí están en pleno estallido social ahí está lo que pasó Vanguardia liberal lo sacaba en una nota de prensa, José ahí están las imágenes de cómo vandalizaron las estaciones de Bucaramanga eso se llama responsabilidad política, en la imagen de vanguardia liberal dicen cuántos cuántas estaciones fueron vandalizadas, mire quiénes fueron los responsables los responsables el líder del pacto histórico Gustavo Bolívar, que promovió a la primera línea, para que destruyera también lo nuestro, lo público, listo muy válida la pregunta y también se la se la quiero plantear y que nos la responda de manera clara ¿por qué no se afectaron las pólizas o por qué no se han arreglado porque eso es con plata porque hay que nuevamente arreglarlas nosotros aprobamos en el plan de desarrollo \$15.000 millones de pesos, presidente para el arreglo de estaciones pero yo sí le diría a la administración no es el momento de que las arreglen si ustedes no tienen la plata para el contrato de vigilancia y si hay una un acto de corrupción contrato de vigilancia que hace el compañero Diego Lozada, pues señora secretaria remítale ese contrato a la procuraduría para que investigue qué fue lo que pasó, yo quiero terminar con lo siguiente presidente mire el llamado a la autoridad a la alcaldía es que el próximo viernes se planteen los tres factores que está pidiendo el Ministerio eh de Transporte, primero plan de contingencia serio ¿Cuál va a ser para mi concepto 28 y 30 uses y lo he dicho en junta y lo digo en público y en privado no es un plan de contingencia que nos vaya a superar la emergencia que tenemos hoy para cubrir un buen servicio, vamos a seguir necesitando al TPC Necesitamos el TPC y si los transportadores nos dicen que ellos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

tienen la capacidad de poder adquirir los vehículos o de poder traerlos vía renting así como lo tienen planificados, pues contemplemos con ellos primero esa solución, segundo ¿qué pasó con los giros que hizo el gobierno nacional, claridad en qué se invirtieron si se fue para el fondo de estabilización ¿dónde están esos recursos, el último año nos daba una cifra el secretario de hacienda de \$11.000 millones de pesos, ¿En qué se gastaron los \$11.000 millones de pesos, que se le giraron al sistema o al ente gestor y por último ¿cómo solucionamos y le pedido eso que le traigan en la próxima sesión de una vez termine el viernes esa asamblea cómo solucionamos el tema del ente gestor, aquí no podemos seguir gastando plata sesiones traer reunir a todos los concejales, traer a los empresarios para tomarles del pelo necesitamos liquidar para mi concepto toca liquidar el sistema hay que reestructurarlo pero la reestructuración tiene que ser una reestructuración seria, un minuto presidente y termino, se tienen que sentar gobierno nacional y aquí es de despojarse apasionamientos políticos se tiene que sentar el gobierno nacional sin rivalidades con el municipio con todos los municipios del área, con los alcaldes sobre todo, porque cuando yo estoy en esa junta ¿saben qué pasa concejales los alcaldes dicen "No tengo plata." les hago otra pregunta ¿Saben cuánto debe Piedecuesta, Florida y Girón al sistema? por su porcentaje de participación, pregúntenlo al señor gerente de metrolínea y cuánto ponen, esto no es solamente un problema de Bucaramanga, esto es un problema del área y qué bueno que hoy están también los concejales del área metropolitana yo sí le pido presidente que de este debate saquemos unas conclusiones serias pero más que conclusiones un compromiso por parte de los actores de los gerentes, del director del área de cuál va a ser el camino para solucionar y reestructurar el sistema de transporte ya llevamos 15 meses en esta administración y de eso también se tiene que solicitar al gobierno nacional responsabilidad de cuál va a ser la política pública en el transporte público urbano para el área metropolitana. muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Bueno concejal

**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** presidente una réplica sí me nombraron, después del concejal Carlos parra sigo yo.

**PRESIDENTE:** Después del concejal Carlos Parra.


**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** pido también réplica presidente para una moción de orden

**PRESIDENTE:** por favor espere un momentico concejal Vamos a preguntar el uso de réplica ¿Quién está pidiendo uso de réplica ¿quién lo mencionó concejal.

Presidente un momento

**PRESIDENTE:** ¿Quién lo mencionó concejal, concejal Carlos ¿quién lo mencionó.

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** concejal Cristian

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** ¿Quién Cristian, Claro que sí Bueno concejal Cristian usted lo mencionó Claro listo? ¿Quién está pidiendo réplica?

**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** presidente moción de orden,

**PRESIDENTE:** un momento ya le doy la palabra por moción ¿Quién lo mencionó concejal Jorge,

**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** concejal Cristian,

**PRESIDENTE:** ¿concejal Cristian su merced también nombro al concejal Jorge?

**INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR:** a todos a todos los del pacto a todos los del pacto los mencioné Sí señor A todos los Petristas Bueno y al concejal Diego también.

**PRESIDENTE:** listo entonces vamos con la moción de orden

**INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Presidente, Perdón ahora sí tengo el uso de la palabra por moción de procedimiento, presidente a ver es para claridad de los asistentes y de la comunidad dentro del reglamento interno no existe la réplica de réplica sin embargo creo yo que debido a tan importante debate yo creo que debe hoy darse la posibilidad de hacer esas réplicas de réplicas porque efectivamente yo quiero que haya una respuesta del concejal Carlos Parra sobre la mentira que estaba diciendo, entonces creo yo importante para que el debate sea presidente nutrido y podamos usted dirige el debate que el presidente, presidente,

**PRESIDENTE:** déjenme terminar uso de las palabras de cada uno, primero la pidieron acá.


**INTERVENCION DEL H.C:** presidente yo le quiero pedir una moción de orden ya terminó la moción de procedimiento

**PRESIDENTE:** listo a su a su petición concejal le digo que por reglamento no puedo hacer réplica de réplica y no voy a hacer excepción hoy porque no lo he hecho, listo.

**INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR:** yo quiero pedirle una moción de orden antes de que,

**PRESIDENTE:** moción de orden concejal Cristian,

**INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR:** la moción de orden de este debate es que por favor dejemos hablar a los invitados que tenemos sentados desde las 10 de la mañana, que ahorita me hagan todas las réplicas que quieran si fue que toqué algunos sentimientos, herí algunos sentimientos pero es injusto que nos agarremos acá, porque yo sé lo que va a pasar el debate se va a venir yo también le voy a pedir uso y nos sigan escuchando personas que nos están esperando de manera bueno concejal,

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCION DEL H.C:** miedo a la réplica concejal Reyes, no le tenga miedo a la réplica concejal, yo creo no

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** presidente, presidente, una moción presidente la réplica es inmediata dejen por favor de dilatarla con mociones la réplica es inmediata la réplica es inmediata

**PRESIDENTE:** José Luis me hace el favor y silencia todos los micrófonos,

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** ahora sí cuando uno la pide no no

**PRESIDENTE:** yo he sido respetuoso con todos los estoy escuchando a todos y no permito que se levante la voz aquí en el recinto, No me levante la voz, no me levante la voz, sesión informal en consideración concejales.


**SECRETARIO:** Señor presidente la sesión informal

**PRESIDENTE:** Siléncienme los micrófonos, no quiero, no quiero que haya micrófonos abierto José Luis, secretaria, secretaria por favor secretaria por favor vamos a hacer un llamado.

**SECRETARIO:** señor presidente damos inicio a la sesión informal con la participación del Dr. Sergio Flechas concejal de Floridablanca.

**PRESIDENTE:** Bueno quiero dar la bienvenida a la delegación del concejo de Floridablanca concejal Sergio Flechas bienvenido Gracias por acompañarnos desde la mañana Tiene tres minutos para el uso de la palabra, por favor silencio,


**INTERVENCION DEL H.C SERGIO FLECHAS CONCEJAL DE FLORIDABLANCA:** presidente muchas gracias por concederme el uso de la palabra, un saludo cordial a todos los presentes, saludo especial a los concejales citantes y al resto de corporados muchas gracias por tenernos en cuenta, saludo a todas las personas que nos acompañan de la administración de Metrolínea, del Área y demás en especial a los que están en las barras que han esperado todo este tiempo por este debate, quiero ser muy sucinto en la intervención, le quiero dar las gracias a los concejales citantes porque hicieron algo que Metrolínea no pudo hacer con nosotros en Floridablanca y fue ayudarnos a darle la cara a la gente, nosotros citamos a Metrolínea y por una frase por una ley leyada no asistieron porque no se les dio la gana, porque Metrolínea es buena para pedirle plata a Floridablanca, pero no para darle la cara y esto no es un problema personal del gerente de hoy, este es un problema que viene de tiempo atrás por 10 años Metrolínea aportó \$25.000 millones de pesos del 2012 a 2022, plata suficiente para ser un intercambiador, plata suficiente para dar soluciones viales como el tercer carril entre la Turena y Papi quiero Piña, plata suficiente como para ser el intercambiador del Tiger \$25.000 millones de pesos, pero no fueron capaces de venir a darnos la cara, quiero hacer una acotación, ahorita nos decían que habían pasado tres gerentes recientemente dos de ellos con vínculo directo en Floridablanca

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

y me puse contento cuando vi que tenían algo que ver con Floridablanca, porque yo dije "Es tiempo de Floridablanca." Y me equivoqué. me equivoqué, cuando revisé la hoja de vida del director Emiro y me di cuenta que efectivamente estuvo en Floridablanca pero al servicio de la politiquería, al servicio de la burocracia y qué pena que lo tenga que decir de esta manera, esto no es nada personal, esto es una realidad y cuando revisé la del anterior gerente ¿qué encontré que se hacía llamar doctor con un doctorado que todavía no ha terminado que está cursando una tesis pero que no es ninguna eminencia en transporte, entonces acá la pregunta yo no voy a indagar al respecto de competencias, yo abogado no soy, no me meto en cosas en las que no puedo opinar, yo soy administrador de empresa y soy docente, yo abogado no soy, acá la pregunta no es la competencia de alguien para un cargo, aquí la pregunta que yo tengo es si le vamos a parar bolas o no a Floridablanca, si vamos a adquirir un compromiso o no con Floridablanca y si vamos a ser capaces de pensar en soluciones metropolitanas, cierro con dos cosas y le pido un minuto más estimado presidente Tito, cierro con dos cosas: la primera yo sí quisiera dejar y no puedo seguir acompañando el debate porque desde las 9 de la mañana estoy aca, quisiera dejarle al área metropolitana un pendiente y es que nos diga cuál es la visión estratégica que tiene al respecto de transporte porque el área metropolitana se jacta de ser el articulador del transporte el articulador de lo administrativo, el articulador del progreso en el área metropolitana y yo quisiera saber Dr. John, cuál es la visión estratégica en todo esto puntualmente ¿a qué le vamos a apuntar a seguir levantando un muerto a seguir teniendo cuidados paliativos, a pedirle plata a los alcaldes del área para que la inversión social se reduzca, para poder darle de comidita y medicamento a un tema como el de metrolínea o vamos a pensar en una solución seria y vamos a hablar de sistema integral de transporte público o metropolitano o SITME, yo no quiero venir a hablar de CAPEX, ni de OPEX, yo quiero poder decirle a la gente en Floridablanca puntualmente quiero decirle señores si acá hay un compromiso o no con el elefante blanco más grande del área metropolitana, el portal de Papi Quiero Piña que está en mi ciudad Floridablanca, eso es lo que yo quiero, pero no he podido buscar una solución directa para decirle a la gente, yo quiero poder decirle a la gente de Floridablanca qué vamos a hacer con las nueve estaciones que tenemos de las cuales solamente hay dos semioperativas, todas vandalizadas y todas al servicio de la venta, consumo de estupefacientes y el dormitorio de los habitantes de calle, cierro con eso, muchas gracias presidente, muchas gracias mesa directiva, gracias por escucharme, de igual manera los esperamos en Floridablanca, esperamos gerente que asista usted, ojalá nos pueda acompañar el área metropolitana, yo no vengo acá a exigir un control político, vengo a exigir una socialización para escuchar y dar soluciones a la gente, muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Un gusto concejal Sergio, Muchas gracias el uso de la palabra.

**SECRETARIO:** muchas gracias Dr. Sergio Flechas, continúa con el uso de la palabra el Dr. Brian Vera concejal de Floridablanca.


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** Bienvenido concejal, tiene el uso de la palabra por 3 minutos

**INTERVENCION DEL H.C. BRAYAN VERA CONCEJAL DE FLORIDABLANCA:** muy buenas tardes, muchas gracias presidente, un saludo especial a la corporación a las personas que nos acompañan voy a hacer un corto saludo para entrar en materia más acompañando a los compañeros y a los corporados concejala Daniela, quiero hacer referencia tranquila estamos en la misma situación aquí lo que hay es un gerente inoperante que falta el respeto y que es un prepotente que nunca, nunca, se ha subido a un bus, Doctora Daniela este señor no se ha subido a un bus ¿Cómo nos va a solucionar los problemas que tenemos en el área metropolitana y cuando llegaba a Florida era en camionetas blindadas y era un prepotente que simplemente en realidad solamente levitaba y humillaba a las personas por un contrato y ya se lo dijeron Yo sí quisiera decirle señora Daniela yo sí conozco los procedimientos de este señor desde Floridablanca porque este concejal es joven tiene 27 años pero desde los 14 años ha hecho es un control y vigilancia Y por eso le quiero dejar claro doctora Daniela y a los compañeros corporados que intervinieron en realidad, este señor es un irrespetuoso por eso yo no vengo a respetarlo porque dijo cuando no fue a Florida blanca y lo cité y le dije que fuera que nos explicara porque es bueno para pedir plata eso sí es bueno Y ahí ustedes tienen el jefe de contratación en Floridablanca y yo sí estoy feliz de que no nos hayan incluido ¿Sabes por qué porque yo no quiero pertenecer a esa catástrofe que va a pasar este señor se lo vuelvo a repetir es un inoperante que es cayó acá Es por suerte y se lo digo acá señor gerente a mí respéteme porque yo a mí no me dieron este puesto por suerte como a usted yo no ando lagarteando puestos Yo me lo gané por 2.747 florideños que me eligieron a mí como un joven florideños, para hacer control y vigilancia de las catástrofes que están pasando y yo le digo una cosa somos accionistas y respétenos vaya en vez de estar poniendo a los abogados para que eviten la citación de Florida Blanca póngala para que liquide esta vaina esto es un acuerdo que le dijeron liquido metrolínea ¿Qué está haciendo alargando y yo le digo una cosa yo no estoy desocupado yo sí me la he pasado trabajando simplemente por Floridablanca y le digo "Ponga sus asesores jurídicos más bien doctor a hacer la liquidación a revisar esto no tiene vida esto no tiene solución." ¿Quién le dijo a usted que tenía solución usted no va a ser Superman doctor Usted no va a solucionar esto porque usted no conoce ni siquiera Santander, no sabe ni siquiera llegar a la cumbre o sea ¿cómo me va a llegar con Metrolínea hasta el puente Provenza, entonces me toca los florideños que cojan pirata hasta Floridablanca, no doctor no sea respetuoso porque para pedir plata sí es bueno, pero para ayudarnos a los florideños no ayuda nada ni siquiera va las sesiones, muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra.


**PRESIDENTE:** Muchas gracias concejal, ¿Quién continúa?

**SECRETARIO:** continúa con el uso de la palabra la doctora Sandra Duarte Becerra concejal de Piedecuesta, partido Centro Democrático.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** bueno quiero antes de que continuemos con el uso de la palabra concejal agradecerle a los invitados medir el uso de las palabras porque por reglamento a mí también me corresponde mantener el respeto a los citados en el auditorio así como le pido respeto a los que están sentados en la parte de arriba cuando gritan algún concejal le pido a los concejales y a los invitados mantener la mesura, el reglamento dice que debo mantener la mesura, entonces uno vamos a hablar sin gritos porque el sonido está funcionando bien, está bueno el sonido no gritemos y dos el debate no es contra una persona, el debate es la institucionalidad, muchas gracias, tiene uso de la palabra concejal.

**INTERVENCION DE LA H.C SANDRA DUARTE BECERRA, CONCEJAL DE PIEDECUESTA:** gracias, gracias presidente, muy buenas tardes para todos los corporados del municipio, a quienes nos hicieron extensiva la invitación al municipio de Piedecuesta puesto que a pesar de que hacemos parte en minoría en el desarrollo de todas las acciones del sistema y del metrolínea sí tenemos una gran dolencia y estamos afectados de manera terrible, quiero agradecerlo porque nos hicieron parte ya que esto es una afectación a nivel metropolitano, Piedecuesta a pesar de que reitero tenemos en minoría, nuestra acción sí somos uno de los municipios mayor afectados, qué triste que tras la implementación de este metrolínea o de este sistema masivo se haya perdido un gran potencial y una fuerza importante que corresponde a Transpiedecuesta, puedo decir que Transpiedecuesta es una de las empresas más organizadas en tema de transporte y en estos momentos están totalmente golpeados totalmente desolados, así que la invitación que yo hago es a que podamos articularnos, podamos retomar estas empresas que fueron afectadas por las acciones y por el tema del de la instauración del sistema masivo y de metrolínea para que aprovechemos este gran potencial que tenemos aprovechemos y podamos articularlo, es muy triste también ver como tenemos asentamientos, tenemos sectores del municipio de Piedecuesta en donde no llegan las rutas de buses, ni siquiera las de Transpiedecuesta mucho menos las de metrolínea, son personas de muy bajos recursos que deben y necesitan ir a sus sitios de trabajo y no cuentan con el acceso al transporte, estamos vulnerando un derecho fundamental como lo decían los compañeros citantes en donde se le está vulnerando este derecho a las personas a poderse movilizar es verdad que es triste ver además como por una acción administrativa tuvimos que aceptar el metrolínea en nuestro municipio ¿Qué le queda a nuestra ciudadanía yo les pregunto ¿qué nos queda a nosotros los que quizás no tenemos transporte no tenemos nuestro vehículo moto ¿qué les queda a la gente para poder llegar a sus sitios de trabajo y poder devolverse a sus hogares pues hacer uso del transporte pirata y es así como nos ha tocado aceptar esta medida del pico y placa supuestamente perdónico supuestamente para mitigar las acciones de la piratería, pero no tenemos otra alternativa Entonces yo le hago un llamado a quienes están acá presentes del Metrolínea eh que por favor hago un llamado sobre todo a sensibilizarnos sobre o con las personas del municipio de Piedecuesta, es triste es triste ver como estos trabajadores tienen que pagar dos y tres veces su pasaje ganándose un salario mínimo, entonces esto es un grave problema que tenemos de vulneración del derecho fundamental a la movilidad y al

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


transporte que sí es responsabilidad de los alcaldes pero más aún es responsabilidad de todos los aquí presentes que nos han citado y gracias nuevamente por tener en cuenta a Piedecuesta dentro de esta toma de decisiones, gracias presidente.

**PRESIDENTE:** con gusto concejal bienvenida siempre al concejo municipal, me hace falta un concejal de Floridablanca secretaria,

**SECRETARIO:** Continúa con el uso de la palabra el doctor Elías Blanco Rincón concejal de Piedecuesta.

**PRESIDENTE:** No, de Floridablanca, creo que es el concejal Duarte, Germán Durán, ya salió, perdón es que lo tenía aquí en la lista, sí ahora sí siga concejal, bienvenido desde la ciudad de Piedecuesta.

**INTERVENCION DEL H.C ELIAS BLANCO RINCON, CONCEJAL DE PIEDECUESTA:** buenas tardes para todos los honorables concejales del municipio de Bucaramanga, agradecer primero que todo por esta invitación a participar en la presente sesión especial de control político para el tema de la calidad del transporte público de pasajeros en el área metropolitana de Bucaramanga y con respecto al proceso de disolución y liquidación del ente gestor de metrolínea, quiero iniciando mi intervención reiterar a la autoridad de transporte metropolitano la grave afectación del Servicio Público de Transportes de Pasajeros en el municipio de Piedecuesta y el área metropolitana a causa de las dificultades financieras, administrativas y operacionales del ente gestor de metrolínea con base a las competencias normativas de carácter constitucional y legal y administrativas e igualmente con base a las responsabilidades fiscales, presupuestales y financieras y sobre todo disciplinarias, quiero en segundo, en segundo aspecto hacer una diferenciación para poder plantear una propuesta integral de solución a la problemática socioeconómica que genera esta situación de la afectación del servicio público de transporte de pasajeros, una cosa es el modo de transporte masivo y otra cosa muy distinta es el ente gestor de metrolínea, la normatividad aboga por que el modo de transporte masivo, sea preferido en comparación a los otros modos de transporte como es el colectivo, en ese orden de ideas y teniendo en cuenta la infraestructura física del modo de transporte masivo en el municipio de Bucaramanga y su área metropolitana, considero que se debe de aterrizar con base a los estudios técnicos de oferta y demanda, el modo de la oferta del modo de transporte masivo y para ello se requiere presentar un esquema de actuación, un esquema de actuación para llevar a cabo las tres fases para adoptar la propuesta integral de solución que sea de manera coordinada porque toca que involucrar a cada una de las 10 partes directamente en la problemática de acuerdo a las competencias, una propuesta de solución que sea concertada porque hay intereses entre el modo de transporte masivo y el modo de transporte colectivo y de por medio está la garantía de la adecuada prestación del servicio público de pasajeros y tercero la adopción mediante los distintos actos administrativos llámese a nivel nacional, el respectivo Conpes correspondiente a nivel metropolitano mediante los respectivos acuerdos metropolitanos y a nivel municipal mediante los

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

respectivos actos administrativos donde mediante acuerdos municipales se le autorice en nombre y representación de los municipios, un minuto señor presidente, un minuto un minuto en nombre y representación de los alcaldes el compromiso de los recursos del erario, igualmente la autorización para mejorar el sistema de transporte público de pasajeros, entonces ¿en qué consiste la propuesta en sí en aprobar mediante acuerdo metropolitano un nuevo hecho metropolitano identificar y regular el hecho metropolitano de la movilización de pasajeros mediante la prestación del servicio público de transporte, la autoridad de transporte metropolitana no cuenta con esta regulación y es ahí donde se configuran las observaciones presentadas por los compañeros concejales de Bucaramanga sobre la improvisación el ensayo, nosotros contamos ya con ese borrador señores autoridad de transporte y queremos participar en las mesas de trabajo, entonces en estos términos dejo hecha mi intervención y queremos que esta problemática social y económica sea solucionada, los 124 buses de transporte de Piedecuesta y los 38 buses de Villa de San Carlos no son suficientes para garantizarnos la movilización de los pasajeros de nuestro municipio de Piedecuesta, muchísimas gracias.

**PRESIDENTE:** Con gusto concejal, muchas gracias, secretaria continuemos.

**SECRETARIO:** Señor presidente continuamos con la intervención del ingeniero Manuel Forero director ejecutivo de Asprovecán,

**PRESIDENTE:** José Luis el concejal, Óscar Arenas, va a hacer uso de la palabra antes de dar paso.


**INTERVENCION DEL INGENIERO MANUEL FORERO DIRECTOR EJECUTIVO DE ASPROVECÁN:** muy buenas tardes, me presento Manuel Forero saludo a la mesa directiva y a los honores concejales.

**PRESIDENTE:** Un momento, un momento, don Manuel, Don Manuel un segundito, un momento Manuel,


**INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** realmente presidente, es para una moción, le quiero pedir el favor que nos ayude con el orden y el silencio porque parecemos un mercado persa, entonces por respeto a las personas que estamos escuchando, necesitamos silencio y orden,

**PRESIDENTE:** bueno qué pena concejal Emerson ¿no hubo un error aquí con la lista ya tuvo uso de la palabra, continúe señor Manuel con el uso de la palabra.

**INTERVENCION DEL INGENIERO MANUEL FORERO DIRECTOR EJECUTIVO DE ASPROVECÁN:** Okay, gracias, bueno estaba en el saludo a la mesa directiva, a los honorables concejales, a los invitados y a todos los presentes, gracias al honorable Dr. Carlos Parra que nos invita y nos ayuda en estas sesiones y a otros concejales que han conocido la problemática de los transportadores en el área metropolitana de Bucaramanga y nos colaboran por lo menos atendiendo nuestras solicitudes de atención, como exigieron inicialmente no debemos tratar situaciones del pasado sino propuestas de qué hacer en este próximo futuro y desde ya en mi caso tengo algunas inquietudes y propuestas que se deberían

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


de tener en cuenta no solamente los entes que hasta el momento han sido incapaces de tomar decisiones y proponer pueden seguir tomando malas decisiones y proponer soluciones cuando se ha visto en la historia de los 25 años de aquí del transporte masivo de Bucaramanga que no han dado con lo real, con lo cierto desde Asprovecán, una asociación que se creó en el 2009 precisamente de propietarios legales del transporte hemos abocado durante todo este tiempo para que se tome solución a esto, pero ha pasado por los concejales, por los alcaldes y por los demás y no se ha tenido en cuenta primero quisiera cuestionar o sugerir cómo se involucrará en el nuevo en la nueva propuesta que se tiene que no la tuvieron en cuenta ahorita ni el señor Emiro, ni el señor de Delgado de del área metropolitana a los 13 propietarios del TPC engañados muchos de ellos quebrados ¿Cuántos de estos 1300 están ahorita actual en operación algo hablaron por ahí que del TPC había como unos 100 o 120 buses funcionando y el resto de los 1300, propietarios que están quebrados ¿dónde están ¿cuál es la propuesta de inclusión a los demás el TPC ha sido manipulado por los gerentes y propietarios de las empresas quienes ayudaron a quebrar al pequeño propietario, se iniciarán demandas de resarcimiento de daños y perjuicios por omisión control y permitir ilegalidad exponiendo al usuario pasajero, en eso están involucrados los concejos de las cuatro ciudades, los alcaldes de las cuatro ciudades y lógicamente los de control de esas cuatro ciudades, Segundo proponer y cuestionar por qué no aceptar y concretar con el actual gobierno programas de los vehículos eléctricos que en algún momento dijeron que no servían pero es que no se ha estudiado todavía la situación aunque al presidente actual no le aprobaron presupuesto de cambio el por decreto se supone que va a sacar unos dineros para cumplir algunas de sus propuestas que se puede incluir en ese caso este transporte ¿Quiénes irán de aquí de este de estos representantes del área metropolitana a tratar con el señor presidente esa situación, tercero cumplir cabalmente el fallo del juez 15 administrativo ¿Cómo se va a cumplir no vemos ninguna propuesta del área metropolitana ni de perdón un momentico, ni de Emiro, perdóneme por de metrolínea por el hecho de qué se va a cumplir cómo se va a hacer con eso cuarto servicio al usuario está comprometido empresas no cumplen plan de rodamiento y no se controla por los docentes involucrados del área metropolitana no pide un plan de rodamiento inicialmente a las empresas que pasan 100% full de cumplimiento y resulta que al final de mes no lo controlan y no hay ni siquiera el 40 o 50% de cumplimiento de ese plan de rodamiento, quinto no entendemos cómo se continúa dilapidando erario que asumirán los ciudadanos bajo más impuestos, nuevamente cuanto antes se solicita y se requiere y finalmente me da vergüenza ajena por los amigos Emiro y John Manuel y sus alternos directores del área metropolitana y de metrolínea porque demuestran no conocer historial del sistema de transporte masivo, desde el 2005 se les dijo a los anteriores de ellos, a los anteriores se les advirtió que esa propuesta inicial era un error se lo ratificó el comité cívico de 2011 Asprovecán, se creó en el 2009 para defender su gremio y exigir la solución a los gobernantes, muchas reuniones en concejo con alcaldes, con directores y nada de solución, lo peor se sigue proponiendo lo mismo, nada de investigación, nada de propuestas reales y mucho horario perdido con ciudadanos expuestos como decía el campesino más peor imagínense de asesores que tienen

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 67 de 118

al sistema de Pereira, si el sistema de Pereira fue una mal copia de Bogotá y el de Bogotá fue una más o menos buena copia del de Curitiba en Brasil, pero no le copiaron exactamente lo bueno, entonces me parece muy absurdo esa situación, muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Con gusto don Manuel, tiene la palabra concejal Emerson Rojas, bienvenido desde la ciudad de Piedecuesta, tiene el uso de la palabra por 3 minutos concejal

**INTERVENCION DEL H.C EMERSON ROJAS, CONCEJAL DE PIEDECUESTA:** Gracias señor presidente por el uso de la palabra, con las muy buenas tardes para los honorables concejales de la ciudad de Bucaramanga, a los concejales de la ciudad de Florida y a mis compañeros los concejales del municipio de Piedecuesta, agradecerle antes que todo por este espacio que nos abren a nosotros como junta directiva del municipio de Piedecuesta para manifestarles las necesidades que vivimos nosotros como ciudadanos y usuarios de este importante servicio, para nadie es un secreto que Piedecuesta se volvió una ciudad dormitorio, en Piedecuesta viven los trabajadores de Girón, de las industrias, de las empresas de Bucaramanga, de Florida, tenemos una gran área de expansión, pero hoy en día vemos la problemática del transporte donde se crea la empresa metrolínea con una proyección de 400.000 pasajeros día, nunca llegaron a este objetivo, ¿Qué hicieron o qué se logró fortalecer el transporte informal, desfavoreciendo quizás a una de las empresas insignias del área metropolitana que es Transpiedecuesta, una empresa que le ha tocado migrar a otros sectores, transporte de carga, lubriteca, porque el transporte público dejó de ser fundamental para poder transportar valga la redundancia a los piedecuestanos y a los del área metropolitana, porque es importante resaltar que transpiedecuesta tenía la ruta del terminal, tenía la ruta de la 33, de la 27, la 21, llegaba a muchos lugares que hoy en día para poder acceder a esos sitios hay que tomar dos o tres medios de transporte como lo decía el concejal Reyes es momento de dar soluciones, el problema ya existe debemos nosotros proponer y que el área metropolitana y metrolínea den soluciones, es de admirar a los empresarios del transporte del área metropolitana, perdón la expresión le están metiendo el dedo y quieren seguir aportando, ellos están convencidos y quieren aportar trayendo los vehículos con nuevas tecnologías vehículos padrones que transporten la gente por la troncal como lo mencionaban, pero no estoy de acuerdo con las fases que nos proponen, la fase dos es la fase donde llegaría a Piedecuesta, debemos atender somos 200.000 habitantes, debemos atender a todos esos habitantes del municipio que se acercan a al área metropolitana a hacer sus labores, labores de trabajo, de estudio, médicas, presidente regálame otro minuto por favor, pero debemos hacerlo proponiendo y dando soluciones, por otra parte quiero manifestar que Piedecuesta al igual que ustedes presentan deterioros en la infraestructura en las estaciones tenemos una estación muy bonita que es en la entrada de Piedecuesta a los que han tenido la posibilidad de viajar al extranjero es de esa talla pero también está inconcluso, el tercer carril en algunos sectores y esto nos congestiona y se crea un foco de accidentabilidad que lastimosamente se cae un ciclista por decirlo así y quedamos colapsados, no podemos


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

salir o entrar a Piedecuesta, entonces también es necesario en estas alternativas mirar poder complementar las obras de infraestructura que hace falta para Piedecuesta, muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra.

**PRESIDENTE:** Con gusto concejal, Bienvenido al concejo Municipal de Bucaramanga, secretaria continuemos con el orden por favor

**SECRETARIO:** Sí señor presidente Continúa con el uso de la palabra el señor Fredy Cubides gerente Metro 5 Plus operador metrolínea y se prepara el señor Diego Rincón gerente de Unitransa Bienvenido señor Fredy Tiene el uso de la palabra por tres minutos.

**INTERVENCION DEL SEÑOR FREDY ALEXANDER CUBIDES PARADA, GERENTE DE METRO CINCO PLUS:** mucha gracias presidente Tito, muchas gracias señores concejales por el espacio, a los concejales de los otros municipios que se encuentran presentes, yo quiero ser muy puntual en esta intervención y a mí no me cabe en la cabeza como habiendo un problema tan grave que es el derecho a la movilidad y que por favor les digo que pensemos en los usuarios que es nuestra razón de ser ¿Cómo hay una disparidad o unas posiciones como tan difíciles entre los alcaldes y el Ministerio de Transporte por Dios yo les pido sensatez les pido sensatez porque aquí el que pierde es todo el mundo, yo hablo hoy como empresario, como representante de una operadora, quiero compartirles esto miren indicadores de calidad o los que preguntaban de las multas, esto es una multa disfrazada y no alcanzo a ver pero miren que no alcanzo a ver la pantalla pero ustedes que la están mirando año a año, nos han aplicado el indicador de calidad a discrecionalidad del ente gestor metrolínea y miren en lo grave vamos al 2024 por favor siquiera acerquemos 2024, nos pagaron \$6.000 millones de pesos y nos pagaron en enero, en febrero y no volvieron a pagar el 29 el 30 de diciembre y la empresa hizo un esfuerzo grandísimo para no dejar tirado esto porque aquí se fueron el resto de los que ganaron las licitaciones y el único que quedó fue Metro 5 y facturó \$6.000 millones de pesos y le descontaron por la derecha en indicadores de calidad \$560 millones de pesos ¿Ustedes si creen que eso es justo con un empresario con una empresa que está poniéndole el pecho a la brisa para que el sistema no se muera y ahora dice "¿Y dónde están las multas ¿será que me pueden multar cuando el mismo ente gestor no viene cumpliendo lo que le toca por la crisis en la que estamos, aquí se desbarató todos los postulados que tenían en la licitación del 2007, esto es otro cuento y no hemos caído en cuenta que aquí perdimos todos, yo los invito a desarmar esas posiciones y que pensemos señores alcaldes, señores autoridad de transporte, acá están los empresarios de esta ciudad, está Piedecuesta, está Girón, estamos los de Bucaramanga y están los de Floridablanca y lo que queremos nosotros los transportadores es que hagamos un sistema que le funcione a la ciudad, al área metropolitana y hemos venido y hemos aportado acá estuvimos y acá venimos y venimos y venimos y desafortunadamente no pasa nada, miren vamos al anterior por favor discúlpeme presidente, yo le pido un momentico para que tengan claridad, por favor ampliamos un poquito para poder ver pues para que ustedes puedan mirar el número de pasajeros, vamos abajo por favor, miren en el a la izquierda al otro lado

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 69 de 118


por favor no hacia el 2011, el sistema empezó movilizand o en el año 2010, 17.280 pasajeros cuando debería estar cerca de 384.000, pero fuimos subiendo en el mejor año en el 2013 y 2014 2013, 43 millones de usuarios año y empieza la de Bacle, 2016, 37000, 2017, 34000 y vamos hacia el 2020 que fue el COVID que baja la demanda de usuarios en forma considerable a 14.596 pasajeros mes y luego el 2021 no lo recuperamos se va movilizamos que era nuestro compañero de operación llega el 2022 y miren el 2023 con la complementariedad porque no creo que esto sea solo cifras de operación troncal, entonces señores yo lo que los invito es a que construyamos de verdad algo que le sirva a los usuarios, los transportadores estamos acá hemos dicho perdimos plata, aprendimos de que era una concesión con el estado porque no la conocíamos y aprendimos y conocemos, hoy le estamos planteando a la autoridad que hagamos un sistema metropolitano de transporte, traemos flota, hacemos la transición energética, pero de verdad tomemos decisiones no decisiones que se queden en un debate o que se queden en una entrevista o que se quede en una reunión de una junta directiva de metrolínea, planteémoslo escribámoslo y saquémoslo adelante porque pasajeros hay y la prestación del servicio se necesita pero yo les pido que depongan ya esas posiciones tan radicales y tan puntuales porque por ejemplo hoy me hacen alargar la concesión dos meses más ¿Qué ha pasado no ha pasado mayor cosa lo que grave aún es que no nos pagan y yo sí le pido al alcalde y a los alcaldes del área metropolitana que entiendan que nadie opera sin que le paguen en Colombia, nadie está obligado a lo imposible y es mi aporte muy respetuoso presidente de verdad hagamos las cosas si vamos a hacer un sistema metropolitano de transporte, hagámoslo pero hagámoslo bien, porque es que el ministerio tiene una posición y la Junta Metropolitana del Área puede que tenga otra articulemos para sacar esto adelante, muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Con gusto señor Fredy, tiene el uso de la palabra secretaria ¿Quién continúa?

**SECRETARIO:** sí señor presidente, continúa con el uso de la palabra el señor Diego Rincón gerente de Unitransa y se prepara el señor Fabián Pinzón líder del gremio de transportadores.

**PRESIDENTE:** Bienvenido señor gerente, tiene el uso de la palabra por 3 minutos


**INTERVENCION DEL SEÑOR DIEGO RINCON, GERENTE DE UNITRANSA:** buenas tardes para todos, honorables concejales, empresarios, comunidad en general, quiero decirles que veo con preocupación que hay acciones que se están tomando encaminadas a perjudicar a los usuarios, ahorita escuchábamos al área metropolitana que decía que iba a recuperar el carril exclusivo para metrolínea como era en el 2007, un carril exclusivo para 10 buses vamos a sacar al transporte público, a los buses y a los taxis para darle cabida a 10 buses del sistema masivo, a mí me parece algo ilógico algo que perjudica a los transportadores y a la comunidad, a los usuarios, otra de las acciones que veo que nos está perjudicando a los transportadores es que ahorita nos cancelaron 15 tarjetas de operación a la empresa Unitransa, la ciudad necesitando buses, la ciudad necesitando buses y a nosotros nos cancelan la tarjeta de operación, a Trascalombia

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


le cancelaron la tarjeta de operación de 21 buses, además de eso Unitransa también tiene desde hace 4 meses estamos esperando que ingresen 15 busetas también que estaban en cola para ingresar y no nos han dejado en total son 30 buses que nos están perjudicando a los usuarios porque perfectamente se puede mejorar la frecuencia de las rutas ir a sectores donde no estamos yendo si tuviéramos esos buses, entonces yo sí quiero hacer un llamado para que nos enfoquemos en mejorar el servicio en darle lo que necesita la comunidad mejorar las rutas, la cobertura, hacer las integraciones que sean necesarias para poder prestar un buen servicio al usuario, entonces con la excusa de que los buses excedían los 39 pasajeros nos cancelaron esas tarjetas de operación porque la tarjeta de propiedad dice 52 pasajeros, entonces que supuestamente deben estar en el masivo pero nos cancelan la tarjeta de operación y no nos dan solución, además de eso Metro 5 Plus ya saben ustedes que es de los transportadores de las empresas de Unitransa, Cotrander, trascolombia y trasgirón y tampoco les pagan, ahí les deben \$2.000 millones de pesos, pareciera que las acciones se toman para perjudicarnos, un minuto más por favor, quiero decir que nosotros estamos dispuestos a colaborar trayendo los buses, pero no nos tienen en cuenta las propuestas hasta el momento no nos han llamado ¿no nosotros ya hicimos la propuesta y no al parecer no la tienen en cuenta, entonces la idea es que nosotros queremos colaborar y sacar esta ciudad adelante, además de eso quiero decirles que nosotros con 120 buses somos los que estamos salvando el sistema porque nosotros somos los que estamos cubriendo esas rutas de metrolínea, nosotros somos los que estamos haciendo las integraciones y solo espero que nos ayuden a seguir mejorando el servicio no por el contrario que nos coloquen dificultades, muchas gracias señor presidente.

**SECRETARIO:** Continúa con su participación el señor Fabián Pinzón líder del gremio de transportadores y se prepara el señor Carlos Arturo Sinuco de la comuna 17.

**INTERVENCION DEL SEÑOR EDWIN FABIAN PINZON GOMEZ LIDER DEL GREMIO TRASPOTADOR:** bueno muy buenas tardes para todos, señores de la mesa directiva, los señores concejales y a todos los presentes, yo mucho gusto mi nombre es Edwin Fabián Pinzón Gómez, yo soy líder de los transportadores del TPC, quiero referirme a ustedes pues muy preocupado por la situación que se está llevando y dirigirme directamente a ustedes señores concejales con mucho respeto les digo que entre más tiempo pase entre más tiempo ustedes permitan que esto siga creciendo el despilfarro de dinero aquí hablan de \$38.000 de \$71.000 millones de \$500.000 millones pero no se toman decisiones y lo que más me preocupa acá es que esto llevamos años yo no sé si aquí estaremos en 2 tres años o en el próximo alcalde todavía hablando con el nuevo concejo sobre las pérdidas de metrolínea esto es deprimente para la ciudad y no se toman decisiones ¿Cómo es posible que una empresa que solamente deja pérdidas que ya se le dijo y se le ordenó por el concejo a fin de año el año pasado liquidase y estamos hablando nuevamente a ver si liquidamos o no la empresa, vamos a tomar decisiones señores concejales con mucho respeto se los digo y por otro lado también les comento que a través del TPC que es son las empresas de transporte público convencional es que hoy ese mal llamado

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

sistema de transporte es que está funcionando, pero ¿cómo nos dan de duro cada vez que se habla del TPC miren ¿cómo nos van a terminar de acabar, hoy tenemos en solo dos empresas 40 vehículos totalmente parados porque el área metropolitana no le quiso renovar tarjetas de operación y el usuario, el usuario sin servicio, la piratería creciendo, eso sí nos gusta hablar de piratería acá no se toman acciones yo veía estos días viendo al director de tránsito de Bucaramanga que veo que están haciendo una gestión muy importante no se habla de piratería pero ¿cómo acrecentamos la piratería desde el momento en que no se toman decisiones, cuando el área metropolitana autoridad de transporte no nos expida las tarjetas o nos renueva las tarjetas de operación de 40 vehículos y de más de 40 vehículos gravísimo, Vehículos que llevan más de 7 años renovándole tarjetas de operación ¿Sabe por qué le doy un ejemplo de una porque no le han hecho traslado de cuenta Hace 7 años vehículos trabajando en Bucaramanga y el área metropolitana hasta ahorita se dio cuenta que no le han hecho traslado de cuenta y que en esta oportunidad como se dio cuenta después de 7 años no se la va a renovar, imagínese usted, imagínese usted esa locura ¿Será que nosotros desde el concejo de Bucaramanga, aquí señores concejales, al área metropolitana, al gerente de metrolínea, pueden tomar decisiones que beneficien al usuario y lo dejen de perjudicar que dejen de perjudicar a las de transporte permítame un minutico más por favor Señor presidente, señores les comento que hay muchos empresarios del transporte hoy con más de 8 días, 10 días con un vehículo parado totalmente inoperante porque el área metropolitana no le ha expedido su tarjeta de operación, les comento que hay más de dos rutas abandonadas porque el área metropolitana no le has expedido tarjeta de operación y eso conlleva a que se aumente la piratería y se acrecienta esto es una irresponsabilidad por parte de la autoridad de transporte y señores concejales hoy ustedes tienen la decisión de poder liquidar este sistema que fue y comenzó desde el inicio mal hecho mal planeado y tomar decisiones reales, pero les pido un favor muy grande tengan en cuenta no traten de quitar el transporte público convencional aparte de que ayudado a salvar estamos en plenas condiciones de seguir apoyando a Bucaramanga prestándole un excelente servicio, queremos que por favor nos tengan en cuenta para las decisiones ya sea del sistema de transporte masivo o del transporte público convencional, solo para terminar quiero darles una cifra, una cifra para terminar para que ustedes se den cuenta más o menos de algo, antes de que entrara Metrolínea una empresa común tenía 27 rutas autorizadas, autorizadas, para para operar con sus vehículos 530 buses de los cuales hoy solo tenemos 180 vehículos y de las 27 rutas solo nos quedan siete rutas en la empresa, no hay sistema de transporte masivo que cubra, así están todas las empresas del transporte público convencional, no hay servicio en los barrios, la gente tiene que salir a buscar una moto que lo deja botado, lo estrella ahí en la carrera 15 y se y se vuelan y dejan a la señora con las con las piernas partidas porque eso es lo que existe hoy en Bucaramanga un abandono total de transporte, somos cómplices señores concejales, somos cómplices señores alcaldes, les pido que por favor reflexionemos sobre eso, muchísimas gracias


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 72 de 118

**SECRETARIO:** Muchas gracias señor Fabián Pinzón, continúa con el uso de la palabra el señor Carlos Arturo Sinuco de la comuna 17 y se prepara la señora Jaqueline Guarín de la comuna 14

**INTERVENCION DEL SEÑOR CARLOS ARTURO SINUCO COMUNA 17:** muy buenas tardes, un cordial saludo a todos los asistentes, a los concejales, a ver yo quise participar de este debate porque soy conocedor desde cuando se inició el programa de Metrolínea en la ciudad de Bucaramanga, participé de las reuniones de socialización con las empresas de transporte de Bucaramanga mirando que esto fuera un beneficio para nuestra ciudad, yo quiero felicitar a la concejal de Piedecuesta por su intervención muy profesional, muy equitativa, sin ofensas y porque es que esto se trata aquí de venir a conciliar y de buscarle una solución a la problemática de Bucaramanga y nosotros como líderes porque me considero un líder de la ciudad de Bucaramanga del barrio Mutis en quien me he dado duras peleas allá por el bienestar de este barrio y aquí no se trata de venir a ensañarse uno contra la administración sino abogar apoyar a la administración para que salga de esta laguna, yo sé que el alcalde de Bucaramanga puede sacar este este proyecto adelante nuevamente el de que Bucaramanga vuelva a tener ese transporte masivo que los habitantes de Bucaramanga lo están reclamando, yo transito diariamente la ciudad a pie, esa es mi rutina diaria desde que salgo de mi vivienda y mi señora esposa me echa la bendición para que me vaya bien en el transcurso del día y quiero que aquí no nos llenemos de resquemores yo invito a todos los concejales a que trabajen en equipo y busquen soluciones y alternativas para que la ciudad de Bucaramanga vuelva a tener ese transporte masivo Hombre no le pongamos talanqueras a la a la rueda, aquí hay que darles el apoyo necesario y si algún funcionario de estos hoy doctor eh no he tenido la oportunidad de dialogar con usted a el director del área de metrolínea, doctor uno tiene que actuar con mucha sencillez se lo dice una persona de 68 años con mucha sencillez sea el cargo que tenga, mire la arrogancia que tenemos hoy con el presidente de la República que no escucha a nadie y por eso el país está como está porque uno no puede ser arrogante, el ser humano está dispuesto a cometer errores y tiene que escuchar cuando comete los errores y bajar la cabeza, eso lo hago yo que soy una persona temperamental y cuando me hacen las observaciones las tengo que aceptar, uno tiene que aceptarlas, director de metrolínea, lo invito a eso al doctor de regáleme otro minutico más presidente, al director del área metropolitana también trabajen en equipo, busquemos la alternativa que la ciudad necesita del transporte masivo yo sé que las empresas tienen muchos buses acumulados ahí y la idea es que todos esos buses salgan a funcionar para que toda la comunidad de la ciudad de Bucaramanga sea la que gane y tenga el suficiente transporte para que se pueda desplazar a sus diferentes sitios donde necesitan llegar, muchas gracias señor presidente.

**SECRETARIO:** muchas gracias señor Carlos Sinuco, tiene el uso continúa con el uso de la palabra la señora Jaqueline Guarín de la comuna 14 y se prepara Carlos Alberto Jerez presidente de la junta de acción comunal comuna uno.


**INTERVENCION DE LA SEÑORA JACKELINE GUARIN:** bueno muy buenas

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

tardes para todos respetados concejales y los demás asistentes a este debate político, inicio pues la verdad ya casi irrisoria la interpretación de nosotros como líderes me quedé con la preocupación cuando el gerente de metrolínea señor presidente nos dice que está haciendo funciones de cinco cargos en su representación Sí no sé si serán a honores causa o irán dentro de sus honorarios pero es preocupante ver que él dice que está ejerciendo funciones de asistente secretario prácticamente la señora del tinto y el mensajero sí hubo una intervención una reunión con la ministra, el ministro de transporte, en cabeza de la señora ministra María Constanza García, donde se le exigía o se solicitaba al alcalde Jaime Andrés Beltrán, un plan de contingencia detallado para garantizar la prestación de servicios en condiciones adecuadas, hoy respetados concejales mi pregunta es la siguiente ¿dónde está o sea vamos a seguirle dando tiempo a este show mediático que se está presentando Es un irrespeto para ustedes que desde el mes de noviembre pusieron unos tiempos y hoy viene el presidente perdón el director de metrolínea y el director del área metropolitana a decirnos "No hay plan de contingencia y ustedes cómo le van a responder al ministerio por \$800 millones de pesos, que es lo que habría que devolver." Concejal Flores hizo una apelación es una falta de respeto para nosotros los ciudadanos de a pie que hoy no hay forma de movilizarnos, pertenezco a la comuna 14 donde para mitigar el riesgo necesitamos \$3.000 millones de pesos, una comuna a la cual nos ofrecieron un servicio de transporte incluyente en todas sus eh aspectos jurídicos locales y sociales tenemos barrios islas donde hoy y nunca llegó metrolínea, ni siquiera las rutas alternas que Unitransa nos presta o que las otras entidades de servicio masivo nos prestan porque no llegan, sí entonces mi pregunta es señores concejales ¿hasta cuándo vamos a permitir esta payasada y sé entender que todo el la mayor acción la tiene Bucaramanga entonces el alcalde de Bucaramanga cuando era concejal decía "Acabemos metrolínea liquidémoslo seamos serios con los Bumangueses y hoy en posición de alcalde entonces nos faltan al respeto, a los Bumangueses no nos tienen en cuenta mi estimado concejal Chumi se ha puesto la camiseta por Bucaramanga usted o lo invito a que se la ponga para que se pueda de verdad llevar un proceso de liquidación pero con una propuesta verdadera en el ámbito de mejorar la movilidad, somos muchos los Bumangueses y hoy en día ustedes nos representan independientemente de su identidad política sean de izquierda o derecha merecemos respeto por parte de ustedes y ustedes merecen respeto por parte del control político que se está haciendo hoy que igual es irrisorio nuevamente por parte del gerente de metrolínea y el área metropolitana, muchísimas gracias.

**SECRETARIO:** muchas gracias señora Jaqueline Guarín, continúa con el uso de la palabra el señor Carlos Alberto Jerez presidente de la Junta de Acción Comunal comuna 1 y se prepara Luis Alfredo Ramírez Duque presidente del Rosal Norte


**INTERVENCION DEL SEÑOR CARLOS ALBERTO JEREZ PRESIDENTE JUNTA DE ACCIÓN COMINAL COMUNA UNO:** bien muy buenas tardes para los ciudadanos que están en este proceso de participación, a los presidentes de junta, a los periodistas, al secretario y al concejo de Bucaramanga y a los directores del área

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

metropolitana y al gerente de metrolínea, hoy el mensaje que nos ha dado el gerente de Metrolínea y el director del área metropolitana muy claro se están burlando de los ciudadanos, se están burlando de la ciudad, nos están vendiendo migajas de un pan y están haciendo concejal Diego Lozada nos están mostrando los intereses que tienen con los terceros más no con los ciudadanos, salvar a Metrolínea, salvar los intereses de terceros pero verdaderamente nada para el ciudadano, Metro ruina no nos mueve, al ciudadano lo mueve el mototaxismo, lo mueven los piratas, lo mueven los taxis del norte, yo me pregunto si un ciudadano para ir a la Foscal ¿qué coge o a quién le pregunta ¿qué me lleva para la Foscal o qué bus me lleva para la Chicamocha, qué sistema integrado yo sí quiero darle las gracias a los representantes del TPC porque sin eso la ciudad totalmente en caos sería hoy en día en un sistema de transporte, esos son los que le han metido la ficha a una ciudad, pero si vamos a salvar metrolínea ¿qué nos cuesta y no hay tampoco representantes del gobierno nacional en este debate, yo sí quiero dejar un mensaje claro periodistas y concejales ¿estamos pensando a un futuro en un sistema integrado de transporte o estamos pensando en solo salvar en el presente a metrolínea y ya a eso es lo que yo voy, el sistema de transporte no puede ser solo el presente hay que pensar en el futuro si no esto no va a funcionar nunca jamás de los jamás, muchas gracias.

**SECRETARIO:** Continúa con el uso de la palabra el ciudadano Eli Fiallo Oviedo trabajador de metrolínea y se prepara el señor Fernando Martínez.


**INTERVENCION DEL SEÑOR HELI FIALLO OVIEDO, TRABAJADOR DE METROLÍNEA:** muy buenas tardes para todos, presidente y todos los presentes para no alargarnos como presidente del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Subdirectiva de Bucaramanga y como trabajador del sistema de metrolínea y también conocedor del transporte porque igualmente en mis tiempos de niñez de juventud tuve que ver con el transporte de Bucaramanga en la empresa de Cotrander, precisamente y hoy nosotros como trabajadores y nosotros como organización sindical a nivel nacional no solamente en Bucaramanga sino en todas las ciudades donde hacemos presencia nuestra lucha es por los usuarios, por la ciudadanía, por lo tanto estamos en defensa del transporte en la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana porque es un derecho constitucional, es un derecho que todos los ciudadanos de a pie tenemos y aquí ya lo manifestaron personas que realmente sienten ese derecho de los ciudadanos como fue la concejal de Piedecuesta a quien realmente felicito porque tiene ese sentimiento de pueblo, de ciudadanos, igualmente al señor Darío creo que es que llama con quien he tenido que hablar en muchas ocasiones y hemos compartido al igual que con muchos usuarios sobre la situación que realmente el de a pie, el ciudadano de a pie vive todos los días desde las 4 de la mañana hasta las 10 u 11 de la noche, ellos si tienen y sienten la necesidad sienten la problemática que se está viviendo y nosotros como sindicato como organización sindical pedimos que se responsabilicen todos los alcaldes del área metropolitana porque es su deber y es su compromiso al igual que el gobierno departamental y el gobierno nacional y todos independientemente de la política que cada uno profese deben unirse es para el

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

bien del pueblo colombiano, de nuestros usuarios aquí en Bucaramanga y el área metropolitana, entonces a parten de sus ideales políticos dejen esa mezquindad y solamente preocúpense como alcaldes, gobernador y gobierno nacional, para que el desarrollo del transporte en Bucaramanga no solamente el sistema masivo eso tiene que ser integral con el TPC con todo el transporte para que sea un transporte eficiente que llegue ojalá a todos los rincones de la ciudad del área metropolitana, bien lo decía aquí las personas que me antecedieron que hay sitios donde no llega ni siquiera los buses convencionales les toca en moto o les toca en cualquier otro tipo de transporte incluso hay ciudadanos que les toca a pie porque no tienen recurso suficiente para poder movilizarse, entonces la recomendación es que trabajemos unidos los concejales tanto de Bucaramanga, Florida, Girón, Piedecuesta, los alcaldes, el gobernador y con el gobierno que está atento para dar la solución al servicio de transporte en el área metropolitana de Bucaramanga, muchas gracias señor presidente.

**PRESIDENTE:** terminamos con la intervención del ciudadano Fernando Martínez,


**INTERVENCION DEL SEÑOR FERNANDO MARTINEZ:** José ayúdame antes del tiempo con las diapositivas, José gracias en si las puedes ampliar un poco, buenos tardes ya señores concejales, hoy venimos responsablemente a este concejo de Bucaramanga a intervenir nuevamente en una discusión que vamos a elevar al nivel que ustedes han exigido que es el nivel, antes José, que es el nivel de la discusión técnica y jurídica para no seguir hablando cháchara porque 5 horas de cháchara sin ningún resultado concejal Daniela es precisamente el efecto que nos tiene en esta crisis tan horrible que es metrolínea, hay que desmitificar metrolínea o sea hay que quitarle las mentiras que nos cuestan todos los días desde la gerencia de metrolínea y desde la dirección del área metropolitana, concejal Daniela ¿qué es un BRT o qué es un sistema de transporte masivo es lo que usted está viendo son unos buses de una tipología diferente, con una capacidad diferente, con una tecnología de combustible diferente, con una tecnología de georreferenciación diferente, que transitan por una red de carriles exclusivos con exclusividad permanente o con segregación alternativa de acuerdo a si está dentro de una troncal una pretroncal o un corredor alimentador ¿Qué más es un BRT o es un sistema de transporte masivo, un sistema que tiene un cobro digital que tiene que tener una tarjeta digital y un aplicativo digital para el cobro de las validaciones y además para el control de esas validaciones, uno atrás José ¿qué más es, es un sistema que tiene talleres y patios para el mantenimiento reiterado y periódico de esos buses o pena de que esos buses se extrañen y se dañen como se dañaron concejal Robin es importante que estemos atentos, eso es un BRT Que cumplieron, la siguiente José cumplieron con nada, hoy no tenemos nada, así que la persona que viene y se para acá y dice que es que hay que mantener el sistema de transporte masivo está mintiendo, el sistema de transporte masivo se acabó hace mucho tiempo que es que nosotros lo operamos con la complementariedad, otra mentira son rutas TPC, son buses TPC además viejos, arcaicos, obsoletos y contaminantes, eso fue lo que prometieron cambiar hace 15 años con la innovación

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

tecnológica y la inversión de un billón de pesos nos están devolviendo al pasado, siguiente José, una vez que nosotros hemos entendido que el sistema ya no existe que ya no existe no hay sistema presidente yo sí quisiera pedirle una ampliación de tiempo suficiente para poder explicar a la a los concejales desde la parte técnica y jurídica una unas diapositivas que traemos con mucho cariño.

**PRESIDENTE:** Bueno señor Fernando tiene dos minutos más por favor.

**CONTINUA LA INTERVENCION DEL SEÑOR FERNANDO MARTINEZ** gracias presidente, lo la siguiente mentira ya que entendimos que el sistema no existe la siguiente mentira es que la nación impide la liquidación ¿Y desde cuándo la nación es socia de metrolínea es la pregunta que yo me hago, entonces traje para ustedes este sucinto párrafo que dice que la nación fue beneficiada con un contrato de usufructo concejal Diego, de las acciones de metrolínea, Pero ¿qué es un contrato de usufructo? sino un comodato en donde el propietario de la acción simplemente cede sus derechos económicos no cede sus derechos de voto porque si se diera los derechos de voto y los derechos económicos concejal Diego estaría enajenando la acción y eso debería estar inscrito en el libro de accionistas de metrolínea, siguiente José, por eso en las notas contables, José ampliame por favor esa esa diapositiva, por eso concejal Parra en las notas contables del 2018 aparecen estas certificaciones en las asambleas ¿Y qué dicen esas certificaciones? que el capital suscrito presente en la Asamblea está distribuido entre Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Girón, el área metropolitana, el Instituto Municipal de Empleo y el área metropolitana y la dirección de tránsito, perdón el 100% de las acciones ahí no está el Ministerio del Transporte, por eso siempre exigimos acá que como se excusan en las personas que no están los invitados debieron haber incluido a el delegado del Ministerio Territorial y la Superintendencia de Puertos y Transportes, el Ministerio del Transporte no es socio de Metrolínea y no toma decisiones en la Asamblea de Metrolínea pena de que haya incurrido también en una falta gravísima disciplinaria porque es la autoridad y si fuera la autoridad, siguiente José ¿cómo, se vigila? presidente de verdad por profundidad del tema por una claridad del tema nosotros le solicitamos más tiempo por favor, Palermo tiene un minuto más muy difícil, la siguiente cumplir ahí ya sabemos que el ministerio no es y si no que el ministerio traiga la plata y que el ministerio tome el problema de la liquidación concejal Daniela y nosotros además ni siquiera tenemos que facultar al ministerio para que la tome, sí entonces ahí hay una mentira las multas y sanciones José ampliame por favor la cláusula 114, la cláusula 114 dice concejal Daniela en el contrato de concesión busque no se presente busque 2 millones de pesos por multa se cobra, punto aparte son 130 US están presentando 128 por 2 \$256 millones de pesos, de multas al día concejal Ayala Al día están esas multas cobradas ¿no entonces ¿qué hicieron con el contrato cogieron esa página y la borrarón y la votaron siguiente José porque toca toda ¿Qué va a pasar en la liquidación ¿y por qué no liquidan esa partecita de la derecha es un hallazgo de control interno de gestión que ya tiene 4 años, presidente de verdad le solicito le ruego por la ciudad

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

nos regale 5 minutos y con esos 5 minutos acabamos, es verdad presidente que hay un problema con la enajenación de activos

**PRESIDENTE:** Señor Fernando es que aquí yo le doy la palabra a todos por el mismo tiempo y no puedo saltarme esa, digamos justicia del tiempo a todos Yo sé que está explicando algo profundo, pero le agradezco que culminen estos 2 minutos que lo de más para que podamos terminar el uso de las palabras.

**CONTINUA LA INTERVENCION DEL SEÑOR FERNANDO MARTINEZ:** Gracias señor presidente por su bondad, esa última diapositiva que está diciendo concejal Daniela y esto no lo han tenido en cuenta en la liquidación hay \$210.000 millones de pesos, en activos dentro de la contabilidad de la metrolínea que son los bienes inmuebles esos \$210.000 millones en el lado de la derecha fueron cedidos a través de un convenio interadministrativo del 2018 ¿Qué resultó cuando nosotros pusimos la queja en control interno? resultó el hallazgo el Dadep no ha hecho nada por restituir esos bienes inmuebles y como nosotros pusimos la queja dijeron "Listo ahora sí se nos agravó la vaina vamos a restituirlos, pero ¿qué bien inmueble va a recibir concejal Andrés si todos están destruidos?" y en el convenio decía que la responsabilidad era de metrolínea, así que la alcaldía de Bucaramanga no los puede recibir y no los va a recibir se los explico más profundamente adelante siguiente José ¿qué sucede cuando usted no tiene autoridad como el área metropolitana, ni la superintendencia, ni el Ministerio, ni nadie? pues sucede esto esa comunicación es del de la Superintendencia de Puerto y Transporte donde nosotros le solicitamos que como autoridad máxima haga interventoría del contrato y las multas y nos dice que no tiene jurisdicción en Bucaramanga, Siguiente José, esta es del área metropolitana que nos dice que ellos tampoco tienen jurisdicción sobre la vigilancia de los contratos del área de metrolínea y que es la Superintendencia de Sociedades, siguiente José y esta es la de metrolínea que dice pues yo a mí mismo no me voy a sancionar, así que no hay autoridad y por eso hacen lo que quieren con el contrato concejal Jorge por eso no sancionan ni multan, siguiente esto siguiente porque ya no nos queda tiempo últimos 15 segundos, siguiente la última Jose con esta me despido la última que le envié después no con la última Jose, la última es la comunicación que me hace la Procuraduría General de la Nación, ojo con esto concejal Diego en donde apertura investigación disciplinaria contra los exgerentes de metrolínea Emilsen y Yolanda por no cobrar las multas a esa investigación que nosotros ya hemos desarrollado concejal Diego adivine a quién vinculamos, al gerente nuevo que tampoco está cobrando las multas y ese su gran malestar por eso desde la locura les decimos que nos vemos en la procuraduría, en la fiscalía, en la contraloría, porque el gerente que no cobre las multas no lo soltamos, Gracias presidente, por su bondad.

**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** presidente

**PRESIDENTE:** sí concejal Jorge.

**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** presidente es que había solicitado que interviniera Luz Marina Peña que es representante de los trabajadores también, pero para ver si la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

podemos conectar virtualmente, sé que hay una resolución, pero la está revisando y se refiere a los concejales que no podemos intervenir virtualmente, pero los particulares sí lo pueden hacer,

**PRESIDENTE:** mire concejal vamos a hacer lo siguiente yo autorizo que ella nos envíe un video de máximo 3 minutos para pasarlo aquí en la mesa que es lo que el reglamento ya lo revisamos me permite a mí autorizar, videos o fotografías de personas, digamos que quieran hacer uso de sesión informal pero no invitarla de manera virtual porque tenemos aquí un reglamento que no me permite hacerlo de esa manera y no quiero incurrir en viciar la sesión, entonces le agradezco que me entienda si quiere su merced le pide que nos envíe el minuto de los 3 minutos que el video de los 3 minutos que le vamos a dar y yo con muchísimo gusto lo autorizo para que lo pasemos aquí en las pantallas del concejo.

**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** Sí Listo presidente voy a hacer lo que usted me solicita, pero seguro que revise esa resolución y verá qué hace es mención a los concejales y no a las personas particulares que no puedan intervenir virtualmente ya le digo que le envíe el video a al ingeniero José Luis para que lo proyecte inmediatamente.

**PRESIDENTE:** listo concejal con mucho gusto ¿Y quién nos falta secretaria? listo hemos terminado, entonces vamos a dar un par de minutos para que nos llegue este video lo pasamos y así cerramos sesión informal o hagamos lo siguiente concejal yo puedo autorizarle en el uso de la palabra suya en la parte de ya de las conclusiones que nos falta la ronda a su merced me pide hacer uso del video y yo le autorizo para que lo veamos así que secretaria hagamos llamado a lista para volver del receso.

**SECRETARIO:** Sí señor presidente, Llamado a lista y verificación del quórum honorables concejales:

Gustavo Adolfo Ardila Ayala: presente

Óscar Mauricio Arenas Valdivieso: presente

Luis Eduardo Ávila Castelblanco: presente

Javier Ayala Moreno: presente

Elkin Yesid Bello Peña: presente

Luis Fernando Castañeda Pradilla: secretaria presente desde las 9 en punto de la mañana.

José David Cavanzo Ortiz: presente

Andrés Felipe Díaz Arévalo: Presente

Óscar Javier Díaz Layton: Presente secretaria.

Jorge Edgar Flores Herrera: presente secretario.

Henry Gamboa Vargas: presente

Robin Anderson Hernández Reyes: Presente

Diego Armando Lozada Trujillo: no contesto el llamado a lista,

Camilo Andrés Machado Ardila no contesto el llamado a lista,


Nelson Mantilla Blanco: Presente

Carlos Felipe Parra Rojas: Presente

Tito Alberto Rangel Arias: Presente

Cristian Andrés Reyes Aguilar: Presente

Daniela Torres Zárate: presente.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Señor presidente le informo el llamado a lista lo han respondido 18 honorables concejales existiendo quórum decisorio y deliberatorio

**PRESIDENTE:** Gracias secretaria, hemos culminado así entonces con el punto propuesto por los citantes de la sesión informal del debate, procedemos entonces.

**INTERVENCION DEL H.C:** una moción de orden de procedimiento.


**PRESIDENTE:** un momento concejal procedemos entonces al punto de conclusiones y recomendaciones propuestos por los citantes, listo vamos a hacer esa ronda de conclusiones un uso de palabra para todos los concejales incluidos los citantes.

**INTERVENCION DEL H.C:** Una moción de procedimiento.

**PRESIDENTE:** tiene la palabra por moción concejal

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** lo primero es una moción de procedimiento porque llama la atención sobre el cumplimiento del reglamento, presidente el mínimo derecho que uno tiene si alguien hace una referencia a uno o algo que uno dice es el derecho a controvertir y ese derecho es violado cuando se interpone de por medio otra etapa del debate como una sesión informal, entonces tu deber como presidente es hacer cumplir el reglamento y en el reglamento se estipula que la réplica es inmediata se lo digo de manera respetuosa muy seria pero pues me corresponde en algunos casos levantar la voz cuando en un mínimo de equilibrio del debate las personas que me controvierten tienen derecho a moción, pasar argumentos por medio de la moción a réplica pero uno no eso no es equilibrado y le llamo la atención al cumplimiento del reglamento, en ese sentido lo que le solicito es que restituya el debate en el punto en que lo dejó pero incluso fíjese usted yo iba a controvertir lo dicho por el concejal Cristian Reyes que ya ni siquiera está o sea para que veamos puede estar donde sea pero para que veamos digamos la magnitud de que a usted le digan algo sobre usted sus posturas y usted ni siquiera lo pueda controvertir, entonces sí hago un llamado de atención al respecto.

**PRESIDENTE:** Bueno recibido, recibido, concejal pero solamente les digo lo siguiente, el reglamento a mí me permite organizar el debate cuando haya desorden por parte de los concejales y en ese momento el punto del orden del día que no lo puedo volver a devolver no puedo devolver el debate a ese punto cuando comienzan a gritar a usar el micrófono sin permiso se desordena, entonces yo tengo la autorización por el reglamento de organizar el debate de lo contrario no porque hay que dejar claridad así como respetuosamente me lo dice yo también le respondo, yo siempre desde la presidencia nunca he negado un derecho a réplica de acuerdo con el reglamento lo dice, lo que niego es derecho a réplica, presidente no hay réplica de réplicas no es usted me una réplica pero nunca lo he negado Entonces dejo la constancia de que siempre hemos hecho un debate garantista y cuando se desordene y siempre que haya desorden el debate tengo que ordenarlo, tengo que tomar la delantera para que no sigan gritando.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** presidente, presidente, le pido la réplica que interrumpió,

**PRESIDENTE:** tiene el derecho a réplica.


**CONTINUA LA INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** gracias, gracias presidente, lo primero pues entonces hacer referencia a la intervención de hace una hora o 2 horas del concejal Cristian Reyes, concejal Cristian Reyes es una persona que es inteligente debe saber que si uno quiere hacer referencia a lo que alguien dijo y refutarlo lo mínimo es referirse a lo que dijo y no refuta quien dice algo que no dijo yo nunca dije que no existiera el paro, obvio existió eso que él puede señalar noticias obvio existió lo que yo señalé fue el estado en el que recibió las estaciones, es un argumento diferente uno no puede refutar con algo que no se dijo porque está faltándole al respeto intelectual a los demás les están diciendo que no saben cómo ordenar un argumento, pero además concejal Chumi ¿por qué el alcalde y el gerente son responsables por fuera del área de Bucaramanga, porque el alcalde es presidente de la junta directiva y siendo una SA es el nominador del gerente siendo el nominador del gerente es él quien contrata la empresa de seguridad que vigila las estaciones y los puntos por lo tanto es atribuible al gerente una omisión sobre el estado de las estaciones es muy claro se lo responde de manera respetuosa pero también digamos con mucha claridad. muchas gracias.

**INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** presidente, presidente, la moción de procedimiento que le había solicitado.

**PRESIDENTE:** Bueno concejal vamos a hacer que sean mociones de procedimiento, tiene la palabra concejal Diego.

**INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** sí presidente, solamente no me voy a referir a las apreciaciones que hizo ahorita pues otro concejal porque me parece perder el tiempo decir si uno es petrista o no es petrista, cuando ya toda la opinión pública sabe qué posición tiene uno, lo que yo quiero solicitarle es que le habíamos planteado una metodología inicial que era que seguía el paso de hablar los concejales luego las conclusiones que yo creo que la administración tiene mucho por hablar o mucho que concluir presidente y ahí sí cerraríamos nosotros el debate, ese es el llamado respetuoso como moción de procedimiento presidente.

**PRESIDENTE:** bueno entonces un momentico concejal en el capítulo segundo de los debates de control político el articulado exactamente en el 142 hay un párrafo que habla acerca de las intervenciones máximas de los concejales en los debates de control político, como este, en este caso lo tomo para poder ordenar esta moción que me acaba de presentar el concejal Parágrafo 2 dice "Ningún concejal podrá intervenir más de dos veces sobre el mismo tema en una sesión, en caso de una segunda intervención esta no podrá acceder los 3 minutos ¿Okay entonces esto en el marco del debate que estamos llevando sobre el artículo 142 reglas para intervención en los debates de control político, entonces vamos a organizar de la siguiente manera la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

metodología que usted propone vamos a dar un uso de la palabra más a los concejales una ronda de todos los concejales que quieran hablar, los concejales que ya intervinieron tienen un máximo de 3 minutos en la intervención que van a ser de conclusiones, si la mesa directiva en este caso como presidente doy la autorización de que hagamos uno o dos minutos más se de acuerdo a la discrecionalidad para usar bien el tiempo ¿Por qué porque tenemos la respuesta de la o la segunda ronda de respuestas de la administración para lograr cerrar el debate con las conclusiones correctas o las preguntas que surjan después de estas conclusiones, de acuerdo


**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** presidente es que usted perdón, perdón,

**PRESIDENTE:** ya le doy la palabra al concejal Jorge para registrar mi presencia salí es que son las 4:30 de la tarde no había almorzado salí 10 minutos a almorzar, pero atento a la repitencia del concejal Cristian Reyes, atento a todas las réplicas y al debate, bueno concejal Citante concejal Jorge tiene el uso de la palabra respecto a esta moción de procedimiento para continuar el debate.

**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** Sí presidente es que quisiera que aclarara porque usted dice "Voy a dar una intervención a todos los concejales y acto seguido" dice para que las conclusiones entonces la pregunta que quiero que aclare es si damos las conclusiones si va a dar la palabra para dar las conclusiones una vez o a los o la palabra como lo dijo al principio para todos los concejales y con mucho respeto presidente, usted sabe que con todo el respeto del mundo pero en quiero dejar la constancia secretario de que cuando yo solicité la réplica el presidente le preguntó al concejal Cristian Reyes si él me había nombrado y el concejal Cristian Reyes asintió y dijo que efectivamente se había referido al concejal del Pacto Histórico y aun así el presidente negó la réplica, no voy a discutirlo presidente, usted es el que preside, usted es el que manda, solo dejo la constancia para que quede acta y decirle si ya vamos a proceder a las conclusiones o si es intervención.

**INTERVENCION DEL H. C:** presidente, presidente, una moción para lo que usted acaba de plantear,


**PRESIDENTE:** yo le respondo al concejal, nuevamente dejo claridad sobre la sesión informal, el desorden de la plenaria por reglamento me autoriza a mí organizar y tomar decisiones frente a los puntos del orden del día y por eso lo hice, yo les siempre les he dicho usen el micrófono de la forma correcta pidan la palabra que yo les doy la palabra, no gritos y no grosería, bien vamos entonces a hacer una ronda a los concejales y al final hacemos una de conclusiones con los citantes, de pronto no me no me di a entender, listo entonces vamos con la ronda del uso de la palabra a los concejales ¿Quién tiene el uso de la palabra no conclusiones todavía citantes sino el uso de la palabra, tiene la palabra el concejal Jorge.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** gracias presidente, una pregunta ¿Puedo presidente proyectar ya el video que había quedado ya se lo pasé al ingeniero

**PRESIDENTE:** sí señor con gusto, José Luis por favor, vamos a proyectar el video que el concejal Jorge ha solicitado

**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** dale Luz Marina Peña de la organización sindical SNTT la organización sindical de CNTT ha estado apoyando todo el tiempo desde el momento en que iniciaron las plenarias para la liquidación y disolución del ente gestor la continuidad del transporte masivo hoy en día después de tantos meses 5 meses exactamente de que la el concejo le haya dado la aprobación al alcalde y la facultad nuevamente estamos aquí y la organización sindical quiere reiterar que siempre ha dicho que no hay una plan de contingencia que no hay una solución a los ciudadanos de a pie Hoy la organización sindical está aquí en respaldo a los ciudadanos de a pie porque buscamos que haya una continuidad del servicio de transporte público masivo, claro tiene que haber una integración como lo dijimos anteriormente en el transporte público masivo y un TPC pero ¿cuáles son las verdades de la solución? no las tenemos hoy después de casi 5 horas de en esta asamblea no hay unas respuestas claras esperamos que precisamente en la asamblea del 11 sí existan unas respuestas claras, claro aquí se ha debatido que el gobierno no tiene el 70% de las acciones o del usufructo de las acciones y que no pueden ser ellos los que tomen las decisiones sí son ellos los que tienen una decisión y el 70% hay que leer el CONPES,, hay que leer los convenios de cofinanciación pero más que eso llamamos a la comunidad a que defienda la continuidad de un transporte masivo y llamamos a los alcaldes que hoy no iban a estar presentes porque estuvieron fue los concejales de Piedecuesta, de Floridablanca, lástima que los de Girón, no hayan presencia pero exigimos que en la asamblea sí estén presentes los alcaldes usted ciudadano que voy a estar viendo esta asamblea este de esta plenaria de este concejo y que ha durado las 5 horas viendo esta plenaria le diga a sus alcaldes que tienen que estar allí que deben darse unas soluciones y como lo dijo anteriormente en una intervención no una solución para ahorita no es solamente la solución de una continuidad del transporte no es la solución si existe sigue o no metrolínea no es la solución para los ciudadanos de a pie es la solución para un futuro del transporte en el área metropolitana de Bucaramanga, la organización sindical hace el llamado a todos a que pensemos en la solución de un transporte para el área metropolitana de Bucaramanga Y aquí esto es lo que les queremos dejar como organización sindical, ojalá el 11 de abril en la Asamblea tengamos respuestas claras y concisas para la continuidad de un servicio de transporte a la ciudadanía, llamo a los ciudadanos a que defendamos el transporte público derecho constitucional que tienen que cumplir los alcaldes municipales y que el gobierno está apoyando, muchas gracias, listo presidente, entonces continúo con mi intervención, mire lo primero que yo quiero señalar acá concretamente es que todo contrato cuando se hace en materia pública con recursos públicos tiene unas pólizas de cumplimiento y yo le pregunté al doctor director del área metropolitana ¿ejecutó las pólizas el concejal Diego Lozada lo

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 83 de 118

señalaba, En 2024 nada más se pagaron del contrato de seguridad 2 mil millones de pesos, luego si yo le estoy dando una cifra multimillonaria a una empresa que no está cuidando las estaciones lo mínimo es preguntarle "Bueno ¿qué pasó ¿usted no cumplió con su contrato le compulso las pólizas de cumplimiento?" Y ese es el trámite que se hace en materia jurídica, yo contratista le requiero al contratante bueno ¿qué fue lo que pasó acá cierto usted durante el año 2024/2023 permitió el desmonte de las estaciones y como no cumplió pues le requiero la póliza de cumplimiento y la aseguradora va a decidir y a llamar al contratista para decirle bueno ¿qué fue lo que sucedió acá eso es lo mínimo que estamos pidiendo pero es la respuesta no puede ser que efectivamente eso nadie lo puede pedir o eso no se puede controlar porque es que estamos hablando de dineros públicos y tiene que ir la póliza, ahora si no se hizo la póliza así eso el contrato es totalmente ilegal, lo otro que quiero señalar mire el tema acá y en estoy hoy por primera vez estoy de acuerdo con Freddy Cubides el tema acá principal son los ciudadanos y ciudadanas que se les tiene que garantizar el derecho al transporte masivo, ahora no hay ninguna tema contra el TPS lo que pasa es que hoy realmente no hicieron plan de contingencia desde noviembre hasta la fecha y lo que, lo que es el transporte masivo no lo pueden prestar porque yo les pregunto un bus de Trascalombia o un bus del TPC pues no tiene la altura para acceder a una estación no tiene la plataforma y tampoco tiene puerta izquierda y derecha para parar cierto y entonces nosotros lo que volvimos realmente el plan de contingencia que nos vendió la alcaldía y el yo creo que eso lo tenía claro el alcalde y nos timó porque nunca lo quiso aceptar pero fue la que lo que en la realidad pasó es que él dejó que volviera al TPC de facto, hora así no les pagaron si no les pagaron pero los buses están digamos los buses están recorriendo el área metropolitana de Bucaramanga por la 27 donde no pasaban están recorriendo, por las rutas la mayoría, ahora si no les están pagando y el área metropolitana no está digamos cumpliéndole a los transportadores en términos de los permisos y los y los trámites que debe garantizarle ese es otro debate ¿cierto? y si a Metro 5 no le no le han cumplido algunos dicen "No es que no cumplió porque eh se le hicieron unas multas y esa multa fue parte del incumplimiento." pero digamos la teoría sigue siendo la misma el TPC es complementario hoy el problema es que no tenemos quien opere los las estaciones y el carril exclusivo ese es el debate que tenemos y efectivamente ustedes lo que nos están diciendo es vamos a hacer un rating para alquilar unos buses que van a salir bastante costosos para que operen el carril exclusivo realmente es eso y yo les digo "Venga concejales concejala Daniela ¿qué diferencia tiene eso con lo que hace Metrolínea ¿cuál es la diferencia entre lo que había o ha habido a lo que se está proponiendo hoy no es que no hay ninguna diferencia y yo le digo una cosa concejal Reyes cuando el Dr. John Manuel intervino dijo que de los réditos y de las ganancias que dejara nosotros no vamos a poder burlar a los acreedores que él iba a sacar de esos réditos para pagar digamos los pasivos y los acreedores de la empresa metrolínea, entonces eso es todavía digamos primero yo estoy seguro que eso no va a tener cierre financiero y segundo eh si sí usted le decía vamos a cumplir con decía que de las validaciones en el nuevo modelo que explicaba el área metropolitana se iban a cumplir con algunos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 84 de 118

pasivos de la empresa en liquidación, ahora lo que sí pasó y se pudo comprobar en este debate es que la empresa no está en liquidación, la empresa está es buscando cómo funcionar y es más la administración ha aceptado acá que no va a ser el espacio de no va a ser el espacio de digamos de emergencia de plan de contingencia hasta tanto no se liquide el sistema ¿Y eso cuándo va a pasar? era eso lo que quería dejar con claridad en este debate presidente y reiterar que tenemos unas propuestas que sí tenemos propuestas concejal de solución pero que obviamente hay un espacio en el debate al final para hacer esas propuestas.


**INTERVENCION DEL H.C:** presidente para una moción de declaración que yo si me da el uso la palabra 30 segundos, Yo no escuché al director del área metropolitana pagar pasivos con validaciones,

**PRESIDENTE:** Bueno concejal si quiere, si quiere ahora en el uso de la palabra su merced puede referirse al tema, quién viene con el uso de la palabra bueno no habiendo más.

**INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** presidente, presidente,

**PRESIDENTE:** Bueno tiene el uso de la palabra concejal Luis Fernando.


**INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** presidente muchas gracias, quiero reiterar el saludo a los honorables concejales que aún se mantienen en la plenaria, saludar a los funcionarios que hoy en el orden municipal se hacen presentes, a los empresarios del transporte convencional siempre nuestro agradecimiento por visitarnos y por estar presentes en esta importante corporación, al director del área metropolitana, al gerente de Metrolínea y a todo su equipo, agradecerle a los citantes que han tenido convocar a otro debate más de metrolínea de tantos concejal Cristian que hemos tenido que afrontar en esta corporación creo que hemos escuchado argumentos que hace mucho rato se han venido escuchando en esta corporación, creo que las actas del concejo concejal Óscar Arenas están ahí y están prácticamente los mismos argumentos que no hay servicio de transporte masivo eficiente, que la corrupción se robó a metrolínea, eso lo sabemos todos y hay que reiterarlo otra vez como lo dijeron ustedes los corruptos de este departamento se robaron a metrolínea, lo desangraron y hoy las los entes de control no nos han dicho a quién van a sancionar o a castigar por ese robo que le hicieron a Metrolínea, es que Metrolínea se lo robó la clase política de este departamento, la clase corrupta y esa es una repetida eso es un recalentado diría yo que no hay servicio que añoramos los buses de Transpiedecuesta, que añoramos a Unitransa y a Trascalombia, eso lo hemos reiterado hasta la saciedad aquí en este concejo y creo que en los concejos del área metropolitana, pero yo quiero decirles a ustedes hoy que este concejo luego de un debate similar entregó unas facultades para liquidar a Metrolínea, creo que el único que votó en contra fue el concejal Flores, 17 votos a favor de la liquidación de Metrolínea 18. bueno solo uno en contra y tomamos esa decisión por los mismos argumentos y no le hace bien a la ciudad honorables concejales citantes decir que aquí

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

el culpable de toda esta debacle de metrolínea es Jaime Andrés Beltrán, eso no lo cree nadie, Jaime Andrés Beltrán recibió un cadáver que se llama Metrolínea y por eso tuvo bien pasar el proyecto a este concejo para liquidar tal y como nosotros lo votamos desde el año 2023, inclusive concejal Luis Ávila había un proyecto que se tramitó para lo mismo y el concejo de la época no tuvo a bien, no tuvo la voluntad para hacerlo, pero este concejo de este periodo reitero tomó esa decisión y tamaña sorpresa nos llevamos nosotros cuando empezamos a investigar y vemos que ese mediocre presidente de la República Gustavo Petro y toda esa recua de corruptos que hay hoy al mando del gobierno nacional se oponen a la liquidación de metrolínea y aprovechan esa posición dominante que tienen en la junta del ente gestor aprovechan esa posición para negarle a Jaime Andrés Beltrán y a este gobierno la liquidación de este cadáver que hace rato hay que darle cristiana sepultura, es el gobierno nacional concejal Flores y concejales citantes el que se opone a que se liquide este esperpento este monumento de la corrupción y quiere que les diga algo concejales y a los ciudadanos y a los amigos de Piedecuesta que me alegra tenerlos aquí concejal Elías porque con usted hicimos estos debates al interior del concejo de Piedecuesta y a los concejales de Floridablanca y es la repetidora de la repetidora, El gobierno nacional que gracias a Dios está terminando ya y pasará a la historia porque necesitaremos no sé cuántos 200 o 300 años más para que la izquierda vuelva a ganar en Colombia, no ha hecho absolutamente nada ¿Dónde están los recursos del gobierno nacional para salvar a Metrolínea?, luego de interponerse un minuto presidente listo para concluir luego de interponerse a la liquidación ¿qué ha hecho el gobierno nacional para aportar una solución ¿cuántos recursos va a poner este el problema es de plata, esto es con recursos, recursos, que no tiene Bucaramanga que lamentablemente no ha contado con el aporte de Piedecuesta, Floridablanca y Girón y yo sí quiero decirles por qué Piedecuesta no aporta, porque a Piedecuesta le tomaron el pelo, lo engañaron A Piedecuesta le iban a hacer una cicloruta y no se la hicieron, le iban a dar 50 pesos de la tarifa por pasajero y no se lo dieron, entonces a Bucaramanga le ha tocado solo soportar esa carga de metrolínea y hoy al gobierno nacional para terminar concejal Flores le queda muy mal a usted como concejal del Pacto Histórico y a este equipo de buenos amigos venir a defender al gobierno nacional cuando es el gobierno nacional el que no ha dado una sola solución y ya no va a alcanzar a dar ninguna solución, esa es la verdadera realidad lo demás son discursos populistas y politiqueros para desinformar a la ciudad, muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Bueno no pues pasó


**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** pido la réplica, pero lo primero que quiero señalarle presidente y concejales es que esto no es un debate refrito concejal Chumi este es un debate que es tan necesario que hoy concejales de Floridablanca y de Piedecuesta se han venido a la plenaria del concejo de Bucaramanga para debatir, si esto fuera un refrito no estaríamos sobre casi las 5 de la tarde y aún mantenemos la plenaria a pesar de que habíamos pedido que el debate fuera a las 9 y se comenzó a las 11, esto es una necesidad que se debata en el concejo el garantizar el derecho al transporte

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 86 de 118

masivo del área metropolitana, entonces no trate de subestimar el ejercicio de control político que hacemos los concejales, en segundo lugar, en segundo lugar, acá en el debate uno no puede venir a decir como usted que lo hace en todos los debates la fácil no se prepara para los debates y viene y dice "lo mismo que dice Metrolínea lo dicen toda la culpa es del gobierno nacional." pero yo le digo acá el debate sí tuvo un ingrediente nuevo y era el control político que estamos esperando acá nos dijeron que tenían el plan de contingencia y la transición que debían entregarle al área metropolitana y que no existe y además hacemos el reclamo que en la última asamblea de accionistas el Ministerio del Transporte le exige a tanto al área metropolitana, alcalde de Bucaramanga y a Metrolínea que entregue el plan de contingencia que le diga cuál es el análisis de la hipótesis de negocio en marcha que le dé la revisoría fiscal que le diga por qué otros sistemas de transporte masivo sí pudieron mantenerse con mayores deudas como el de Cartagena y Cali y finalmente decirle presidente que ese es el debate porque han pasado muchas cosas y sobre todo concejal y con esto termino presidente 30 segundos porque está a punto de vencerse el plazo al alcalde, nosotros le dimos plazo hasta mayo y lo más seguro es que el alcalde y todo su equipo no pudo cumplir con ese plazo y se lo anticipo concejal Chumi va a volver a bajar el proyecto con el mismo disco rayado y el problema de metrolínea no apareció en el en el gobierno de Gustavo Petro, lleva más de 15 años este problema y todos los gobiernos anteriores no fueron capaces de solucionarlo,

**PRESIDENTE:** Bueno concejal la réplica es por un minuto por favor para que respetemos el uso del tiempo porque debemos avanzar tiene la palabra el concejal Luis Ávila.


**INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:** presidente muchas gracias por el uso de la palabra, un cordial saludo para usted, para los compañeros concejales, un debate más concejal Chumi usted lo hice, pero yo sí quiero traer a colaboración lo que nosotros aprobamos el año pasado de una manera muy responsable perdimos las facultades para liquidar el ente gestor metrolínea, tuvimos mesas de trabajo, concejal Chumi y compañeros Concejal Henry Gamboa fue compañero mío como ponente de esta importante decisión, tuvimos mesas de trabajo para un lado para el otro y el gobierno nacional no se puso la camiseta para este proceso de la liquidación de metro, del ente gestor y hoy después de esta junta del 27 de marzo ahí sí se preocupan porque yo lo dije y lo dije permanentemente aquí cuando tomemos la decisión de liquidar Metrolínea como ente gestor es liquidar por primera vez en el país un sistema de transporte masivo y esto vendrá en cascada y ahora que llegó ya la tomé la decisión se dieron cuenta de que eso va a pasar y por eso el 27 de marzo dicen que solicitan que con compulsen copias para que el procurador general de la nación encuentre respuestas de cuál es el plan de contingencia de parte de los alcaldes, que cuál es la presentación del análisis detallado del ente gestor de cuál es el dictamen detallado y pronunciamiento por parte de la revisoría fiscal, Cuál es el análisis de las otras ciudades frente al sistema de transporte masivo que también han manifestado que se encuentran en una precaria situación pero que han podido solucionar ¿y cómo lo han solucionado mediante préstamos, mediante empréstitos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


mediante endeudamiento del municipio y entonces yo no entiendo el discurso si al empréstito o no al empréstito si a las deudas o no a endeudar el municipio para buscar salvar un servicio de transporte masivo porque aquí es donde el municipio tiene que asumir las cargas y las responsabilidades presidente y entonces a qué estamos jugando sí aplaudo la participación de los compañeros concejales de los otros municipios porque son responsables también y son corresponsables de garantizar qué es lo que nosotros tenemos que hacer velar por el transporte de los ciudadanos al día siguiente que nosotros liquidemos o que se liquide porque nosotros ya le dimos la facultad al señor alcalde para que liquiden el ente gestor metrolínea, entonces es aquí donde nosotros tenemos que ser corresponsables y saber cuándo y cómo se va a garantizar el transporte de los ciudadanos Presidente, un minuto no más, no me va a extender plan de contingencia que Metrolínea tiene que trabajarlo de la mano con el área metropolitana y garantizar la movilidad de los ciudadanos, eso es lo que nosotros tenemos que ser responsables pero que aquí se le pida al gobierno nacional que si ellos ahora no quieren liquidar entonces que envíen la plática que envíen dinero que eso es lo que se necesita acá para que esto funcione, pero nosotros ya le dimos la facultad al alcalde y el alcalde tiene la facultad junto de con los accionistas de tomar la decisión pero si el gobierno nacional no quiere pues entonces que el gobierno nacional hoy ponga el plan de contingencia de qué es lo que se va a hacer con el servicio de transporte masivo en Bucaramanga, gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el concejal Óscar Díaz

**INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON:** presidente muchas gracias por el uso de la palabra, yo me voy a referir a a varios puntos que he venido muy atentamente escuchando en este debate que me parece muy importante traerlo a colación porque creo que es momento de tomar decisiones presidente y concejales, es momento de tomar decisiones, yo quiero arrancar diciendo que para nadie es una sorpresa que Metrolínea arrancó mal, Metrolínea sus estudios eran arrancar del norte y arrancó del sur, Metrolínea desde su inicio arrancó mal, trataron de sostenerlo pero hoy por hoy Metrolínea es un muerto que estamos tratando de darle vida de a poquito cada administración desde el 2016, Metrolínea comenzó su caída y por dos administraciones ya se ha tratado de revivir este elefante blanco como lo decía un concejal que pasó en la sesión informal, pero veamos que aquí queremos o algunos concejales quieren echarle la culpa al alcalde Jaime Andrés Beltrán de lo que viene pasando con Metrolínea y eso es eso es falso que Metrolínea se haya acabado que Metrolínea haya sido un fracaso no es culpa del alcalde Jaime Andrés Beltrán es más no es culpa ni siquiera ni del alcalde Cárdenas, esto es algo que viene pasando por años, hoy es el momento y vea excelente ese video que le sacaron al alcalde cuando era concejal porque gracias al alcalde fue que los taxistas retomaron otra vez la 15, otra vez los gracias a él a su a su debate aquí, su control político, fue que los taxistas nuevamente tomaron la 15, un poco de flujo a la ciudad hoy como alcalde yo sí invito a Jaime Andrés a que a que tomemos una decisión pero yo también, yo también me pregunto porque es que mire llevamos años para los que se preocupan, nos preocupamos por la ciudadanía en general llevamos años

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 88 de 118


invirtiendo en metrolínea de dónde? de los impuestos de los ciudadanos, sacando plata de la administración que se puede invertir por ejemplo en las personas en condición de discapacidad que no veo a nadie hablando de un transporte masivo que no tiene inclusión, entonces ¿por qué no invertir en las personas en condición de discapacidad? pero es que Bucaramanga está sosteniendo el transporte masivo metropolitano de Floridablanca, de Girón, de Piedecuesta y aquí vienen, déjenme me voy a llevar atrás a al a la plenaria a la sesión informal donde vinieron dos concejales de Floridablanca y que me parece una falta de respeto con este recinto y con nosotros los concejales de Bucaramanga, que vengan acá a darnos quejas de alguien y no de algo aquí no estamos hablando del director de metrolínea que acabó, acabó de empezar su gestión el 23 de enero, entonces aquí vienen a sacar eso, eso, se llama envidia, porque él tiene amigos que tienen camionetas y ellos no entonces es que él se monta la camioneta de los amigos y nosotros no, entonces aquí nosotros este recinto hay que respetarlo, aquí no vinimos a escuchar quejas de nadie que porque cuando era contratista, que porque no sé qué porque aquí no aquí no vinimos a eso, aquí no vinimos a eso, aquí no vinimos a hablar de las camionetas de nadie, aquí vinimos a hablar es del transporte masivo que se necesita en el área metropolitana ahora vino un concejal diciendo "Es que nosotros con Florida blanca si aportamos y el director es está acostumbrado a pedir plata y le gusta pedir plata aportamos." ¿Qué aportaron \$24.000 millones de pesos para la infraestructura, pero para el sostenimiento de metrolínea no han invertido, dijo Rodolfo conmigo cero, entonces venimos aquí a dar quejas pero no venimos a traer solución, eso lo que esos esos dos concejales hicieron aquí fue politiquería a tratar de quedar bien hablando mal de otro y así no es, hay que yo se lo he dicho concejales siempre hay que traer una unas hay que dar palo pero traer soluciones también y estos dos concejales no dieron ninguna solución, a mí sí me gustaría lástima que se fue pero me gustaría preguntarle al concejal Flechas, presidente regáleme 2 minutos por favor para terminar, al concejal Flechas preguntarle qué hizo él cuando fue asesor en el gobierno pasado de la alcaldía de Floridablanca ¿Qué hizo por el transporte, por metrolínea ¿cuánto fue que ayudó a gestionar para que este transporte no muera? ahora hoy venga a querer volver, volver, ser candidato a la alcaldía y entonces venir a dar palo a regañarnos a todos a gritarnos acá todos a hablar mal del director, cuando el 23 de enero fue que comenzó su gestión, entonces yo entiendo que transición sí hay, se llama renting transición sí hay, eso es una estructura que hay que darla pero se llama renting, no reiting, renting, entonces transición sí hay, pero hay que mira hay que liquidar, entonces vengo acá a sacar acotación qué pasa con el gobierno nacional y con el avance de la asamblea que no ha pasado la asamblea, la asamblea es el viernes, esto que estamos haciendo hoy es perdido porque las decisiones en realidad se toman el día viernes ¿Qué va a presentar la administración ahí hay un plan de transición Sí hay vuelvo y les repito se llama renting, entonces hay que mirar el viernes qué pasa con Metrolínea, mi invitación al gobierno nacional, a la administración, a los alcaldes por ejemplo el de Floridablanca si llegara a ir o algo así ¿no al de Piedecuesta, Girón, mi invitación es a que se liquide, se liquide metrolínea, se liquide metrolínea y de la observación

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

muy clara que voy a estar muy atento en la liquidación de metrolínea tiene que comenzar un nuevo ente gestor, en el plan de transición tiene que haber un nuevo ente gestor y ese ente gestor tiene que contar con las garantías de que el transporte masivo del área metropolitana tiene que tener acceso para las personas que están en condición de discapacidad, personas tienen discapacidad ocular, discapacidad auditiva, reducción de movilidad, entonces aquí tenemos que pensar en general y no tratar de culpar a Jaime Andrés Beltrán de Metrolínea y al director de Metrolínea, esa, esa culpa no tenemos que echarla y tenemos que buscar solución, Presidente gracias por el uso de la palabra.

**PRESIDENTE:** tiene, tiene, con gusto, tiene el uso de la palabra concejal Henry Gamboa

**INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS:** gracias presidente, saludar a las personas que todavía se encuentran acá después de más de 5 horas de este debate, pero este debate ya sí un debate recalentado, ya lo tuvimos en plenaria en cuando autorizamos y la liquidación de metrolínea, aquí con mi compañero Luis Ávila como él hablaba, hicimos muchas mesas de trabajo dándole solución a eso y eso es lo que le dimos hoy escuchaba que nosotros los concejales no hayamos dado ninguna solución pues le dimos la autorización al alcalde de unas facultades para que liquidara Metrolínea, un muerto Metrolínea no tiene vida es que Metrolínea tiene dos, tres, buses ya no tiene vida, hoy criticaban al gerente de metrolínea, pero es que el gerente de metrolínea no se no se no se no se eligió para liquidar metrolínea, creo que la función especial de un gerente es tratar de salvarla para lo que para lo que me nombraron a mí gerente, yo tengo empresa y mi empresa como gerente tengo que sacarla a flote, eso es lo que esa es la función de él, ya nosotros, el alcalde, que le dimos las facultades para liquidarla es el que tiene que nombrar liquidador, claro la dijo ahí el palo a la rueda lo ha colocado el gobierno nacional que ahora dice después de 4 meses ahora dice que faltan documentos para para ver si se liquida o no se liquida, después de 4 meses haberlo hecho apenas, apenas autorizamos la liquidación, aquí el gobierno de ciudad debe de estar aquí decir "Vengapresenteme los documentos y ahí empieza la liquidación." pero él no se pronuncia aquí el único milagro para salvar metrolínea es que el gobierno de ciudad diga "Aquí tengo la plática" porque este muerto no lo salva ni la ni la inteligencia artificial, eso está muerto, venga el municipio de Bucaramanga no se puede endeudar en \$550.000 millones de pesos, venga esos eso yo sé que Jorge Flores el único que no votó no votó a favor de la liquidación de metrolínea, pero Jorgito venga, Metrolínea causó el debacle más terrible que fue Metrolínea, fue cuando se quiso acoger a la línea a la a la ley 555 de liquidación y no salió esa negociación, ahí ya después de que usted se no se puede volver a esa a en insolvencia entonces de ahí para allá ¿cómo vamos, cómo va a responder Bucaramanga que es el único municipio que siempre le pone el pecho a la brisa en \$550.000 millones de pesos, venga en diciembre no se no presentar los concejales porque a endeudarnos en \$350.000 millones de pesos y ahora no vamos a endeudar en \$550.000 millones de pesos y con los \$550.000 millones de pesos, no se resuelve el problema metrolínea hay

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 90 de 118


que invertirle por lo menos 1 billón para que podamos invertir en el transporte si no hacemos nada pagando una deuda no solucionamos nada, entonces yo le digo que hay que ser responsables y eso lo hemos sido aquí en el concejo de Bucaramanga al autorizar la liquidación de metrolínea que no tiene ni un horizonte, si no se liquida metrolínea ¿quién asume la responsabilidad de la plata? otra vez Bucaramanga así como como hemos tenido el problema de las basuras ¿Quién es el que pone el pecho aquí, Bucaramanga, el resto de municipios siempre dan la espalda y Bucaramanga es el culpable, gracias presidente

**PRESIDENTE:** bueno tiene el uso de la palabra el concejal Gustavo Ardila

**INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE:** presidente, presidente, para el uso de la palabra.

**PRESIDENTE:** Bueno concejal, va el concejal Gustavo y su merced va después de Daniela, muchísimas gracias y luego por tercera vez antes de las conclusiones y no más mi concejal Jorge, tiene la palabra el concejal Gustavo.

**INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** muchísimas gracias presidente, vamos a completar 6 horas, completamos ya 6 horas, 6 horas de esta importante proposición y debate de control político que le interesa no solamente a Bucaramanga sino a todos los ciudadanos del área metropolitana y quiero empezar con esto, el debate era para metrolínea y para el área metropolitana y en su caso a la Secretaría de Hacienda Municipal, no para los gerentes, ni directores y sí estoy de acuerdo con lo que dice el concejal aquí no son de ataques personales sino son de argumentos sólidos y contundentes hacia las entidades no hacia las personas y en eso sí quiero repetirles honorables concejales que nosotros nos hemos caracterizado a veces por atacar a las personas y no a las entidades y hoy lastimosamente estos dos concejales me parece que se pasaron de la raya del municipio de Floridablanca, yo quiero señor presidente entablar este mi intervención en tres temas: uno en lo municipal, otro en lo que tiene que ver con el área metropolitana y finalmente con lo nacional, en lo municipal el único municipio que se ha echado a cuestras el sistema de transporte masivo no de Bucaramanga, sino el área metropolitana se llama Alcaldía Municipal de Bucaramanga, el único municipio que se carga cuestras eso, el único municipio que ha sostenido el año pasado decía el gerente de metrolínea de los \$14.000 millones de pesos, Chumi ¿sabe cuánto, cuánto, envió la alcaldía \$12.000 millones de pesos, todo y los otros y los otros el único municipio que en su plan de desarrollo municipal metió una meta para tratar de sostener el sistema masivo, Bucaramanga ¿Dónde están los sistemas masivos perdón ¿dónde están los demás planes de desarrollo de municipios anexos a Bucaramanga, donde quedaron al menos una meta para tratar de fortalecer el sistema masivo, luego Bucaramanga por eso dicen cuando el alcalde de Bucaramanga actual en su época siendo concejal se refería a las falencias que tenía el transporte, claro que sí, esto no se dañó hace un año, ni año y medio, llevan muchos años, en lo que tiene que ver con el área metropolitana honorables concejales, somos huérfanos a Bucaramanga la dejaron sola, a Bucaramanga la dejaron las

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 91 de 118

administraciones municipales del área metropolitana, la dejaron sola, absolutamente sola, cargando con este muerto, presidente ¿me permite dos minuticos tal vez o tres, gracias, vuelvo y pregunto en los planes de desarrollo municipal de los municipios aquí anexos al área metropolitana no dejaron ni un ni una meta en el plan de desarrollo, voy con Metrolínea y el área metropolitana, nosotros le autorizamos a ellos al señor alcalde para la liquidación del ente gestor, ellos iniciaron los trámites necesarios para hacerlo, ya hubo una asamblea como tal donde por iniciativa del gobierno nacional pidieron la suspensión de la liquidación del punto donde se liquidaba el ente gestor ¿Por qué, porque el gobierno nacional le pidió a la Asamblea dos cosas: uno el plan de contingencia o yo estoy loco o definitivamente no estoy viendo, yo vi aquí una exposición que hicieron del área metropolitana clara donde demuestran un plan de contingencia o fue que me quedé dormido en ese tiempo y lo soñé, aquí lo vi, aquí lo vi, Dos: le informen le dicen un informe detallado del negocio en marcha, son las dos condiciones que creo que le que le pide el gobierno nacional y el plan de contingencia que se ha presentado por los actores de metrolínea y vuelve y juega, el único que ha presentado un plan de contingencia es Bucaramanga ¿Dónde está el plan de contingencia concejal Henry Gamboa de Floridablanca, ¿dónde está el plan de contingencia concejal Javier Ayala de Piedecuesta, ¿dónde están ¿por qué se esconden ¿por qué solamente dejan a Bucaramanga que ponga la cara por metrolínea ¿o los pasajeros que vienen de Piedecuesta, un minuto para terminar,


**PRESIDENTE:** 3 minutos concejal,

**INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** muchas gracias, es espere, espere,

**INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** presidente una moción de procedimiento una moción de procedimiento, presidente porque esto no es una tomadera de pelo, señor nosotros cuando fuimos a la intervención general nos coartaron a 5 minutos yo le pido derecho de igualdad porque hemos sido respetuosos incluso yo no voy a intervenir en esta ronda para poder intervenir en la conclusión, el compañero cuando estaba en la mesa directiva me dijo "Sea respetuoso del tiempo." y les digo "Sean respetuosos del tiempo porque esto no es una tomadera de pelo."

**PRESIDENTE:** bueno compañero permítame decirle que soy el vicepresidente, me siento en este momento respeto al señor presidente en su discrecionalidad también como vicepresidente pues tome esa decisión y si ustedes piden la palabra ahorita pues de parte mía serían 3 minutos, pero veo que asume el presidente, entonces se retoma el tiempo que manejaba el presidente Tito,

**INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA** Gracias presidente, volvemos honorables concejales Aquí el director de Metrolínea el gerente, Metrolínea anunciaba que hasta el 40% le ha tocado reducir la nómina, claro si cualquier peso que se pueda ahorrar es bienvenido y termino con lo que tiene que ver con a nivel nacional, José ¿me envía por favor la primera


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

presentación por favor, José, José, bueno Bogotá el concejo de Bogotá, el alcalde de Bogotá, le tocó sacar del presupuesto de la alcaldía 3 billones de pesos para sostener el sistema Bogotá, Medellín, más de \$59.000 millones de pesos, déficit en Barranquilla más de \$120.000 millones de pesos, déficit en Cartagena \$22.000 ¿Qué pasó entonces también con la autorización ya para terminar, la autorización en el 2023 concejal Ávila, cuando dieron la autorización que se liquidara Ahora ¿por qué ya no ¿por qué ya no fáciles, concejales fácil porque el gobierno nacional quiere maquillar otro chu, chu, chu no de la salud, ahora del sistema de transporte masivo, segundo, segundo, vicepresidente por favor, entonces ya hizo uso de su tiempo, esto se arregla con recurso y el recurso no lo quieren dar quieren, disimular otro fracaso y otro una total inoperancia del gobierno nacional, gracias presidente.

**PRESIDENTE:** secretaria, continúa concejala Daniela

**INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE:** no, sí cedo mi turno mientras me envían un documento, gracias presidente. Concejal Yesid Bello.

**INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA:** bueno muchas gracias presidente, por el uso de la palabra, pero comienzo diciendo que todos los transportes masivos del mundo son subsidiados por el gobierno central y porque nunca van a ser rentables presidente y honorables concejales ¿Y por qué no porque la operación del transporte masivo es costosa, el mantenimiento de los buses, las estaciones, los repuestos, el combustible tan alto que hoy tenemos y no hay punto de equilibrio, esa es la realidad los que hemos trabajado en el transporte público y a mí me ha tocado eso y por eso lo digo con sinceridad a ustedes concejales, hoy los buses son Euro6 y un bus articulado en este momento está costando alrededor de \$2.100 millones de pesos, un bus patrón alrededor en diésel también \$100 millones de pesos y buses dual que son están en la tienen puerta en la en la parte derecha y en la parte izquierda, para que ustedes sepan honores concejales hoy necesitamos el apoyo de los empresarios privados porque sin ellos pues va a ser difícil también la operación porque conocen porque desafortunadamente el transporte masivo comenzó mal, mal, planeado desde el primer día es imposible que comience desde el sur y no desde el norte Y eso pasó aquí en la ciudad de Bucaramanga Y ahora después de 10 años quieren que el señor alcalde tenga la varita mágica para darle solución para darle solución a un transporte masivo Yo les pregunto honorables concejales hoy la solución es que Bucaramanga tenga transporte masivo, hoy la solución es que los Bumanguenses piden a gritos y nos toca apoyarnos con el sector privado porque es muy es muy importante decirles que la carga operacional que lleva el transporte masivo lo lleva la ciudad de Bucaramanga por más de 10 años y eso no puede seguir pasando, necesitamos el apoyo de los municipios de Florida, Giron, Piedecuesta, porque allá están llegando también el transporte masivo, necesitamos que llegue el transporte masivo y es un reto para el transporte masivo, el problema de financiación y sostenibilidad la falta de inversión en infraestructura necesitamos recuperar la infraestructura independiente que haya pasado lo que haya pasado en años anteriores pero también el rol del gobierno

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


central, necesitamos el apoyo del gobierno central y las nuevas flotas de buses, hoy quería también decirles que el concejo Nacional de Política Fiscal en ese momento quedó estipulado que la troncal de la carrera 15 que creo que aquí unos concejales estaban comentando sobre eso debía ser uso exclusivo de metrolínea y era una condición para el desarrollo del proyecto,

**PRESIDENTE:** 3 minutos compañero

**INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA:** en el CONPES, por eso por eso le dije concejo Nacional de Política Fiscal, entonces eso era una condición que tenía este gran proyecto y por eso nosotros como concejales tenemos que ser responsable primero para buscar el recurso y darle una solución y también decir de dónde van a salir esos recursos del gobierno nacional, de dónde van a salir porque realmente hoy lo que buscamos es que esta quinta ciudad del país es imposible que no tenga transporte masivo necesitamos darle solución, necesitamos que el gobierno nacional los mire diferente, necesitamos el apoyo porque él fue el que lo inició con el apoyo de la ciudad de Bucaramanga también hoy que está en dificultad pues necesitamos esa capacidad administrativa que tiene el gobierno de ejecutiva y de gestor para que vea a Bucaramanga diferente, yo si les digo concejales que si nos toca o liquidar que es la solución pero si no liquidamos porque dependemos del gobierno nacional, este viernes pues demosle más facultades al señor alcalde de Bucaramanga, pero demosle una solución al transporte masivo porque siempre lo dicho hoy la quinta ciudad no puede quedar atrás del transporte masivo, porque Medellín, Barranquilla, Cali, Pereira, Bogotá, sí tiene transporte masivo, pero nosotros no, entonces necesitamos es dar solución porque aquí el concejal Ayala que ha escuchado diferentes debates aquí en el concejo de Bucaramanga que al final no le dan solución a la ciudad que es lo que requieren los habitantes de esta de esta ciudad, de esta quinta ciudad, entonces yo le agradezco presidente por el uso de la palabra.

**PRESIDENTE:** concejala Daniela


**INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE:** muchas gracias presidente, bueno como nosotros ya sabíamos o estábamos preparados de cuáles iban a ser la justificaciones tanto de los concejales de gobierno, como del área metropolitana, de metrolínea, de la Secretaría de Hacienda, en general de la administración, nosotros también estamos preparados con respecto a este tema: primero: se cumplió la teoría que decíamos de que ustedes se iban a resguardar de que no se ha hecho el plan de contingencia por culpa del gobierno nacional porque esa ha sido la razón o la justificación de todos los concejales, segundo: que el gobierno nacional no ha pedido el plan de contingencia y esto es importante decirlo acá en el concejo presidente el Ministerio de Transporte ha solicitado y ha requerido desde el minuto uno el plan de contingencia y el plan de acción o el plan de choque, eso es un requerimiento que lo ha hecho desde el minuto uno, incluso muchísimo antes de que el concejo de Bucaramanga aprobara o autorizara la disolución y la liquidación y pues finalmente, José ¿me regalas la imagen por favor ahora resulta culpa del gobierno nacional

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que la administración, que metrolínea no ha enviado un plan de contingencia serio que han pasado ya 6 meses y que van a dejar pasar el plazo ha sido ahora la culpa del gobierno nacional que nosotros no tengamos un plan de contingencia serio que nos lo han requerido compañero Gustavo, no estamos ciegos, nosotros vimos en pantalla lo que nos mostraron eso se llama plan de choque o plan de transición es el único que tenemos en el momento y es diferente al plan de acción y al plan de contingencia, hay que diferenciar entre plan de choque y hay que diferenciar entre plan de acción y de contingencia y yo quiero más abajito José que muestren cómo este requerimiento desde el 23 de mayo del año 2023 el gobierno nacional ha solicitado, ha requerido, sube José, no sube, gracias, dos cosas muy puntuales no más abajo, primero: el plan de acción detallado en el que se expongan estrategias, herramientas, etapas y los recursos que se proyectan para garantizar la continuidad del servicio público de transporte masivo y de la Sociedad Pública Metrolínea SA y segundo: presentar el plan de choque para atender de forma inmediata ese es el que tenemos nosotros tenemos el plan de choque compañero Gustavo, es el de transición, pero no tenemos el plan de contingencia, el plan de acción, el plan de acción, presidente 3 minutos, el plan de acción.

**PRESIDENTE:** tres minutos compañera.

**CONTINUA LA INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE:** gracias presidente, es el que nosotros hoy estamos requiriendo aquí en el concejo de Bucaramanga, que posiblemente siento que están evadiendo el meollo del asunto, ese es el meollo del asunto, el plan de acción no existe, por eso el Ministerio de Transporte no ha aceptado la liquidación y muy seguramente este viernes no van a tener el plan de contingencia, entonces mi pregunta es ¿cuándo van a presentar el plan de contingencia? ¿dónde está el plan de contingencia? no es el mismo de transición, ahora compañero Óscar sí estoy de acuerdo con el tema de inclusión creo que aquí días aquí varios hemos alzado la voz por el tema de inclusión, estoy muy a favor del tema qué bueno que lo ponga sobre la mesa, el enfoque diferencial y de género debe existir en un sistema de transporte metropolitano, pero la pregunta es ¿en dónde vamos a aplicar el enfoque de género y diferencial si no tenemos sistema de transporte? entonces ¿en dónde vamos a aplicar ese ese enfoque inclusivo ¿a cuál sistema si es que no tenemos sistema, entonces primero tengamos el sistema y luego le aplicamos todos los enfoques que queramos, 6 meses aproximadamente han pasado y ni siquiera han nombrado o seleccionado el agente liquidador yo quiero preguntar también ¿cuál va a ser el criterio de selección del agente liquidador? ¿va a ser parte del gobierno nacional,, universidad pública, privada, ¿cuál va a ser esa selección del agente liquidador y finalmente que se evalúe el uso de la propuesta de la 15 me parece supremamente valioso compañero Andrés eso es algo que tienen que evaluar según lo que tengo entendido van ahora que los taxis ya no ya no usen la 15, yo quiero que me hagan un poco más de claridad porque si bien lo dijo mi compañero Andrés, es la arteria de Bucaramanga donde se crean muchos trancones en el centro y para finalizar presidente eh solicitarle a la Contraloría un informe especial con respecto a lo que dijo mi compañero Diego de los

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 95 de 118


casi \$2.500, \$12.000 millones de pesos, invertidos en CPS en una entidad que no tiene viabilidad 120 CPS específicamente y en dinero son \$12.000 millones, esto lo tiene que poner la Contraloría a través de un informe muy especializado, gracias presidente

**PRESIDENTE:** continúa la réplica concejal Óscar Díaz, entonces uso de réplica.

**INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON:** gracias, gracias presidente, No, agradecerle a la concejala Daniela tenemos que tener inclusión en el transporte por eso hay que liquidar, hay que liquidar, no hay estamos peleando por algo que no hay, hay, que liquidarlo, hay que liquidar el transporte masivo, de paso de paso nosotros aprobamos la liquidación, de paso no quiero ni pensar que el gobierno nacional le está metiendo palitos a la rueda para que el tiempo que tiene el alcalde de liquidar se le cumpla y entonces no alcance a liquidar para que le echen la culpa a él con las cosas que viene pidiendo para la asamblea, por eso espero que no sea eso, gracias presidente.

**PRESIDENTE:** concejal emérito Javier Ayala.

**INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO:** gracias, emérito los dos ¿no porque usted tanto yo llevamos la misma antigüedad en el concejo ¿no señor bueno buenas tardes a todos, voy a ser muy breve a ver ¿ustedes saben desde cuándo se está hablando de liquidar metrolínea, desde qué año, desde el año 2014, eso no es nuevo,, eso no es nuevo, en ningún momento este tema de la liquidación de metrolínea es un sistema que nació muerto ya lo han dicho muchos, yo no sé qué a qué genio se le ocurrió cobrar por kilómetro recorrido y no por pasajero, eso no le cabe en cabeza a ningún transportador, los que tenemos algún tema de transporte sabemos que se cobra por pasajero y no por kilómetro recorrido, entonces compañeros es un sistema que nació muerto por esos genios del momento de poner por kilómetro recorrido y no por pasajero, pero yo veo qué tristeza me da compañeros porque no es el primer debate que hacemos de metrolínea Chumi, esto no es el primer debate que está esto aquí no acabamos de descubrir el agua tibia Jorge usted ha estado conmigo en el periodo de Rodolfo ¿cuántos debates hicieron? muchísimos compañero Nelson, usted que estaba también ahí ¿cuántos debates de metrolínea se han hecho muchísimos Y qué tristeza compañeros y lo decía uno de los veedores que es Palermo ¿Cuántos debates hemos tenido acá, yo creo que este es el 71, 72, bueno muchísimos debates y lástima que terminamos con las mismas conclusiones, no va a pasar nada aquí no va a pasar nada, qué tristeza y lo digo que los directivos y aquí todos los que están nos miran y se ríen ¿Por qué porque ellos estarán pensando la misma pendejada de siempre, los concejales aquí nos desgastamos, ¿Cuántas horas llevamos, llevamos, 5 o 6 horas aquí sentados, 7 horas perdidas, perdidas, compañeros qué tristeza que nosotros perdamos aquí 7 horas y aquí presidente no va a salir solución ninguna, aquí no va a salir solución ninguna, Chumi aquí el problema va a seguir, espero me gustó mucho la intervención del Dr. John Manuel de verdad se lo digo fue una intervención que es la más clara que hoy escuché, usted tiene un plan de contingencia, ojalá ese plan de contingencia entre en acción muy rápidamente doctor, porque

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de verdad que lo escuché y me pareció su intervención muy acertada, pero esperemos que hoy aquí pase algo, pero parece que va a pasar lo mismo de siempre, no va a pasar nada, Dr. John Manuel, estamos en sus manos, esperamos que ese plan de contingencia que nos comentó entre en acción rápidamente porque los Bumangueses, necesitamos ese transporte hace mucho rato. muchas gracias presidente,

**INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** toca esperar que Petro se vaya.

**PRESIDENTE:** entonces compañeros vamos a oír, conclusiones entonces, vamos a ver, entonces

**INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** presidente, presidente, presidente, mire vamos a darle el orden de esta manera

**PRESIDENTE:** concejal Diego tome usted la palabra, que usted es uno de los citantes ¿Cómo es el orden porque ustedes fueron los que establecieron el orden, le doy la palabra con réplica que fui mencionado por la concejal Daniela

**INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** presidente las réplicas son inmediatas y ya paso otra intervención que le voy a pedir una moción de procedimiento, presidente, si a bien lo tiene la administración presidente hacer una conclusión tienen tres intervenciones. tiene la intervención del director del área metropolitana Dr. John Manuel, del gerente de metrolínea, el Dr. Ramiro y tienen el tema de la Secretaría de Hacienda que fueron los tres funcionarios que citamos, si quieren pueden usar la intervención de los cinco, los 5, 4 minutos que habíamos planteado con el presidente Tito y que nos den la palabra a quienes firmamos la proposición de debate de control político para las conclusiones presidente, porque ya digámoslo ya todo se ha dicho, queremos es las conclusiones que llegemos a las conclusiones,

**PRESIDENTE:** bueno esto entonces concejal Jorge, permítame vamos a asumir esa entonces ese lineamiento ustedes fueron los citantes ya le doy la palabra concejal Gustavo, ¿Qué intervención tiene usted que es citante, también Jorge Flores

**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** presidente es que cuando se refiere al Dr. John Manuel, el gerente de Metrolínea, quiero que también respondan sobre el tema que señalaba acá algún concejal que tiene que ver con los tenedores de bonos si ellos han entablado algún diálogo de negociación con ellos sí han tenido alguna conversación porque me temo que si ellos se sienten defraudados van a repetir contra el municipio me refiero a lo que tiene que ver con el laudo arbitral de PQP, ellos vinieron acá al concejo de Bucaramanga, se entrevistaron con algunos concejales entre esos quien les habla y estaban dispuestos a bajar ostensiblemente la deuda y los intereses y estaban dispuestos a llegar a acuerdos con el municipio, entonces quisiera saber por parte del Dr. John Manuel o por parte del gerente de Metrolínea si efectivamente se ha tenido un diálogo con ellos porque ahí sí digamos soy de la posición que si se hubiera negociado por \$15.000 millones

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de pesos, esa deuda hubiera sido un beneficio para el municipio de Bucaramanga, porque claro lo que me reclama Henry Gamboa es que es me imagino que se refiere principalmente a eso porque igual al laudo arbitral de PQP, ahora ese lote está valorado como en \$30.000 millones de pesos, era de propiedad del municipio de Floridablanca, pero al igual que otros predios no pasa absolutamente nada, simplemente los dejamos deprimirse y obviamente uno entiende la rabia de los concejales de Florida que vienen y dicen "Ese es un elefante blanco que realmente no le sirvió para nada a los florideños ni al área metropolitana", es eso presidente muchísimas gracias

**PRESIDENTE:** Correcto, entonces damos el uso de réplica al concejal Gustavo,

**INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Sí más que la réplica, sí yo quiero decirle a la administración pues que nos aclare entonces en la presentación que hicieron a que obedece un plan de contingencia, un plan de choque o un plan de transición y aprovechando señor presidente y está esta pregunta la dirijo al delegado del señor alcalde definitivamente ¿cuál es la postura del alcalde definitiva? ¿Cuál es la postura definitiva? seguir garantizando el transporte, el servicio de transporte público para Bucaramanga e insistir con la liquidación, para que ahora por favor sea respondida Gracias


**PRESIDENTE:** bueno entonces damos el uso de la palabra Dr. John Manuel, bueno en el orden que ustedes estimen entonces, bueno entonces tiene el uso de la palabra el asesor jurídico del despacho del municipio.

**INTERVENCION DEL DR. JOHN ALBERT CONTRERAS BERTEL, ASESOR JURIDICO DEL DESPACHO:** gracias concejal, presidente,


**PRESIDENTE:** tome el tiempo pertinente

**INTERVENCION DEL DR. JOHN ALBERT CONTRERAS BERTEL, ASESOR JURIDICO DEL DESPACHO:** bueno lo primero que quiero hacer alusión es con la manifestación de uno de los concejales citantes y es relacionado con el tema del usufructo sólido este es relacionado con el tema del usufructo y es que también hubo una intervención ciudadana que lo que genera es confusión el usufructo realmente lo que consiste para describirlo es un derecho de naturaleza política para poder deliberar y votar en las sesiones de la asamblea de metrolínea en ese entendido en razón de que la ley exige que en los sistemas de transportes que sean cofinanciados por la nación se genere posterior a la celebración del convenio un contrato de usufructo respecto del 70% de las acciones del ente gestor en razón de ello el los accionistas de metrolínea celebraron dicho contrato con la nación el denme un momento,


**PRESIDENTE:** sí compañeros les pido un favor concejales permitamos que se dé el informe la conclusión y si hay preguntas después las hacen por favor para no perdamos la secuencia de la respuesta, entonces continúe doctor.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**CONTINUA LA INTERVENCION DEL DR. JOHN ALBERT CONTRERAS BERTEL, ASESOR JURIDICO DEL DESPACHO:** Gracias, efectivamente yo aquí tengo el contrato de usufructo, quisiera proyectarlo para que ustedes lo conozcan con el secretario ya se lo comparto, ya se lo ya se lo envió Sebastián, listo dicho contrato de usufructo es del 27 de enero de 2006 y en la cláusula primera pues se refiere que se constituye a favor de la nación el derecho irrevocable de usufructo sobre las acciones suscritas de metrolínea que a continuación se relacionan y que representan un 70% de las acciones suscritas y en circulación de metrolínea, para entender en qué cuál es el alcance de ese derecho de usufructo, pues indudablemente debemos dirigirnos al Código de Comercio y en el artículo 412 nos señala que confiere todos los derechos inherentes a la calidad de accionista, no es accionista, es no es propietario, pero el Código de Comercio en el artículo 412 refiere "salvo estipulación expresa en contrato el usufructo conferirá todos los derechos inherentes a la calidad de accionista excepto el de la enajenarlas o grabarlas y el de su reembolso al tiempo de la liquidación", en el contrato de usufructo se hace alusión a dichas disposiciones en el numeral 1.2 dos del objeto dice "El usufructo otorgado por los accionistas a favor de la nación solo comprende los derechos previstos en los numerales primero y cuarto del artículo 379 del Código de Comercio, es decir los derechos de participación en las deliberaciones de la Asamblea General de Accionistas y votar en ellas y el de inspección de los libros y papeles sociales", a esa por esa razón señalaba que era de contenido político, porque no es dueño, pero la potestad que está en el usufructo le da el de determinar las acciones las el futuro o el presente de la sociedad a través de las proposiciones que son aprobadas en la asamblea, como lo señaló hace un momento un concejal una de las situaciones que a nosotros nos inquieta es si estamos frente a una situación de posición dominante porque desde luego los informes de revisoría fiscal y de los representantes legales de metrolínea del año 2023 hacia acá señalan los problemas financieros y el no cumplimiento de la hipótesis del negocio en marcha, lo cual genera una causal de disolución, entonces eh concejales eh esta intervención era para referirle eh cuál era el alcance del contrato de usufructo, no es que el municipio no quiera ejecutar la autorización que ustedes le dieron, sino que esta está sometida a unas reglas propias de los estatutos de metrolínea y a las determinadas por la ley y los contratos por supuesto que median en esta relación con la nación, notarán ustedes de adicionalmente que al momento de nosotros llevar cualquier proposición tiene que ser sometida a aprobación por parte de la asamblea de Metrolínea conforme lo refieren los estatutos esto es el 80% de las acciones, otro punto que es necesario referirles es que aún en ese en esa situación el municipio de Bucaramanga les reitero tiene la convicción y la determinación de liquidar el ente gestor, ¿Qué circunstancia no generaría la liquidación del ente gestor? como lo señalaron algunos concejales es que aparezcan los \$600.000 millones de pesos más un recurso adicional que permita continuar en marcha de la sociedad y al lado de esto es para también referir algo que manifestó el concejal Parra y es del intento de la negociación de la deuda que se hizo en el año inmediatamente anterior que se hizo la oferta de \$15.000 millones de pesos, a los tenedores de bonos, yo escuché su afirmación pero recuerdo

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


que también en ese entonces el abogado Rafael Vanegas le aclaró en sesión de en qué consistía el ofrecimiento que él realizó y también tengo entendimiento que hubo reunión con parte de los tenedores de bonos y que aclararon esa situación, pero al margen de ello, la razón por la cual se hizo ese trámite es por un fundamento legal y ese fundamento legal concejales está en el artículo 24 de la Ley 1429 de 2010 que refiere que los accionistas tienen la posibilidad de enervar las causales de disolución y para eso tiene un término de 18 meses, las causales de disolución identificadas en Asamblea de Metrolínea fueron el 23 de agosto de 2023, ahí se generó la proposición de recomendar al alcalde de Bucaramanga que viniera a solicitar autorización para ir a la asamblea a liquidar, si contamos nosotros esos 18 meses se terminaron en el mes de febrero de este año por lo que las acciones que se desplegaron por parte de la administración como accionista eran tendientes a enervar la causal para continuar con las acciones propias que permitieran la liquidación, si ustedes recuerdan en el acuerdo que da la facultad para liquidar el artículo primero dice autorizar al alcalde de Bucaramanga para que una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley, realice los procesos necesarios para la disolución y la liquidación de la sociedad, entonces esos trámites que se hicieron de tratar de enervar la causal son los propios que debe agotar un accionista obrando con diligencia para preservar el negocio y no afectar la prestación del servicio, una vez no se logra el camino subsiguiente liquidación por eso se llega acá en el mes de noviembre se solicita la autorización para poderla ejecutar ¿Qué llevamos nosotros a la asamblea e insisto la posibilidad que perdón en la asamblea del 27 de marzo de la discusión fue generada a los requisitos para la liquidación, por esa razón se pidió mayor información, la concejal Daniela hacía alusión de que por qué no se ha nombrado liquidador, la razón por la que no se ha nombrado liquidador es una, la designación de liquidador marca el inicio del proceso de liquidación y una vez se designe el liquidador, el gerente no le queda otra que ir a registrar en Cámara de Comercio el acta que lo contiene y una vez que cobre publicidad ese acto de la Asamblea, Metrolínea no puede seguir ejecutando su objeto social, entonces esto es para referirles concejales que la posición del municipio la primera es garantizar la prestación del servicio, por esa razón acudió al área metropolitana de Bucaramanga para evaluar cuál es un cuál es el trámite de transición, cuál es el proceso de transición que tiene fases, la primera de ellas es la contingencia, el choque una vez desaparezca el ente gestor y las demás es la transición hacia un nuevo sistema de transporte masivo, no pretende el municipio de Bucaramanga defraudar a acreedores, cuál sería un acto de defraudación que aquí se liquide Metrolínea y el concejo autorice la creación de una nueva empresa, automáticamente eso es una auto defraudación, estamos nosotros matando una empresa para no cumplir con el pago de unas obligaciones y creamos otra con el mismo objeto para desarrollar la misma actividad, entonces no queremos ser irresponsables de por parte de la administración determinar generando un riesgo fiscal ante las posibles demandas que puedan derivarse por parte de los acreedores de metrolínea, para finalizar es referirles que nosotros por qué nos por qué confiamos en el área metropolitana para desarrollar este proceso de transición, obedece a que

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 100 de 118


desde el principios del 2.000 mediante acuerdo metropolitano los municipios del área entregaron la potestad de transporte al área en materia de transporte masivo y ella tiene la función de la planificación y la organización del sistema, por esa razón es nuestra autoridad de transporte y tiene el componente técnico que nos permite a nosotros velar por las alternativas, entonces no es cierto que nosotros no le hayamos brindado respuestas al ministerio, lo hemos hecho hemos sostenido mesas de trabajo en Bogotá, en el aeropuerto de Bucaramanga, la señora ministra también nos recibió para nosotros hacerle una explicación acerca de cuál era la estrategia que habíamos considerado para garantizar la prestación del servicio y les quiero referir que el plan de choque se basa en autorizaciones de operación especial con ocasión a una situación que pone en riesgo la prestación del servicio, eso lo explicó ya el Dr. John Manuel que es el fundamento normativo que se tiene para poder avanzar con el área metropolitana, por lo demás es referirle a ustedes que existen las metas en el plan de desarrollo que nos permiten a nosotros realizar algunos proyectos de inversión en aras de mantener la prestación del servicio, como lo dije cuando intervine en primera vez en el día de hoy, ese plan de choque esa contingencia ustedes no pueden idear o imaginar que va a haber una prestación del servicio al nivel más óptimo porque estamos en una situación de crisis y esto es paulatino y se va construyendo día tras día ¿Cómo? con inversión por lo tanto la ejecución de los recursos y la capacidad financiera que tengamos es la que nos va a permitir desarrollar la estrategia del área metropolitana de Bucaramanga, no tengo más por señalar señor presidente.

**PRESIDENTE:** Continuemos Dr. John Manuel, área metropolitana

**INTERVENCION DEL DR, JOHN MANUEL DELGADO NIVIA DIRECTOR AMB:** presidente, vicepresidente muchas gracias, bien he optado por escribir las notas para evitar acá extendernos de forma innecesaria creo que todos ya hemos escuchado argumentos, hemos hecho exposiciones amplias y suficientes yo quiero dejar incluso si se me pasa alguna inquietud o interrogante la posibilidad de que por escrito podamos completar o complementar alguna información pero voy a intentar referirme a las que en términos personales creo que pueden ser las más relevantes para la discusión, lo primero que quiero reiterar es sobre la naturaleza del plan de acción que se presentó o que se ha presentado y sobre eso quisiera presidente dejar como la constancia de que el área metropolitana ha estructurado y ha presentado un plan de acción para la transición del sistema de transporte masivo que incluye un componente de contingencia como bien lo ha anotado el concejal Lozada que en efecto es un plan de transición que además tiene un componente que es la contingencia para atender lo que estructuralmente se nos viene ahorita o lo que se puede venir ante una inminentemente liquidación del ente gestor y la salida del contrato de concesión, entonces frente a eso hay una contingencia y esa contingencia está contenida en el plan de acción para la transición, entonces quería dejar como esa primera, esa primera constancia, decir que este plan contempla la disponibilidad de flota como ya lo anoté de flota homologada y viable mediante mecanismos de arrendamiento sin asumir pasivos del ente gestor y establece un nuevo esquema operativo que mejora las


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 101 de 118

coberturas frecuencias y el control de la operación en beneficio directo del usuario, lo que presentó mi técnico es un rediseño de la forma y de la estructura como nos relacionamos con el TPC en la complementariedad utilizando la misma troncal ¿Por qué? porque tenemos que hacer uso de la infraestructura sobre la cual se ha hecho inversión no puedo negar el uso de la infraestructura, entonces parece más de lo mismo pero se trata de una de una de un rediseño del esquema operativo para utilizar las capacidades transportadoras que tiene el sistema hacer trabajo de complementariedad e integración con TPC y tener a diferencia de lo que hoy tenemos la disponibilidad de la flota con cargo a recursos públicos para evitar las fluctuaciones de la opción de la de la operación en la flota entonces quiero dejar como esa constancia frente al plan de plan de acción, quiero decir que además sobre este particular este plan ha sido objeto de análisis jurídicos, análisis de datos, de proyecciones financieras, cálculos y análisis operativos, decir que es improvisado menosprecia a los profesionales y a los funcionarios que han trabajado en ello y falta a la verdad por tanto quiero rechazar cualquier insinuación de improvisación, las ponencias técnicas y las respuestas oficiales a los cuestionarios han sido debidamente entregadas y serán publicadas a partir de esta noche para consulta pública y con eso seguimos evitando insinuaciones de que no hay plan de acción, de que es improvisado, de que no hay contingencia, de que no hay claridad, está en los documentos entonces los documentos son producto no de la ideación del director, sino producto de los análisis, proyecciones, cálculos y análisis del área metropolitana en conjunto con el ente gestor vigente Metrolínea, lo segundo que quiero decir es que sobre la participación de los de los transportadores locales quiero además dejar claro acá que ninguna propuesta presentada por los transportadores locales ha sido ignorada y o ha sido descartada, todas han sido objeto de análisis por parte del equipo técnico del área, de hecho cotizaciones y presentación de cotización para aplicar a renting de flota han sido estudiada y han sido tenido en cuenta dentro de las de los análisis que se han hecho para la posibilidad de renting, lo tercero que quiero decir es que me preguntaban sobre la visión estratégica del sistema de transporte metropolitano, el área metropolitana en cumplimiento de sus competencias como autoridad de transporte masivo adelanta un ejercicio riguroso de planificación, en dicho proceso se ha venido consolidando una fase preliminar que hemos denominado SIDME, el SIDME quedó estructurado en el anterior gobierno pero nos dejaron estructurado un documento un acto administrativo que no desarrolla los elementos financieros ni la creación de las nuevas empresas o instituciones que deberían ser parte del SIDME, entonces lo único que tenemos es un documento y por eso en la transición lo que necesitamos es hacer la estructuración técnica legal y financiera de lo que vendría una vez superemos esta etapa de ya voy a terminar me quedan dos puntos extra presidente escúseme, sobre el quinto punto el siguiente punto debo decir concejal Flores que de pronto es inexacto no sé si me malinterpretaron en ese momento que el área metropolitana haya propuesto pagar pasivos con los ingresos provenientes de validaciones de pasajeros, lo que he manifestado es que de acuerdo con los análisis realizados los ingresos proyectados


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 102 de 118

por validaciones no alcanzan a cubrir los costos de operación del sistema lo cual exige mecanismos de financiación complementaria, es decir hay un déficit porque los ingresos no van a lograr cumplir satisfacer los gastos y por tanto vamos a necesitar tener cobertura de ese déficit, pero no es porque vayamos a pagar pasivos, lo siguiente es que la decisión de avanzar en el proceso de disolución y liquidación de metrolínea obedece la necesidad de evitar la profundización de un riesgo fiscal estructural para el municipio de Bucaramanga y ese riesgo fiscal que se corre no lo va a asumir ningún otro municipio, ni el gobierno nacional, el riesgo fiscal es del municipio por tanto su representante legal en aras de la responsabilidad fiscal y disciplinaria que le asiste pues presenta la opción de la liquidación, si aparecen los recursos para el pago de pasivos y déficit operacional pues se caerían los elementos constitutivos de la crisis y no habría necesidad de hacerlo, pero hoy esos elementos ponen en riesgo fiscal al municipio y por eso el municipio llama la atención al resto de municipios y al gobierno nacional para encontrar mecanismos de subsidiaridad y de concurrencia para tratar de suplir las deficiencias financieras que no permiten cumplir, satisfacer la oferta de transporte masivo y lo último el gobierno nacional ha tenido conocimiento permanente y anticipado de esta situación, es decir como ya lo mencionó el asesor jurídico este proceso se ha discutido con el gobierno nacional en diferentes espacios formales e informales el asunto es que tener cuatro ministros de transporte con los cuales se aborda permanentemente el tema y toca volverlo a reconstruir porque llegan nuevos equipos directivos es realmente problemático entonces yo lo que quiero decir es que es de conocimiento esta situación en el seno de la Asamblea lo que se solicitó fue en efecto se solicitaron unas ampliaciones si no hubieran sido pertinentes pues de una vez se hubiera votado ahí la negativa, se solicitó ampliación nosotros con la exministra María Constanza habíamos presentado el plan de acción para la transición en la primera semana de diciembre en Cartagena con presencia de la superintendente Aida Lucy, las dos estaban allí y con el alcalde hicimos la presentación del plan de transición entonces sería falso decir que no se conoce un plan de acción para la transición y si de manera escrita había que reportarlo en la asamblea lo requirieron y fue remitido a los correos electrónicos del Ministerio de Transporte y del Ministerio de Hacienda, dicho esto y con esto termino presidente muchas gracias pues entendemos que la posición política del gobierno nacional puede hacer oponerse a la liquidación pero está claro que los alcaldes metropolitanos necesitan concurrencia para lograr financiar los costos del sistema de transporte masivo y ya hay antecedentes de que eso ha ocurrido en otros gobiernos creería yo que este gobierno que es más sensible a los temas progresistas, a la reducción de la pobreza, a la reducción de la pobreza de transporte, que está más preocupada por el acceso y la cobertura claramente debería sumarse y concurrir con los gobiernos municipales para levantar una oferta de recursos que permita financiar este plan de transición o en su defecto los pasivos y el déficit operacional del ente gestor actual, muchísimas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** a usted director, tiene el uso de la palabra director de Metrolínea

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 103 de 118

**INTERVENCION DEL DR. EMIRO JOSE CASTRO MESA DIRECTOR METROLINEA:** muchísimas gracias presidente, honorables concejales, quisiera agradecerles por este espacio primera vez que asisto, es la segunda vez que asisto al concejo Municipal la primera en una mesa de trabajo sobre este mismo tema con el doctor Ávila, quisiera manifestarles que he tomado atenta nota de todas y cada una de las dudas planteadas por ustedes por los honorables concejales por lo que se remitirán por escrito a cada uno de los que la planteó las respuestas requeridas junto con los anexos, pero sí quisiera presidente me dejara dejar algunas constancias si bien el gobierno nacional decidió suspender la asamblea anterior no fue porque no se presentará el documento que certifica el incumplimiento de la teoría de negocio en marcha, efectivamente sí se presentó pero el gobierno nacional solicitó ampliación de toda la información allí consignada y fue lo que se remitió la semana pasada con la convocatoria de la Asamblea extraordinaria tal y como se acordó, sí se presentó el informe de hipótesis de negocio en marcha del revisor fiscal, porque son dos uno de la gerencia de metrolínea como obligación legal y uno de la revisoría fiscal del ente gestor como obligación legal porque él es el que hace la revisión de los estados financieros y las notas a los estados financieros, ambos se presentaron pero el gobierno nacional pidió ampliación en las posturas de cada uno por lo que indicar que no se presentaron es una falta a la verdad porque pueden ser consultados en las convocatorias de la asamblea tanto la Asamblea General, como la junta directiva, como la Asamblea extraordinaria que va a pasar el viernes que si existe un plan de contingencia presentado y socializado por el área metropolitana y metrolínea en distintos escenarios en Bogotá, en Cartagena, en el aeropuerto, a los alcaldes municipales en cada una de sus oficinas en las juntas metropolitanas que se han hecho y sí se ha presentado, quiero aclarar que los contratos de prestación de servicio de la entidad en el año 2024 y lo que va de la vigencia 2025 son en un total de 15 nada más, solo que por responsabilidad fiscal y como nosotros no tenemos presupuesto siempre asegurado los contratos se hacen a uno o a dos o a tres meses, por eso concejal cuando se ve que son 130 contratos de prestación de servicio efectivamente puede ser esa cifra pero no quiere decir que ese sean el mismo número de personas contratadas pero que además si se entra al SECOP y se verifican cuáles son los contratos de prestación de servicio están tanto las personas las 10 personas que nos ayudan en las estaciones a la evasión las tres personas que están en Secretaría General como apoyo jurídico para el tema de predio, para el tema de defensa judicial y para el tema de conceptos y las dos personas que están para apoyo logístico que hoy están haciendo el inventario de todas las cosas de metrolínea incluyendo CLOBI incluyendo lo que está en el sótano y los validadores y demás esas a esas CPS hay que sumarles también los contratos de prestación de servicio que por la modalidad de contratación de del ente gestor es una modalidad de contratación privada completamente distinta a la de un ente territorial a esos deben sumársele y por eso concejal el monto porque hay que sumar aseo, vigilancia operador de taquillas, operador tecnológico, operador de recaudo, pólizas, software de información, software de facturación de la entidad que por eso le puede dar esa cifra y

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 104 de 118

otras dos últimas aclaraciones que lástima se no está la doctora Daniela, yo entiendo perfectamente el papel de la precisión pero quisiera dejar constancia que yo no soy aquí una cuota política, yo conocí al alcalde Jaime Andrés Beltrán el año pasado cuando ya era alcalde y lo conocí en la ciudad de Bogotá y el día que me nombró como gerente era la tercera vez que lo veía, creo que estoy acá por mí en este cargo por mis capacidades profesionales, por haberme dedicado por más de 8 años al sector transporte por haber sido asesor de tres ministros de transporte, por haber sido director nacional de transporte, subdirector nacional de tránsito, coordinador general del RUNT, creo que la mi estancia en este momento en este cargo precisamente presidente es por mis capacidades profesionales y segundo para aclararle a la doctora Daniela los requisitos de la escogencia del agente liquidador están marcados en la ley no me los invento yo ni se los inventan los alcaldes y pueden ser personas naturales o jurídicas que tendrá que escoger la Asamblea General de Accionistas, es decir no la no lo escojo yo,


**PRESIDENTE:** tome el tiempo que requiera tranquilo doctor.

**CONTINUA LA INTERVENCION DEL DR, EMIRO JOSE CASTRO MESA GERENTE**

**METROLINEA:** ya voy a terminar los requisitos de escogencia y Quien, quien, determina esos requisitos de escogencia el cumplimiento de esos requisitos de escogencia y quien le pone el salario al agente liquidador es la Asamblea General de Accionistas con la participación del gobierno nacional los cuatro alcaldes los directores de los institutos descentralizados y el área metropolitana de Bucaramanga, muchísimas gracias a todos concejales, muchísimas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** bueno entonces ahora por favor conclusiones de los citantes ¿Quiénes van a hacer uso de la palabra de los citantes? entonces tres citantes piden el uso de la palabra, entonces inicia Diego Lozada, Jorge Flores, Cristian Reyes y más de los citantes el uso de la palabra Carlos Parra, bueno entonces iniciamos Diego Lozada ¿cuántos minutos? vamos a 6 minutos concejales hasta las 12 de la noche.

**INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** presidente muchísimas gracias, mire yo quiero dejar algo muy claro porque es que aquí es muy fácil que se establezcan mantos de duda, el alcalde Beltrán no es el responsable de la crisis del sistema de transporte masivo, aquí nadie ha dicho eso de lo que sí es responsable es de lo que está pasando en la actualidad y como ustedes quisieron llevarlo al tema político entre lucha de izquierda y derecha entre Petro, Uribe, Jaime y Petro hoy una conclusión que podría yo sacar es que Jaime el alcalde Beltrán termina teniéndole miedo al gobierno Petro y por eso no hace el proceso de su liquidación y ustedes van a decir "Pero ¿por qué José regáleme la primera imagen este ejercicio eh usted es el segundo asesor ya que tenemos en el caso mi doctor se me olvida el nombre John, John, una posición diferente tenía el asesor anterior mire esta es el acta del 2023 por medio de la cual bajan un proyecto de acuerdo acá al concejo y dice "La asamblea de accionistas recomienda el concepto de la superintendencia y en ese sentido señor gerente le agradezco

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 105 de 118

no se retire del recinto porque no hemos terminado el debate de control político, presentar un proyecto de acuerdo de liquidación,

**PRESIDENTE:** concejal entonces un receso porque tiene que ir al baño.

**INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** no lo esperamos presidente no hay problema sí porque es que no está ni el director del área metropolitana, ni el gerente de metrolínea y para hablarle yo a Luis Carlos Galán sí queda muy.

**SECRETARIO:** llamado a lista y verificación del quórum, señor presidente siendo las 6 de la tarde procedo a ser llamado a lista:

Gustavo Adolfo Ardila Ayala: presente

Óscar Mauricio Arenas Valdivieso: presente

Luis Eduardo Ávila Castelblanco: presente

Javier Ayala Moreno: presente secretario

Elkin Yesid Bello Peña: presente

Luis Fernando Castañeda Pradilla: presente desde las 9 de la mañana

José David Cavanzo Ortiz: presente

Andrés Felipe Díaz Arévalo: presente

Óscar Javier Díaz Layton: presente señor secretario.

Jorge Edgar Flores Herrera: Presente señor secretario.

Henry Gamboa Vargas: presente

Robin Anderson Hernández Reyes: no contesto el llamado a lista,

Diego Armando Lozada Trujillo: Presente

Camilo Andrés Machado Ardila: no contesto el llamado a lista.

Nelson Mantilla Blanco: Presente

Carlos Felipe Parra Rojas: Presente


Tito Alberto Rangel Arias: Presente

Cristian Andrés Reyes Aguilar: Presente desde las 9 de la mañana.

Daniela Torres Zárate: presente, señor presidente han atendido el llamado a lista 17 de los 19 honorables concejales habiendo quórum deliberatorio y quórum decisorio.

**PRESIDENTE:** bueno entonces continuemos señor citante concejal Diego Lozada.


**INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** presidente muchas gracias, bueno no mire quiero seguir con la teoría que le estaba exponiendo sobre el tema de que para mí terminó el alcalde Beltrán teniéndole miedo a este ejercicio con el gobierno nacional o sea miedo con el gobierno de Petro, José regáleme la proyección nuevamente es increíble que ya con un acta de decisión de la Asamblea Accionista Mayoritaria que dice "Recomiéndese presentar proyecto de acuerdo de liquidación al concejo pues hoy no se tenga en cuenta esta consideración, primero para dos cosas: la primera José regáleme la siguiente Imagen, primero ese contrato de usufructo yo sí quiero que le hagan un seguimiento muy puntual porque cuando se hace el acta de constitución de metrolínea mediante el acuerdo que se determina para su creación en el 2000, dos: nunca se dieron facultades para negociar sobre el usufructo de las acciones y si usted mira el texto de ese contrato no hay en las consideraciones alguna aprobación del concejo Municipal de la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 106 de 118

época para esa circunstancia eso en primera medida y en ese sentido quiero hacer énfasis al tema de la cláusula de duración listo físicas necesarias para la operación, las obras no se han terminado por la PQP pero fíjese que regáleme la siguiente imagen José, yo sí quiero que hoy digámoslo nos dejen claridad a los ciudadanos de si esto lo están trabajando conforme a la ley porque si hay controversias sobre este proceso pues hay que dirimirlas, entonces si ustedes el 11 el gobierno nacional les dice "No se puede liquidar ahí quedó el proceso de liquidación" entonces ahí hay que hacer un trabajo jurídico muy puntual señor asesor ¿Cómo es posible que se vayan a dar cuenta que el usufructo de las acciones el 70%, del usufructo de las acciones del municipio o de Metrolínea lo tenga el gobierno nacional y primero háganla al revés bajen al concejo a pedir la autorización y después vayan a iniciar el proceso de liquidación, entonces es prácticamente inconcebible ese ejercicio, ahora digámoslo en este ejercicio yo sí yo sí le pido una consideración muy puntual a la administración, 18 concejales votamos a favor de la liquidación de metrolínea, solo uno votó en contra, aquí nosotros tenemos la posición que se liquide metrolínea, lo que está acá en debate es la improvisación que se ha surtido en este proceso de liquidación porque cada día aparece una circunstancia diferente ese contrato de la sesión o de las de las del usufructo de las acciones, primero para mí no tiene una configuración de facultades por parte de quien lo suscribió y segundo las condiciones no son las mismas, es que hay un acta de la Asamblea Mayoritaria de Accionistas que dice que se recomienda liquidar o sea ya hay un acuerdo por parte de las partes ¿Por qué no han iniciado la liquidación de este contrato inmediatamente ustedes pueden surtirlo unilateralmente la liquidación de la del ente gestor o sea digámoslo concejal Castañeda cuando uno aborda este ejercicio debe hacerlo de forma integral o sea ¿cómo es posible que se use el concejo y yo creo que nos van a llegar con el proyecto de acuerdo para la adición de dos meses más de las facultades y al fin terminemos perdiendo 5 meses que han rever percutido en aumentar los costos operacionales las deudas y el déficit y eso, quién lo termina afectando al municipio y a los ciudadanos por una indebida prestación del servicio, la improvisación ha sido total y en eso me mantengo hoy y el mensaje es a que tomen la decisión el 11 de liquidación Porque ¿cómo es posible que luego de un acta de asamblea de accionistas, una decisión tomada no se estudia en caminos jurídicos y ahora estemos supeditados a que el 70% del usufructo de un contrato permítame 3 minutos y termino presidente, se lo agradezco.

**PRESIDENTE:** continúe ese uso de tiempo.


**CONTINUA LA INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** con un contrato que ustedes lo analizan de usufructo que prácticamente lo deja uno sorprendido y no sé cómo han avanzado ustedes en la defensa jurídica de por lo menos romper con ese ejercicio si el interés es liquidar si el interés esto es volverlo político, entonces culpa de Petro que no haya seguridad en Bucaramanga, culpa de Petro que no haya movilidad pero todo menos de la administración municipal es que cuando uno gobierna, gobierna, con todo y problemas y uno no puede ir por ahí gobernando y echándole la culpa a los demás eso en ese

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 107 de 118


sentido ahora sobre el tema del plan de contingencia nos preocupa mucho que hoy en el área metropolitana nos diga presidente que existe una recomendación para incluso sacar los taxis del carril exclusivo y eso llegó en la respuesta, entonces yo sí quiero enviarle un mensaje a los señores taxistas, eso es un escenario muy complejo como está la movilidad hoy de Bucaramanga y aparte de eso es aún más preocupante lo que nos denuncia el TPC que han venido persiguiendo la renovación de las tarjetas y no se las han dado entonces el ejercicio es solo lo puede hacer el área metropolitana, entonces juegan a ser juez y parte y yo quiero solicitarle hoy una petición a este concejo especialmente a la secretaria y es que envíe copia de esta acta a al honorable despacho del juez 15 administrativo de Santander, Bucaramanga para que se dé cuenta el nivel de improvisación y por el cual vamos a terminar pagando los ciudadanos con picos y placas foráneos picos y placas para motos excesivos y circunstancias que al fin de cuentas no están del lado de los ciudadanos y una especial comunicación presidente a la Contraloría sobre la ejecución presupuestal, puede ser que sean 15 CPS o como usted lo quiera diferir señor gerente, pero han sido \$12.500 millones de pesos los que han ejecutado y de esos 2.000 en vigilancia y el resultado de la vigilancia es que no se roben lo que este en las estaciones y hoy siguen desbalijadas, entonces el escenario es un llamado hoy si nos están viendo del gobierno nacional ya vieron los indicadores, ya vieron que no es viable hay que tomar una decisión y si la decisión es adversa ¿por qué el municipio no ha avanzado en la liquidación de ese contrato de sesión de usufructo es que yo no entiendo cómo están haciendo el análisis jurídico de todo este proceso presidente y yo entiendo a los concejales la posición del concejal Ayala, 73 debates hemos tenido esta vaina acá por fin un concejo aprueba la liquidación y ahora dicen "No se puede porque la nación ya cuando había aprobado en un acta mayoritaria de accionistas que se recomendaba liquidar ahora diga no ya no ya creo que no ahí nos ha faltado con el perdón suyo una estrategia jurídica de defensa de todo este proceso que ha hecho el concejo, Presidente.

**PRESIDENTE:** continúa concejal Jorge Flores, conclusiones

**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** gracias presidente, más que conclusiones acá se reclamó durante toda la tarde que cuál eran las propuestas de solución, yo con mis compañeros digamos ya lo había venido anunciando digamos hay una propuesta que elaboraron dos ingenieros que eran de la Sociedad Santandereana, ingeniero Florentino Rodríguez e Ismael Orozco en quien nos apoyamos y frente a lo que hoy ha presentado el área metropolitana que para mí es más de lo mismo realmente la única diferencia que yo encuentro es que esta vez los buses van a ser alquilados en Medellín, de hecho acá nunca se contestó porque si ya tenían la negociación y hubo protestas de los de los empresarios del TPC fue por eso que no lo compraron pero de hecho ya estaban adelantando esta negociación hace rato, pero la propuesta es la siguiente: yo quiero ingeniero José Luis que proyectemos el video que le envié nosotros lo que estamos planteando es que efectivamente ingeniero, la administración, el área metropolitana, realmente piense nosotros tenemos un carril exclusivo sobre ese carril

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 108 de 118


exclusivo nosotros lo que estamos diciendo es que se puede generar un carril para un metro riel que es lo que hemos venido planteando desde siempre liberando el carril exclusivo y que ese metro riel empiece en Piedecuesta ahí en el punto del buey porque están los lotes y se puede dar el espacio y efectivamente nosotros poder no solamente liberar el carril exclusivo sino llevar este metro riel hasta el norte de la ciudad, ahora en ningún momento estamos diciendo que el TPC nos cumpla lo mismo que ustedes están diciendo, ahora con la complementariedad, con la complementariedad yo sé que ustedes me van a decir y el presupuesto y la plata para esta propuesta de dónde va a salir digamos es la misma metodología con la que se propuso en su momento metrolínea que era la tasa a la gasolina, pero además yo los invito a pensar en la cantidad de parque de motocicletas que ha venido registrando el área metropolitana de manera sostenida en aumento más de 800.000 motocicletas a la fecha en el área metropolitana y unas empresas que pues obviamente han crecido su patrimonio y que han generado la principal digamos causa de mortalidad acá en el área metropolitana pero que nosotros no les hemos cobrado un solo peso por ese por ese aumento exagerado de las ventas que han tenido y esa es una propuesta que debería pensarse, realmente nosotros lo que estimamos con los ingenieros es que sobre una velocidad de los 55 km de los 55 km por hora, podría recorrer en un en un tiempo bastante corto de no mayor de 5 minutos el espacio del área metropolitana de Bucaramanga, entonces hoy seguramente acá aparte de no contestar de fondo lo que se les preguntó sobre el tema de los tenedores de bonos y decir que nos van a contestar el control político por escrito, yo quiero recordarles tanto al Dr. Manuel como al gerente del área metropolitana de Bucaramanga, como el abogado asesor de la alcaldía que no son dos puntos como ustedes lo pretendieron hacer ver, son cuatro lo que les pidió el Ministerio del Transporte y sobre todo les pidió uno que ustedes nunca quisieron asomar en las 6 horas o más de 6 horas de debate que tiene que ver con el estudio que les dice ¿por qué si hay otros municipios como Cartagena, como Cali por ejemplo les está diciendo el Ministerio de Transporte sopórteme porque también tiene deudas de demanda, que también tienen préstamos, que también tienen déficit fiscal, porque hay algo que usted tiene toda la razón concejal y se lo reconozco y sí y es que en ninguna parte del mundo un sistema integrado de transporte masivo es digamos tiene cierre financiero, siempre va a haber un déficit fiscal por eso concejal Óscar Díaz, usted no liquida el sistema integrado de transporte masivo, usted no liquida eso puede liquidar el ente gestor pero el sistema integrado de transporte masivo es la única forma por la densidad poblacional y el crecimiento de las ciudades que tenemos hoy para garantizar lo que este debate trae a colación que es el derecho al transporte público masivo, esa es digamos la exigencia que hoy no ha cumplido, ni el director del área metropolitana, ni el gerente de metrolínea, porque ellos han sido claros en decir que el plan de contingencia empieza a operar después de la liquidación es decir llevamos 5 meses sin garantizar el derecho a la población del área metropolitana lo han aceptado hoy públicamente en ese debate y por eso nosotros decimos acudiremos ante los estrados judiciales para que una mediante una acción popular se garantice el derecho a la moralidad

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 109 de 118


administrativa pero también el derecho del colectivo ciudadano a acceder a un transporte público masivo porque está hecho que aunque se los pedimos en el debate de liquidación no lo presentaron y lo que dicen es que es lo mismo y que todo es igual tanto el transitorio como el de contingencia como todos simplemente lo mismo pero realmente eso que se presentó hoy aparte de unos mapas con un color azul pues no da mayores digamos luces sobre cuál va a ser el futuro de ese derecho al transporte público masivo, finalmente presidente solicitar también que la pregunta que tampoco contestó acá el gerente de Metrolínea, ni el director del área metropolitana es ¿cuáles son las razones porque en cualquier evento se va a necesitar de los alcaldes establecidas para no cumplir con el convenio de cofinanciación porque es que el gobierno también les dijo el si no cumplen con el convenio de cofinanciación yo no les puedo dar más dinero, yo no les voy a accederse una liquidación porque hay un contrato del convenio de cofinanciación que se está omitiendo la obligación de hacer los aportes por parte de los alcaldes del área metropolitana, entonces mi pregunta es si no lo cumplen hoy que hay contrato ¿por qué razón lo cumplirían a futuro en un nuevo modelo ¿cierto esos alcaldes hoy los obliga hoy están desacatando un contrato con la nación, ahora en un nuevo modelo yo no entiendo de dónde van a sacar la plata si ya no hay convenio pero lo que esperamos es que el área metropolitana y los alcaldes coloquen los dineros para sostener el sistema, entonces yo sí llamo a la sensatez, John Manuel y seguramente tendrán que volver después de esta reunión del viernes a las 2 de la tarde en la Asamblea de Accionistas muchísimas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** a usted concejal, continúa concejal Cristian Reyes


**INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR:** Gracias presidente, más que conclusiones aquí se necesitan son soluciones, soluciones a lo que decía el concejal Ayala no va a pasar nada y le digo no tiene razón sí va a pasar va a pasar que Bucaramanga el próximo 27 de abril se va a quedar sin un solo bus de sistema de transporte masivo en el área metropolitana, eso va a pasar nos quedamos el 27 porque aquí nos decían los transportadores nos engañaron nos hicieron un otro sí dos meses más usted trabajando gratis y no le giraron un solo peso, le pagaron eso se llama estafar prácticamente desde el estado al empresario, entonces como estamos hablando de soluciones yo también valoro el análisis jurídico que hace el concejal Lozada, estamos de acuerdo nosotros no podemos estar sujetos a la voluntad de unas acciones por usufruto y no liquidar, ósea no hay de otra no hay otro camino sino liquidar porque es inviable el ente gestor, entonces la mi opinión personal es que tenemos que buscar el mecanismo jurídico si el viernes no hay una concertación primer paso, traten de cumplir los requisitos que está haciendo el gobierno nacional que está pidiendo el ministerio ¿Saben por qué de pronto no se va a poder porque Bucaramanga va a ser el efecto dominó ¿Qué es el efecto dominó se cae Bucaramanga y se caen el resto de sistemas de transporte masivo en el país que están también quebrados después de que Bucaramanga de primer pasito liquidación del ente gestor, escuchen bien ente gestor, no quiere decir que se liquide el sistema de transporte público urbano en el área metropolitana, sistema de transporte público urbano, gracias a

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 110 de 118

Dios tenemos a los transportadores con sus vehículos algunos viejos, algunos como los quieran llamar aquí varios concejales pero están salvando hoy la papeleta, ahora se liquida este ente gestor, tiendo todo el todo el tema jurídico, segundo se crea uno nuevo temporal transitorio en el plan de contingencia son cuatro requisitos que están pidiendo el ministerio cúmplalos hasta donde quede constancia en esas actas que este gobierno encabezado por el alcalde Jaime Andrés hizo todo lo posible por cumplir esos requisitos, se liquida el ente gestor y se creará uno nuevo porque así lo ordena la ley, debe haber un ente gestor, yo también considero no sé solución ese limbo jurídico si lo puede hacer el área metropolitana, ustedes lo resolverán, ustedes son los expertos para eso los han contratado ahí, entonces es más se puede llamar ¿saben cómo el ente gestor nuevo la bonita y ahí debe haber sustitución patronal, de las funcionarios que llevan años que tienen la experiencia tienen la idoneidad, bienvenido hay que revisar las hojas de vida para que integren este nuevo ente gestor y con este nuevo ente gestor se hace la reconstrucción del sistema de transporte público ¿Con quién es sentarse con complementariedad, con integralidad, con los transportadores locales, si ellos traen una propuesta que pueden poner en las troncales padrones y los buses articulados, pues que el empresario privado siga cumpliendo con la tarea de ayudar a cumplir el servicio de transporte público y déjeme decirle concejal Flores que el video con todo respeto se me parece al tren que prometió Petro en su campaña, el tren de Buenaventura si no hemos sido si no ha sido capaz Bogotá si hoy están en ese dilema, yo sueño con un sistema eléctrico, con un sistema a gas, con metro cables estamos quedadísimos, Manizales los tiene, pero miren la solución que teníamos en el periodo pasado más que tenía o que propusieron acá José le envié tres imágenes ¿Sabe qué pasa con esto que esto es con recursos concejal Óscar eso es con plata, hoy Petro dice "Pónganle una carga tributaria más al impuesto predial ¿ustedes creen que los ciudadanos aguantan más cargas tributarias?" pues aquí se planteaba la creación de un fondo especial para impulsar la movilidad eléctrica y sostenible y creo que con mi compañero Luis Ávila éramos los ponentes, no alcanzamos a estudiarlo porque ya se acabó el periodo de gobierno del anterior, más adelante la siguiente imagen, dice ¿qué incluye esto? eso no es entregarle la plata o comprar buses solamente eso llevaba varios compuestos ¿Qué eran los varios compuestos? claro si yo no podía comprar los buses desde los ICLD del municipio poder nosotros articular la compra o la adquisición o la operación de un sistema de flota a gas porque eléctrica en Bucaramanga por nuestra geografía lo escuchamos por técnicos no se puede, primero vaya y construya las fuentes eléctricas o las estaciones eléctricas para las recargas, un bus de estos nos costaría 300 el 300% más costoso tanto en su precio como en su operación, entonces la transición energética que debería estar aplicando el gobierno nacional se llama gas, buses a gas en Bucaramanga, siguiente imagen, señores pues no se no se trata de cargarle más impuesto a los a los Bumangueses contribuyentes del predial, sino sacar el equivalente del 5% de los ingresos de libre destinación, esto ¿cuánto es concejal Gustavo Ardila usted que le gusta la matemática aproximadamente \$40.000 a \$50.000 millones de pesos al año ¿Para qué? para que no quede un tren en el aire, una propuesta muerta, se construya la mano

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 111 de 118


con los transportadores un buen sistema de transporte público pero que también se cofinancie lo que decían aquí mis compañeros y lo dijo alguna vez el compañero Luis Ávila otro sistema de transporte público como el Metrocable de la comuna 14 el tranvía teniendo troncales pero esto es con plata y creando este fondo donde hay \$40.000 millones al año no es que se lo sigan metiendo a un ente que no aguanta nada, entonces es el 5% que ¿dónde sale del mismo impuesto predial porque los ICLD son del impuesto predial, entonces si nosotros no avanzamos en la construcción de un sistema de transporte público responsable que preste calidad pensando en el pasajero no vamos a llegar a nada presidente, entonces liquidar después de la liquidación al mismo tiempo se hace un ente transitorio que se puede llamar la bonita ¿por qué no? Tercero: adquisición de flota, ¿nos la va a regalar el gobierno nacional? no creo ahí sí como dice el meme no creo, pero bueno termino en un minuto, pero el riesgo 3 minutos concejal, el riesgo grande sería el riesgo grande sería comprar flota cuando el gobierno dice que va a enviar los eléctricos, entonces pues el renting vámonos a renting, para mí el renting es una opción por un año, 2 años por máximo, pero nosotros tenemos que apostarle que dentro del presupuesto del municipio tener \$50.000 millones de pesos al año para crear un buen sistema de transporte público de calidad articulado integrado con un ente gestor saneado y este es el momento compañeros hace 18 años este concejo que estuvo acá y un alcalde cometieron muchos errores y este es el momento donde se acaban todos los convenios, donde hay problemas jurídicos, pero es el momento de borrar aprender de los errores y volver a reconstruir un sistema de transporte que sirva y es el reto que tienen ustedes, director del área, gerente metrolínea y todo el equipo asesor que es especializado, confiamos en sus hojas de vida, pero ese es el reto que ustedes tienen para traerle a esta junta directiva a todo el área metropolitana que en 20 años o en 5 años no digamos volvimos a cometer el mismo error un sistema horrible mal planificado, mal mala frecuencia de rutas, entonces por lo tanto es el momento de construir un sistema de transporte público SIME intermodal con toda la tecnología pero con plata y recursos y ahí es a donde entra a jugar el gobierno nacional, el gobierno nacional si hubiera querido hace una transición energética desde el primer año que lo incluyó dentro de sus metas del plan de desarrollo nacional hubiera enviado los hubiera comprado los buses en Bogotá los compra eléctricos a gas 200, 300 buses los negocia a través de plataformas virtuales con transparencia porque eso creo que está faltando mucho en el gobierno nacional y se los entrega a los territorios y les dice "Esta es la modalidad y las reglas para que ustedes operen este nuevo sistema de transporte público eléctrico, amigablemente para salvar el planeta, pero no lo hicieron ya faltando 3 años a perdón pocos meses o un año lo van a hacer, ahora sí por un trino o sea estamos gobernando por un trino claro irresponsabilidad también del municipio y por último presidente me acaban de contestar una pregunta que hice que hizo el concejal Jorge y que hice yo también ¿Por qué las pólizas no pagaron los arreglos de las daños de las estaciones? ¿saben por qué? porque no cubre el vandalismo, no cubre el vandalismo que hizo quién, no más preguntas su señoría no cubre el vandalismo, por eso las aseguradas pólizas me acaban de contestar porque dije ¿cómo no me van a contestar esa pregunta

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 112 de 118


que hicimos los dos que es muy válida resulta que cuando es vandalismo no lo cubre, muchas gracias presidente,

**PRESIDENTE:** concejal Carlos Parra.

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** gracias presidente, bueno muy interesante la exposición, voy a meterme primero con algunas precisiones de lo expuesto inicialmente por el director del área y por el secretario del área en torno a la responsabilidad fiscal del municipio y es que de manera reiterada se ha intentado atribuirle responsabilidad fiscal al municipio sobre las deudas de metrolínea y yo después de un análisis jurídico con nuestro equipo con múltiples abogados y pensando en el interés general, creo que esa teoría no solamente es peligrosa sino irresponsable con el futuro de la ciudad, es claro que estamos hablando de una sociedad anónima y su naturaleza implica que uno es responsable hasta el monto de sus aportes y si usted contrae una obligación con una sociedad anónima y esa sociedad se liquida y usted no logra satisfacer su interés en el monto de sus aportes no es un fraude es una condición de riesgo normal, en el negocio de un en el en el desarrollo de las relaciones económicas no es un fraude usted se atiene cuando hace un negocio con una sociedad anónima a que la sociedad anónima le va a responder con sus aportes es así no es un fraude, entonces ¿y por qué el alcalde estaba negociando con quien no debía negociar porque él estableció una negociación directa con urbanas así lo anunció en vanguardia así lo escribió en su Twitter y luego acá en debate le demostramos que en el laudo arbitrar, el aclaro que los tenedores de bonos eran los acreditados para disponer del derecho, es decir estaban negociando con quien no debía negociar es decir con un intermediario, estaba actuando de manera irregular si él se hubiera salido con la suya no hubiera solucionado ninguna situación le hubiera hecho perder al municipio \$15.000 millones de pesos, así de sencillo, entonces pues digamos que las cuentas claras para la historia digamos esa intentona de Jaime tiene que quedar así en la historia, ahora el uso del carril creo que es un punto digamos que se ha tratado este debate es claro que existe un compromiso alrededor de un conpe, sobre el uso del carril pero existen también las posibilidades que tienen los municipios y la nación de fijar acuerdos temporales sobre determinadas condiciones existe la posibilidad que el municipio o por ejemplo que el concejo en pleno le proponga a la nación y el municipio que establezcan un convenio que permita el uso temporal de los carriles exclusivos mientras se conjura la situación, obviamente no tiene ningún sentido lógico para el interés general que si usted está en un trancón y ve ese carril vacío ¿Qué sentido tiene eso? para el interés general es que un papel es un papel pero los tiempos de desplazamiento son gasolina, vidas, horas productividad, entonces claro las formalidades importan y nadie está pidiendo que convoquemos masivamente a violar la ley, pero sí que tengamos un acercamiento sensible a las preocupaciones de la gente y entonces le pidamos a la nación y al municipio que hagan un acuerdo temporal mientras se soluciona la situación mientras comienza la fase uno del plan digamos que tan expectante o tan esperanzador para algunos han presentado, pues hagamos un convenio temporal porque no puede ser digamos que aquí pase y pase y que los papeles sean más importantes

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 113 de 118

que los derechos de la gente porque es que aquí estamos hablando de 1000 situaciones que se desarrollan cuando usted tiene una vía que no puede utilizar y en la misma por ejemplo a los que les molesta la ciclo infraestructura con la misma fueron y la tumbaron y la tumbaron y ahí sí no les importó que el fallo del juez no dijera eso y fueron y la tumbaron, sí entonces aquí lo que les estamos pidiendo y con unos empresarios se pusieron de acuerdo y fueron lo tumbaron incumplieron el fallo del juez entonces lo que aquí estamos pidiendo es que se pongan de acuerdo nación y municipio para que establezcan un convenio que permita que hasta que se conjure la situación se use el carril y lo mismo para determinados bienes públicos que hoy son un monumento a la desidia, la el portal del norte, si usted vive en olas, si usted vive en todos los barrios periféricos es un insulto que usted tenga frente a su casa \$300.000 millones de pesos, que usted no puede nada no puede mire pero no toque eso es un insulto ¿Cómo y es que esos son \$300.000 millones de pesos de impuestos de la gente, entonces yo también quiero insistir en esto municipio y nación tal vez tengan acuerdos pero que ahí se puedan prestar los servicios del municipio por ejemplo todas las situaciones para las que se necesita espacio público que la junta necesita hacer una reunión que 1000 situaciones 1000 situaciones, entonces yo también quiero pedirle que esto pues ojalá no caiga en el vacío porque verdad uno aquí pasa tiempo y tiempo y tiempo y digamos que es como un abuso pues también de hacer todo este debate y que eso quede en la nada porque igual yo ni siquiera sé cómo, a quién le estoy hablando acá o sea digamos como que espero que de parte del municipio no sé quién aquí responde por el municipio no sé si haya alguien y digamos que ojalá esto no quede en la nada porque pues sería una forma de desaprovechar la los debates del concejo y en tercer lugar sobre el plan de contingencia yo creo después de ver todo el debate y de tratar de verlo, digamos de la manera más tranquila que sí hay una carencia en torno a dos aspectos: uno transparencia porque hay muchos actores que consideran que no ha sido transparente el proceso que lo que se ha hecho es una gestión de intereses pero de dónde llegó que Medellín, que las cotizaciones todo eso ha sido muy poco transparente y dos también una construcción participativa o sea la gente tiene derecho a opinar no porque van y buscan sino porque los hacen parte como fueron o como han sido parte del problema pues también la gente se quiere hacer parte de la solución y no jalando para su lado sino pues desde las enseñanzas que tienen de operar un sistema por tanto tiempo, entonces digamos quiero dejar esos puntos ahí y también como una conclusión para la historia el alcalde recibió muchas estaciones buenas, las recibió con vidrios, latas, validadores, sacaron un par de validadores y hoy más allá de una vandalización lo que hubo fue un 3 minutos 30 segundos, lo que hubo es un deshuese de las estaciones por descuido, por descuido, entonces no por y en el marco de 2023 diciembre a hoy un deshuese, ese producto de actividades de hurto, de ciudadanos conectadas por la misma empresa Metrolínea que no ha hecho efectivas pólizas de vigilancia y tampoco ha hecho efectivo pues el contrato porque usted tiene un contrato para vigilar los bienes públicos en lo cual sí tiene una responsabilidad tanto el gerente como el alcalde que lo nomina, gracias presidente.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 114 de 118

**PRESIDENTE:** concejal Gustavo Ardila, tiene el uso de la palabra ¿Quién más concejales para entonces mi tema de conclusión?

**INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** gracias presidente, muy amable, el tema de conclusión yo quiero tocar unos temas rápidamente aquí los concejales su punto de vista es que hay mucha improvisación, pero también tanto el director del área, como el gerente metrolínea, ha sido muy enfático en que hoy quedarán los estudios que no creo que los hayan mandado hacer en un jardín infantil o por tomar el pelo, creo que tienen la rigurosidad y la seriedad que se necesita para un tema tan álgido, esto no es de pronto de hacer comentarios de que estos estudios lo sacaron tal vez de del de Temu, también, también, lo que tiene que ver es interesante lo que dicen es que imaginen honorables concejales que la historia de la liquidación de metrolínea este gobierno nacional cuatro ministros les ha tocado echarle la misma historia, tres gerentes, imagínense, imagínese cómo hace o cómo salta la asamblea o el alcalde de Bucaramanga la mayoría accionaria en la asamblea no sé cómo lo vaya a hacer, también quiero señor presidente para finalizar José me ayuda, yo por ahí le envíe algo porque es que el hacer, el pintar pajaritos en el aire es muy fácil y el decir la solución es esta, Jose por favor la pone a rodar un momentico eso quería hacer un candidato a la gobernación el famoso tren de cercanías y eso era utilizando el carril exclusivo metrolínea, ahora imagínese en un puente sobre un puente elevado ¿cuánta plata ¿cuánta plata se necesita para eso, se necesitaba para eso de tal manera que esto no es de solamente mostrar imágenes por mostrarla sino de dónde están los recursos hay ser que serios con esto también Gracias presidente.

**PRESIDENTE:** bueno compañeros entonces finalizan las intervenciones, decirle a la administración, decirle al director de Metrolínea, área metropolitana, también que por escrito por favor respondan a los concejales las preguntas que aún quedan pendientes, señor secretario continuemos con el orden del día.


**SECRETARIO:** quinto: lectura documentos y comunicaciones, señor presidente no hay ningún documento ni comunicación para ser leída.

**PRESIDENTE:** Continuemos

**SECRETARIO:** sexto: proposiciones y asuntos varios, señor presidente le informo que hay proposiciones hay dos proposiciones radicadas ante la secretaría para ser leídas.

**PRESIDENTE:** lea las dos proposiciones


**SECRETARIO:** señores mesa directiva concejo de Bucaramanga, sea esta la oportunidad de presentarles un atento saludo de solicitar se ponga en consideración de la honorable mesa directiva del concejo de Bucaramanga y de esta corporación que el día 9 de abril se conmemora el día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado se otorgue la condecoración orden ciudad Bucaramanga al mérito social humano y reconociendo el compromiso y la dedicación y el

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 115 de 118


impacto social de la mesa de participación de víctimas en Santander y de la Organización Social Guardianes de la Memoria, Justificación de conformidad con el artículo 31 del 9 de octubre del 2018 artículo 276 reglamento interno del concejo nos permitimos presentar la siguiente proposición: Mesa de participación de víctimas, que la mesa de participación de víctimas del departamento de Santander es un espacio legítimo de representación y articulación de las víctimas del conflicto armado en cumplimiento de la ley 1448 del 2011 y de los decretos reglamentarios que amparan el derecho de participación efectiva de esta población, que a través de sus representantes y procesos la mesa ha impulsado el fortalecimiento institucional la incidencia en las políticas públicas y la visibilizarían de las problemáticas de las víctimas del conflicto armado promoviendo el respeto a la dignidad, la reparación integral y la no repetición, Guardianes de la memoria para que los Guardianes de la Memoria de Santander es una organización comprometida con la preservación, promoción, difusión de la historia patrimonio cultural y la memoria colectiva del departamento de Santander y en especial de la ciudad de Bucaramanga, que la defensa y la difusión de la memoria histórica es un acto de justicia, de dignificación de las víctimas de conflicto y de resistencia cultural que las organizaciones como los guardianes de la memoria entender merecen el reconocimiento público de la institución por su entrega y vocación de servicio, proposición que es deber del concejo Municipal exaltar las organizaciones como mesa de participación de víctimas y de las y de la Organización Social Guardianes de la Memoria que han trabajado incansablemente por la reconstrucción, reconstrucción, del tejido social y el empoderamiento de las comunidades más afectadas por la violencia encaminadas a la reparación de las víctimas y no repetición, firmado por honorable concejal Jorge Edgar Flores Herrera concejal del Pacto Histórico, Daniela Torres Zarate concejal del Partido Verde, Andrés Felipe Díaz Arévalo concejal del partido Ada, Diego Armando Lozada Trujillo concejal de Bucaramanga del partido ASI, señor presidente ha sido leía la proposición

**PRESIDENTE:** aprueban la proposición leída concejales.

**SECRETARIO:** Señor presidente aprobada la proposición, leo la segunda proposición, bajo la consideración de que los sistemas integrados de transporte masivo en Colombia fueron concebidos y estructurados bajo liderazgo técnico y financiero del gobierno nacional como parte de una política de movilidad urbana sostenible impulsada desde el nivel central y teniendo presente que dicha política ha sido implementada, implementada, en varias ciudades del país en muchos casos con dificultades estructurales persistentes que han impedido alcanzar los objetivos de eficiencia, cobertura y sostenibilidad originalmente trazados, se hace necesario que el honorable concejo Municipal de Bucaramanga eleve un llamado urgente y respetuoso al gobierno nacional así como al área metropolitana de Bucaramanga, con el fin de clarificar su posición actual frente al grave a la grave crisis institucional, operativa y financiera que atraviese el sistema integrado de transporte masivo de Bucaramanga y de su área metropolitana, es por ello que resulta pertinente indicar que el gobierno nacional ostenta

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 116 de 118

el 70% de los usufrutos de la participación accionaria del ente gestor lo cual le otorga una posición mayoritaria y por lo tanto capacidad de decisión determinante sobre el futuro institucional, esta realidad ha representado un obstáculo para que el gobierno municipal pueda tomar decisiones definitivas como la eventual liquidación del ente gestor a pesar de que dicha alternativa ha sido considerada por diferentes sectores, sectores, tanto políticos como económicos como una medida urgente frente al deterioro progresivo del sistema, la posición del gobierno nacional frente a la propuesta de liquidación del ente gestor no ha venido acompañada a una estrategia definida ni de propuestas estructurales orientadas a resolver la grave crisis que atraviesa el sistema integrado de transporte masivo en la ciudad, en consecuencia se hace necesario elevar de manera categórica una solicitud formal de información clara y precisa a fin de que tanto la ciudadanía como las autoridades territoriales puedan conocer con exactitud el alcance y compromiso institucional y financiero que asumirá el gobierno nacional frente al sistema integrado de transporte de Bucaramanga, primero: en virtud del interés manifestado por el gobierno nacional en preservar y fortalecer el sistema integrado de transporte masivo de Bucaramanga, se solicita informar cuál es el monto específico de recursos que se tiene proyectado transferir para garantizar el mantenimiento, la recuperación y la sostenibilidad de la infraestructura física del sistema integrado de transporte masivo en el municipio de Bucaramanga, sírvase indicar fuentes de financiación mecanismos de asignación y presupuestal y cronograma de ejecución, segundo: ¿qué recursos tiene destinados el gobierno nacional para la culminación de las obras asociadas al sistema integrado de transporte de Bucaramanga necesarias para su correcto y completo funcionamiento, favor detallar los contratos a intervenir los montos estimados y los tiempos de ejecución, tercero: ¿qué medidas y recursos se dispondrán para conjurar la crisis financiera del ente gestor metrolínea incluyendo la reestructuración de pasivos y eventuales aportes de capital para garantizar la continuidad operativa se solicita especificar si se prevé la celebración de convenios de cofinanciación con donación de deudas o cualquier otra figura jurídica aplicable, cuarto: existe una política definida por parte del gobierno nacional para apoyar la renovación del parque automotor del sistema integrado de transporte masivo de Bucaramanga, con vehículos de tecnología limpia eléctrica o a gas indique si existen recursos asignados líneas de crédito o programas del Ministerio de Transporte, del Ministerio de Ambiente, que puedan beneficiar al sistema, así mismo se sugiere remitir el presente cuestionario a los honorables concejos municipales de Floridablanca, Girón y Piedecuesta, en su calidad de integrantes del área metropolitana de Bucaramanga con el propósito de invitarles en el marco de autonomía y competencias constitucionales a respaldar esta iniciativa si a bien lo tienen formular una solicitud conjunta ante el gobierno nacional, esta articulación interinstitucional permitirá fortalecer la postura regional unificar los criterios frente a la problemática del sistema integrado de transporte masivo y ejercer una interlocución más efectiva para obtener respuestas concretas compromisos verificables y soluciones estructurales a la crisis actual del sistema. Presentado por honorables concejales Óscar Mauricio Arenas Valdivieso, Gustavo Adolfo

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 117 de 118

Ardila Ayala, Robin Anderson Hernández Reyes, Luis Eduardo Ávila Castelblanco, Tito Alberto Rangel Arias, Cristian Andrés Reyes Aguilar, José David Cavanzo Ortiz, Javier Ayala Moreno, Carlos Felipe Parra Rojas, Nelson Mantilla Blanco, Henry Gamboa Vargas, Elkin Yesid Bello Peña, Luis Fernando Castañeda Pradilla, Óscar Javier Díaz Layton y además lleva la firma de los honorables concejales Sergio Eduardo Flechas Moreno, Brahyan Ronaldo Vera Bautista y Germán Durán Useda del municipio de Floridablanca que acompañan esta misiva. Señor presidente ha sido leída la segunda proposición.

**PRESIDENTE:** aprueban concejales la proposición.

**SECRETARIO:** señor presidente ha sido aprobada la proposición

**PRESIDENTE:** tiene uso de la palabra concejal Gustavo

**INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** gracias presidente, concejales esta fue la proposición que recogimos en consenso como un clamor o como una petición que se le hace al gobierno nacional a unas preguntas que en la proposición va firmada por más de 15 concejales incluidos tres concejales de Floridablanca para que definitivamente nos respondan o nos aclaren el futuro del sistema de transporte masivo metrolínea en Bucaramanga de tal manera que agradecerle a los concejales que votaron esta proposición que creo que fueron 15 de Bucaramanga y los tres concejales de Bucaramanga, de Florida blanca, gracias presidente.

**PRESIDENTE:** concejal Yesid.


**INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA:** bueno muchas gracias presidente por el uso de la palabra, pero también apoyando esta proposición importante porque hoy necesitamos solución al transporte masivo y una de las soluciones es el las líneas de crédito y pedirle al Ministerio de Ambiente, al Ministerio de Transporte cuál es el camino para esta renovación del parque automotor para también saber qué vamos a hacer con las estaciones de hoy de metrolínea hoy Bucaramanga necesita el transporte masivo y sé que con este con esta proposición aquí con el honorable concejal Jorge Flores va a hacerla llegar allá donde el presidente Petro para que revise y miremos y podamos tener este transporte masivo que lo requiere la ciudad, gracias presidente.

**PRESIDENTE:** concejal Andrés

**INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO:** gracias presidente, bueno hoy quiero levantar mi voz José ¿me puedes poner la imagen.

**PRESIDENTE:** por favor concejales por favor tomarse las curules estamos aún en plenaria, concejal Andrés tiene el uso de la palabra.

**CONTINUA LA INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO:** Yo sé que en estos momentos muchos de mis compañeros no les interesa porque es una chica trans, hoy alzo mi voz como parte de la población LGBTIQ+ y repudio las acusaciones o la forma

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 118 de 118

como se expresó el alcalde de Bello donde esta persona muere en unas condiciones terribles, unas condiciones donde le fracturan sus manos y sus pies y las personas que en este momento están haciendo eso son los mismos delincuentes y hoy Sara está muerta, no podemos permitir que en nuestro país sigan pasando acosos de este de esta magnitud homofobia, transfobia, hoy levanto mi voz como concejal de la ciudad de Bucaramanga yo sé que aquí a muchos de pronto no les interesará eso pero a mí sí, porque hago parte de la población y sé lo duro que es cuando una persona trans vive y el recorrido que ellas tienen que vivir no es fácil y hoy podemos ver en este video repudio eso, gracias,

**PRESIDENTE:** el concejo de Bucaramanga, compañeros se solidariza con esa intervención suya y el respeto a la vida es un derecho Fundamental, continúa el uso de la palabra. bueno compañeros decirles que esta sesión en cabeza del presidente Tito de la mesa directiva ha sido una sesión garantista incluyente con un uso de la palabra debido amplio y felicitar a los citantes porque también a los concejales que vinieron del área metropolitana para este importante debate de ciudad como es el transporte masivo, agradecer a la Policía Nacional a todas las unidades de apoyo y a los presentes, se levanta la sesión y mañana o se informará por redes digitales hora de la plenaria del día de mañana, Feliz noche

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz, computarizado a la fecha.

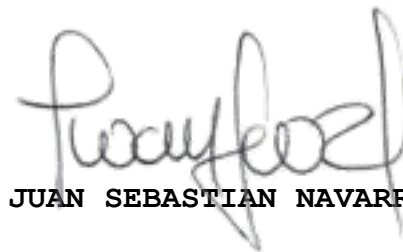
Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

**El presidente:**



**TITO ALBERTO RANGEL ARIAS**

**El secretario general:**



**JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO**